

# EL CORREO DE ESPAÑA

PERIODICO ILUSTRADO DE INTERESES ESPAÑOLES,—PERÚ 742

ADMINISTRADOR: MANUEL BESNARD

DIRECTOR: Modesto Rodriguez Freire

SECRETARIO DE REDACCION: DIMAS GREÑO

**Aparece todos los domingos**

**PRECIOS DE SUSCRIPCION ADELANTADA**

Capital federal.....	3	\$ m/n	trimestre
Provincias y Paraguay	3.50	»	»
República del Uruguay	1.50	oro	»
Europa.....	2.00	»	»
Número suelto del día	0.50	\$ m/n	»
Número id. atrasado	1.00	»	»

**Oficinas de EL CORREO DE ESPAÑA**

Desde la fecha las oficinas de redacción y administración de EL CORREO DE ESPAÑA quedan establecidas en la calle PERÚ 742.

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1894.

**Nuestro obsequio**

La numeración de los ejemplares de hoy corresponde á la Lotería Nacional que se juega en Buenos Aires el 6 de Octubre de 1894.

**A nuestros agentes**

Y  
**FAVORECEDORES**

Recomendamos á nuestros agentes y favorecedores la lectura de los dos anuncios de la Administración que se publican en la página 22 del presente número.

EL CORREO DE ESPAÑA, como puede verse, no omite gastos ni sacrificios para corresponder al creciente favor del público.

Al mismo tiempo advertimos que los nuevos pedidos de suscripción deben hacerse con tiempo, y á la mayor brevedad, para evitar reclamos que nos veríamos en el caso de no poder atender á pesar de nuestra mejor voluntad.

**INDICADOR GENERAL DE «EL CORREO DE ESPAÑA»**

Importa á nuestros compatriotas el conocimiento de las siguientes líneas:

**Poderes para España**

El otorgamiento ante el cónsul, de un poder, TIENE LA MISMA FUERZA LEGAL QUE SI SE OTORGARA ANTE UN NOTARIO DEL PAÍS y cuesta lo mismo que la sola visación y legalización, que DE TODOS MODOS HA DE HACERSE PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES. Con ello se evitan los gastos y las dilaciones que ocasiona su tramitación ante las autoridades del país.

**Casas de giros**

Las casas de confianza que dan giros sobre España son las siguientes:

- Banco Español del Río de la Plata, Reconquista 180.
- Miguel Santiago, San Martín 122.
- Antonio Yrazu, Moreno 877.
- Casa de Cambio Española, 25 de Mayo número 50.

**Legación**

Legación y Consulado General de España, Chacabuco 865.

**Sociedades españolas**

- Existentes en Buenos Aires, (Capital federal)
- Sociedad Española de Socorros Mútuos, Moreno 1183.

- Sociedad Española de Beneficencia (Hospital Español), Chacabuco 865.
- Club Español, Victoria 873.
- Cámara de Comercio Española, Chacabuco 865.
- Compañía Trasatlántica Española, Alsina 750.
- Sociedad de Seguros la Hispano-Argentina, Suipacha 74.
- Laurak-Bat, Calle Independencia esquina Rioja, (Plaza Euskara).
- Monte Pio de Monserrat, Chacabuco 865.
- Centro Catalán, Chacabuco 865.
- Orfeón Español, Belgrano 1150.
- Orfeón Gallego, Perú entre Venezuela y Méjico.
- Orfeón Asturiano, Tacuari 526.
- Orfeón Centro Gallego, Perú 147.
- Sociedad Unión Obrera Española, Chacabuco 861.
- Sociedad Juventud Española, Moreno 523.



Don Rafael del Riego y Nuñez

309

## RIEGO

D. Rafael del Riego y Nuñez, nació en Oviedo en 1785 y murió en Madrid en 1823.

Teniente del regimiento de Asturias, combatió á los franceses en los primeros momentos de la invasión imperial, quedando prisionero en 1808, y siendo internado en Francia donde permaneció hasta 1814.

De regresó en la Península, fué nombrado teniente coronel, tomando una parte muy importante en los acontecimientos ocurridos en 1.º de Enero de 1820, en las Cabezas de San Juan, con Quiroga y otros patriotas; acontecimientos gracias á los que se proclamó la Constitución de 1812, que juró *espontáneamente* Fernando VII, y con explosión de júbilo y exceso de entusiasmo, D. Carlos de Borbon, poco tiempo después idolo y enseña del absolutismo teocrático neto.

Representante de la nación y presidente de las Cortes, habiendo desempeñado varios altos cargos militares, siempre perteneció Riego á la que podría llamarse la izquierda del Congreso de los diputados.

Fogoso defensor de las libertades patrias, fué modelo de honradez pública y privada, y el idolo del pueblo liberal español.

Sabidas son las vicisitudes porque atravesó la nación en el famoso trienio, durante el cual la corte conspiró contra el régimen liberal y la diplomacia de los hombres de la Santa Alianza, ayudó, en cuanto pudo, los planes liberticidas de la reacción absolutista, encerrándose en Inglaterra en un reprobado egoísmo, para con un pueblo constitucional como la soberbia Albion.

Muerta la libertad en Cádiz, gracias á la traición de los anilleros y los manejos de los *pérsas*; gracias á las exageraciones de Regatos y conventuales conspiraciones, los cien mil soldados de Angulema hicieron pabellon con sus bayonetas, para que Fernando el *Deseado* caminase *triunfante* hasta Madrid, negando en Valencia lo que afirmara en Cádiz, prólogo de la desatentada reacción que inauguró en la Península el hijo de la continente y virtuosa María Luisa, ayudado por el *evangélico* clérigo Víctor Saez, más adelante obispo de Tortosa, como recompensa á los consejos del confesor régio y galardón al implacable ministro.

En aquella época, también empezó la ferocísima batida contra los liberales, que llenó los presidios de eminencias del país en ciencia, y patriotismo, y virtud, que enrojeció el patíbulo con generosa sangre de hidalgos defensores de la libertad y del derecho.

Proscrito y huido Riego, cúpole la suerte que á toros liberales ilustres, cazados, más que buscados, por los seides del monarca, que felicitaba un día á Napoleón por sus victorias contra los españoles.

Enfermo y herido, fué apresado el ilustre constitucional y conducido á la corte.

Sujeto á un proceso-fórmula, cuando su suerte estaba ya decretada en la mente de sus verdugos, fué condenado á morir en la horca, sin que la diplomacia extranjera pudiese arrebatárle la ilustre víctima á las garras de sus jueces.

Jubioso el absolutismo, se ensañó con el vencido.

Arrastrado, conducido al patíbulo en un seron por los hermanos de la Paz y Caridad, fué estrangulado por el ejecutor de la justicia en la plaza de la Cebada, y no faltaron almas piadosas que desearan se cumpliera del todo la sentencia, que prevenía fuese descuartizado el cadáver, temerosos los *benignos* apostólicos de que aún pudiera resucitar el héroe de la libertad; de que aún pudiera Rafael del Riego proclamar de nuevo la democrática Constitución de 1812.

En la página 3 de este número pueden nuestros lectores ver el retrato de este insigne campeón de la libertad, que vive y vivirá en la historia patria;

## SORIA

### Ermita de San Saturio

Nada más original que el emplazamiento de esta célebre ermita, construida sobre escarpadas rocas y circuida de peñascos adosados á sus muros. Tan raro modo de edificar, tiene su explicación, pues, según relata la vida de San Saturio, en el mismo punto donde hoy vemos su ermita, se apareció á Saturio, pastor humilde y cristiano convencido, un ángel que le hizo importantes revelaciones.

Dejando á un lado la tradición, se admiran en esa ermita, el atrevimiento de la ejecución, pues, en los años en que se edificó, no existían otras máquinas de elevación que los brazos y las palancas y es muy justo rendir un tributo de admiración á los católicos de aquel pueblo. Soria, en gracia á sus buenas intenciones y á su arraigada fé, que siglos atrás habían asombrado al mundo con la defensa de su inmortal Numancia, cuyas ruinas se hallan á pocas leguas de distancia de Soria y de su ermita.

Los grandes hechos de nuestra historia, están asociados á la creencia religiosa y hoy, aun cuando se ven las cosas de otra manera, sería injusto negar lo que á cada cual pertenece.

Por eso publicamos en este número un grabado que representa la ermita de San Saturio, que fué, sin duda alguna, baluarte del patriotismo.



## GERONA

### Torre de la iglesia de San Felipe

Débase la reconstrucción de esta colegiata, sede catedralicia en tiempo de los infieles, al celo de don Tomás de Lorenzana y de Bretón, obispo que fué de la diócesis de Gero en el tercio último del pasado siglo. Gozaba esta iglesia el título de insigne y en ella se conservaron hasta la erección del monumento que al efecto se hizo posteriormente para conservarlos, los restos del inmortal patriota el general Alvarez, y además dos estandartes y una caja de guerra, trofeos del glorioso sitio de 1809.

Forman el interior de este templo tres naves divididas por gruesos pilares, macizos y robustos; sus paredes están formadas por la continuación de estas, y el coro se halla en medio de aquel.

El campanario cuyo grabado publicamos en otro lugar de este número, presenta una torre octógona del siglo XVI, adornados sus ángulos de sencillas agujas, cuyos remates de crestería coronaba misteriosamente una grande aguja central, rota desgraciadamente por el rayo.

Es una joya arquitectónica del orden gótico en atención á lo cual fué declarada la iglesia de San Félix monumento nacional.



## MEZQUITA DE CÓRDOBA

### LA PUERTA DE LAS PALMAS

Córdoba es la sultana de Occidente. Stambul, en Oriente, es la Roma mahometana. Constantinopla guarda al jefe de los creyentes. La Meca, hoy, es el sitio de peregrinación de los creyentes en la doctrina de Mahoma.

También la Ceca lo fué un día. La Ceca, como si dijéramos Córdoba. ¿Sabeis lo que fué la Ceca un día? Penetrad en la catedral, y vereis lo que la Ceca fué.

Un bosque de columnas, una inmensidad de arquitectónicas riquezas.

Según los cordobeses, sostienen la techumbre de la catedral más columnas que días tiene el año.

Y es verdad; porque aunque el año sea bisesto, sólo consta de trescientos sesenta y seis días, la catedral de ochocientas cincuenta columnas; añadid diez y diez cúpulas, y otras particularidades, entre las que se encuentran la Puerta de las Palmas, y os podreis formar ligera idea referente á la joya que representa la basílica cristiana, antiquísima mezquita, construida por los califas omniadas en el siglo VII de la era cristiana.

## Sancho I, Abarca

### Rey de Navarra

En los fastos de la historia de Navarra, se registran hechos de un valor heróico y de audacia increíble.

Las hazañas del general Espoz y Mina y las del sargento Leguia, tienen gloriosos precedentes.

A la muerte del conde García de Navarra, ocurrida en la batalla de Aybar, ocupó el trono su hijo Sancho Garcés, conocido con el sobrenombre de *Abarca*, por el motivo que luego explicaremos.

Era aquella época, la mas adecuada para guerras y asonadas, pues, ocupando los moros gran porción de la península y divididos entre si los monarcas de Aragón, Castilla, Leon y Navarra, no había paz estable ni duradera; por que las rencillas y ambiciones de los magnetes, daban ancho campo á mil luchas intestinas y crueles.

Navarra, tan pocamente dominada por los moros, extendía mas y mas sus límites. Desde Bayona á Nájera; en esa larga extensión de terreno féráz y motuoso, se sucedían los reyes sin reclamaciones ni protestas, porque desde Juan de Labrit, fundador de tal monarquía, no había la casa real de Navarra emparentado con las otras sus vecinas. Y esto, unido á la distancia que de los moros les separaba, hizo que aquel pequeño reino floreciese bastante.

Pero aquella calma y relativa felicidad no podía ser duradera. Sancho I, al ocupar el trono, hubo de fijarse en el empeño que los moros tenían de hacerse dueños de Pamplona.

Sancho, conociendo que la fortuna le brindaba con una ocasión propicia para adquirir gloria, se apresuró á pelear contra los moros, altaneros entonces de un modo inconcebible y, reuniendo sus gentes, invade los dominios musulmanes: les ataca, le vence y libra del yugo musulman gran número de poblaciones del nordeste de la península.

Reñida lucha sostenían los Emires de Córdoba con su poderoso enemigo Caleb-ben-Hafsun y Sancho, sacando partido de aquellas disensiones, recorrió en triunfo el país que reconquista y hostilizó tanto á los moros que, para librarse éstos de tan repetidos como rudos ataques, determinaron escarmentar al navarro, llevando hasta los muros de Pamplona sus aguerridas huestes.

Cercaron la plaza, el asedio fué duro y pertináz. La ciudad sufría todos los rigores de un sitio, llevado por el fanatismo y codicia musulman, hasta la exajeración y estaba en peligro de caer en poder de los infieles, pero Sancho I, rápido y valiente, voló en auxilio de aquella importante plaza realizando una marcha verdaderamente heróica, al frente de unos centenares de decididos navarros. Sucedió esto en los meses del invierno y la marcha por aquellas montañas, cubiertas de nieve helada, era casi imposible.

El famoso puerto de Velate, punto elevadísimo y de difícil acceso, ofrecía á los auxiliares de Pamplona el mayor obstáculo para la realización de su laudable empresa.

Después de pasar los Pirineos, por las alturas de Valcárclos, después de cruzar intrépidamente las abruptas sierras del Roncal, llegó junto á Pamplona, atacó á los moros, desbarató sus filas, los puso en vergonzosa huida y entró en Pamplona con la gloria del triunfo mas completo.

Como quiera que para realizar aquella marcha peligrosísima, ordenó que los soldados calzaran unas suelas sujetas al pié con correas, á cuyo especial calzado dióse el nombre de *abarca*, Abarca fué en adelante el mote del rey Sancho.

Hastiado ya de gloria, retiróse al monasterio de Lara y dejó el gobierno del reido á su hijo García Sanchez el *Temblon*, cuyo epiteto le fué dado á causa del temblor que invadía su cuerpo al ir á entrar en batalla, no por miedo, sino por excitación é impaciencia de pelear; mas desembarazado á la sazón Abderrahman *Almudhaffar*, el tio del califa cordobés, de ben Hafsun, por muerte de éste, pudo

dedicarse con mas ardor á vengar las pérdidas que el navarro le ocasionara y hacia frecuentes irrupciones en su territorio que tenia en continua alarma y movimiento á Garcia.

Por el año 920 realizó una mas atrevida y con mayores fuerzas que las anteriores, la cual obligó á Sancho á dejar el claustro y marchar á socorrer á su hijo con su valor y pericia, falleciendo poco después en la soledad del claustro á que volvió cuando puso á su hijo al abrigo de los ataques de los moros.

Sancho I, fué uno de los mejores reyes de Navarra, animoso, valiente, esforzado y caballero, combatió á los usurpadores del territorio pátrio y marcó el camino de la gloria, por el que tantos navarros han marchado después.

NOTA DE LA DIRECCIÓN.—*El grabado ilustrativo de este artículo que debíamos publicar hoy en nuestra portada, ha sido retirado á última hora porque los tonos finisimos del dibujo no permitían una buena impresión.*

## LA GLORIOSA

28 DE SEPTIEMBRE DE 1868

Su 26. aniversario

Libertad y progreso

Al mismo tiempo que en 1808 defendía España su independencia sacudiendo el yugo que le impusieron las ambiciones de Godoy, la debilidad de Carlos IV y la codicia de Napoleón, se abrían camino las ideas democráticas del siglo, calcadas y moldeadas en la famosa revolución de Francia. Las sociedades secretas dieron amparo á los nuevos ideales y, protegiendo todo aquello que tendiera á progresar en el camino de la libertad, no desperdiciaron ocasión de hacer pública su aspiración.

Las repetidas traiciones de Fernando VII; su deslealtad condenando á presidio á los hombres más eminentes de las famosas Cortes de Cádiz, y otros acontecimientos no menos célebres y bochornosos, engendraron en el corazón del pueblo el afán de la emancipación del absolutismo,—rémora eterna de civilización y progreso,—y el pueblo, generoso siempre y siempre valiente, efectuó asonadas y motines cada uno de las cuales era un paso en la senda de la libertad.

Apareció un caudillo, el comandante don Rafael del Riego y Núñez que, identificado con el espíritu progresista é innovador del siglo, no vaciló en defender los derechos populares, y á la cabeza de unos cuantos batallones lanzó sin igual reto al despotismo y á la teocracia, defendiendo los nuevos ideales que ya empezaban á dar luz al mundo.

Riego murió en afrentoso patíbulo, como murieron Porlier, el Empecinado y otros héroes; pero su sangre fué quien más fecundizó el campo de las ideas liberales.

Pasó el tiempo: Fernando VII, apóstata y traidor, se casó en cuartas nupcias con María Cristina, princesa de Nápoles, y tal matrimonio fué un iris de esperanza para los verdaderos patriotas. Fallecido el monarca *chispero*, su viuda regenteó el reino durante la minoría de Isabel II y esa época fué tumultuosa. La libertad luchaba sin tregua contra la opresión, hasta el punto de que María Cristina tuvo que huir de España embarcándose en Valencia, para dar paso á una nueva era de adelantamiento.

La revolución de 1848, la de 1854 y la de 1856, fueron solamente preludios de «la gloriosa de 1868».

Isabel II, guiada desde sus primeros años por hombres de tan acendrado patriotismo como Espartero y Argüelles, no supo, en su mayor edad, tomar buenos consejeros y el palacio Real se vió invadido y dominado por una *camarilla* formada por Sor Patrocinio, Marfori, Clavet, fran Cirilo etc., exactamente igual á aquellas famosas camarillas del tiempo de Fernando VII.

Pero el pueblo no podía, no debía, no quería soportar por más tiempo tan nefando estado de cosas y, prestando oídos á los apóstoles de la libertad, se dispuso á un hecho sin igual que dió, como todos sabemos los mejores resultados.

Había surgido una nueva generación; las enseñanzas de la historia y el libre exámen de lo que hasta entonces fué un pecado conocer, abrieron nuevos horizontes. El pueblo ansiaba libertad, derechos escritos en las leyes; estaba harto de ser considerado como un rebaño, y prometién-

dose mucho de los hombres que predicaban la regeneración político-social de España, se echó en sus brazos.

Isabel II había llegado á ser impopular; el duque de Montpensier, casado con María Luisa, hermana de aquella, ambicionaba el trono español, ya que no podía ocupar el de Francia, por ser hijo cuarto de Luis Felipe. Así las cosas, empezó la conspiración con tratos y componendas entre el duque y el general Prim, soldado heróico que arrastraba tras sí los batallones.

Prim, Serrano y Topete eran el alma de las conspiraciones; seguíanles Ros de Olano y Caballero de Rodas, generales ámbos de reconocido valor y de ideas liberales. Jamás se fraguó en España una revolución tan á la vista de las autoridades. La revolución se aproximaba; el pueblo, ansioso, deseaba el día de la lucha; los ánimos estaban excitados...

En el puente de Alcolea se decidió el destino de la patria. Serrano mandaba en jefe las fuerzas liberales; Novales acudillaba las isabelinas.

Fué una lucha terrible, cruentísima; pero la libertad triunfó. Al resplandeciente sol del 28 de Septiembre de 1868, pudo verse la libertad venciendo al obscurantismo; la Constitución al capricho, lo nuevo á lo viejo.

Entónces aparecieron políticos, oradores, poetas, literatos, estadistas y jurisperitos, como Sagasta, Castelar, Lopez de Ayala, Perez Galdós, Figuerola, Alonso Martinez, etc., etc. Todo caminó á pasos de gigante; la ciencia, la política, la ilustración popular, el ejército, la industria y el comercio, y después de la revolución gloriosísima de 1868, España tomó nueva faz; entró francamente en la vida de los pueblos; los ciudadanos se posesionaron de sus indiscutibles derechos, y la rutina, el abuso, el *derecho divino de los reyes*, cayeron bajo la maldición de las gentes.

Con veneranda sinceridad dedicamos estas líneas á los héroes de aquella inolvidable epopeya, y nos inclinamos ante la tumba de tan ilustres muertos como Prim, Serrano y Topete.

¡Honor eterno á los que nos dieron libertad y progreso!

## Alrededor de los vinos españoles

CONSECUENCIAS DE LA NUEVA TARIFA

### LO QUE PIERDE EL TESORO ARGENTINO

Deseando contribuir con nuestro grano de arena á que la nueva tarifa de derechos arancelarios, aprobada para los vinos comunes por la honorable comisión revisora de las leyes de aduana, no sea sancionada en el H. Congreso sin las modificaciones que la justicia y la equidad reclaman, prometimos en nuestro número anterior seguir ocupándonos de tan importante cuestion, á fin de poner de manifiesto los perjuicios grandisimos que esa limitacion de extracto irrogará al comercio de vinos españoles, los únicos que esa malhadada medida viene á castigar.

Esto no necesitamos demostrarlo, porque todo el mundo sabe que los caldos italianos, y mucho menos los franceses (nos referimos á los comunes), no contienen de esa materia la cantidad fijada como máximo ni siquiera aproximadamente.

En cambio, los procedentes de Cataluña y Valencia son escasos los que no la exceden en 10, 15, 20 y hasta 20 gramos.

Es, pues, una injusticia grandisima la que se comete con nuestros vinos, que han sido siempre los más preferidos del consumidor, como lo hemos de demostrar más adelante con la estadística en la mano.

En vano será que científicamente se pretenda probarnos que esos caldos pueden venir al país con el 50 por 1000 de extracto seco: lo sabemos de antemano; pero sabemos tambien que lo que constituye su bondad y hace que el consumidor tenga por ellos su predilección, es precisamente la riqueza de ese elemento que ha despertado la ojeriza de los vinateros argentinos, empeñados en obligar al país á pagar caro lo que puede tener barato, sólo porque así conviene á sus particulares intereses.

Se nos probará, sí, que al 50 por 1000 de extracto pueden venir vinos españoles, y de hecho vienen; pero lo que nadie pondrá en duda es que apenas

hay mercado para los que contienen una cantidad menor.

La prueba de este aserto la tenemos en que las marcas de mas aceptación y que casi monopolizan el mercado, son las siguientes, cuya cantidad de extracto varia de 60 á 80 por 1000:

«Boule», «T. Abelló» y «Monserrat», importadas por la casa de A. Lopez y Cia.; «B. Lopez», «L. Quer», «J. Vidiella», «El Fraile», «M. Pladellorens» y «J. Cortas», por la de Gandolfi, Moos y Cia.; «Porron» y «La Mariposa» (marca nueva), por la de Aymar, Martí y Cia.; «Bosch y Suñol», «Carlés», «Clavería, Ferrer y Cia.» y «Mumbrú», por la de Lorenzo Roig y Cia.; «La Valenciana» y «R. B.», por la de Ruggero Bossi y Cia.; «El Labrador», por la de G. F. Pagés y Cia.; «A. B. N.», por la de Angel Bori; «Prim» y «Perpiñá», por la de Ottone Huos. y Cia.; «Palau», por la de Jaime Colomé y Cia.; «E. S.» y «J. Bosch», por la de Ernesto Sureda; «Mompó», por la de J. A. Mompó, y otras más, que seguramente han de contarse entre éstas, pero de las cuales no tenemos datos que nos autoricen á incluirlas en la lista.

Pero así y todo, con las citadas nos basta para hacer resaltar los perjuicios que ocasionará la nueva tarifa á nuestros vinos.

Estas marcas representan el **73 por 100** de la importación de los caldos españoles. Aunque entre las antiguas, de las cuales no tenemos datos ni referencia alguna, y las nuevas que cada día llegan á la plaza y que no conocemos, sólo representen un 10 0/0 las que excedan ese límite, vendrá á resultar que el **83 por 100** del vino que se importa de Valencia y Cataluña, ó será desalojado del mercado, ó el consumidor tendrá que pagarlo á un precio imposible para la inmensa mayoría.

Esos serán los efectos que producirá la nueva tasa de derechos para los vinos comunes.

Afortunadamente, está ahí el H. Congreso, que confiamos no ha de prestar su sanción á esa tarifa, sin descartar de ella esa limitación para el extracto seco.

Y abrigamos esta confianza, que á muchos tal vez parezca sin fundamento, porque estamos seguros que las Cámaras no querrán perjudicar al país mermando las entradas del tesoro público y obligando á sus habitantes á pagar un artículo necesario más de lo debido.

Y que este seria el resultado, no hay para qué decirlo cuando los números lo demuestran con su elocuencia abrumadora.

Recorred la estadística y vereis que á cada nueva tarifa, aumentando los derechos de importación, el consumo disminuye tanto que siempre sale perjudicado el Erario.

No hay para qué remontarnos á aquellos buenos tiempos en que los vinos tintos comunes pagaban un derecho *ad valorem* de 40 por 100 sobre un aforo de 35 pesos fuertes la pipa de 483 litros. Aunque no están tan lejos, pues todavía el 81 rigió esa tarifa, ya nadie se acuerda de ella, como no sea algún viejo comerciante de aquella época para exclamar con amargura: *¡Entonces sí que ventan vinos carísimos! ¡y qué vinos!* Llegaban los barcos á docenas, y eran sus bodegas chicas para traernos vinos de España, que introducíamos en el país sin que nadie se acordara para nada, como no fuera para hacer su elogio, del extracto y de la fuerza alcohólica.

Pero pasaron aquellos tiempos y vino el año 82, y con él la primera estación del viacrucis por que había de pasar la importación de vinos en la República.

Fué entonces cuando se creó por primera vez un derecho específico que fué fijado en pesos 0.05 por litro, y el adicional del uno por ciento sobre un aforo de pesos 0.095 el litro. ¡Cinco y pico centavos, cuando anteriormente apenas pagaba tres! Eso era una enormidad inaguantable. ¡Imposible introducir vinos con derechos tan elevados!

Eso creían de buena fe los comerciantes; pero los introdujeron con la misma tasa hasta 1884 inclusive. El consumo mermó en efecto, pero eso no impi-

dió para que en ese año distribuyesen en el país 85.773 pipas.

Pero vino el 85 y nos trajo la suba en los derechos á pesos 0.08 el litro, siendo aforado á pesos 0.10. Los efectos no tardaron en dejarse sentir: aquel año se importaron 54.139 pipas, es decir, 31.634 pipas menos que el anterior.

¿Cuánto perdió el Estado? Veamos: 85,773 pipas á 470 litros cju, son litros 40.313,310 que á 0.05 pesos producen 2.015.665.50 pesos para las arcas del Tesoro. 54.139 pipas á 470 litros cju son 25,445.330 que á 0.06 pesos dan 1.526.719.80 pesos. Diferencia en contra del Erario: 488.945.70 pesos.

Duró la tarifa hasta el 87 inclusive, y el 88 se subió el derecho específico á 0.08 pesos. La importación volvió á disminuir y solo se repartieron en la república ese año 31 477 pipas, para bajar á 25.159 en 1891 que se obligó á pagar á oro todos los derechos, en vez del 15 por 100 de aumento que se pagaba primero, y después la mitad á oro y la mitad á papel. En 1892 se limitó la graduación alcohólica á 18 grados y no causó alteración alguna, pues se importaron 25.774 pipas, subiendo en 1893 á 31,341.

Véase por estos datos la enorme disminución que ha sufrido el consumo de nuestros vinos, y los rendimientos que ha perdido de percibir el Tesoro si hubiera mantenido siempre las tarifas de 1892.

En este año, que se ha limitado la graduación á 14 grados, no se introducirán seguramente 15.000 pipas, pues en los meses que van transcurridos no ha llegado todavía la importación á 7.000.

¡Y aún se pretende obstaculizar más su entrada en el país!

No creemos, volvemos á repetirlo, que ese criterio pueda prevalecer en el Congreso.

Sería desconocer sus propios intereses.

Por eso en nuestro número del domingo aconsejábamos como uno de los medios más eficaces para conseguir que no se limite el extracto, ó por lo menos que se eleve á 65 ó 70 por 1000 la cantidad máxima, que los señores importadores se dirigieran al H. Congreso, haciéndole ver los perjuicios irreparables que les ocasionaría esa tarifa si la apróbaran sin modificarla en el sentido de descartar el límite para el extracto, ó fijarlo más alto, de 65 para adelante por lo menos.

Esto es lo que á nuestro juicio nos parece más práctico y de mejores resultados, y esto aconsejamos que hagan nuestros importadores de vinos españoles, en la seguridad de que serán atendidos.

## MÉJICO Y ESPAÑA

### Nuestros Arsenales

#### ¡ADELANTE, ADELANTE!

Según dice un telegrama de estos últimos días, el gobierno de Méjico ha pedido presupuestos á los arsenales del gobierno español para la construcción de un regular número de cruceros—no recordamos si diez ó doce—los que deberán reunir todos los adelantos navales del día.

Esta noticia debe haber caído como una bomba sobre los lenguaraces que á diario niegan á España industria y adelantos, pues no se comprendería que Méjico ni ningún otro Estado quisiera tirar su dinero construyendo en España buques de guerra, si no tuviese la seguridad de que nuestros arsenales y astilleros están á buena altura y en condiciones de realizar grandes obras. Ignoramos todavía el resultado de las gestiones, pero, si como es de esperar, se concierta el trato entre España y Méjico, la obra será tal, que todos aquellos que llamaron á España *el último mono de la civilización*, tendrán que morderse la lengua y declarar que hablaron y hablan de lo que no entienden.

Hay en el Ferrol un dique llamado *de la Campana*, cuyos planos y ejecución son debidos al Sr. Comerma, ingeniero de nuestra escuadra, que asombró á los marinos ingleses. Tenemos barcos construidos en España que rivalizan con cualquier otro en poder y en condiciones marinerías, llevando ventaja los españoles á los extranjeros, en la gallardía de su corte, en la corrección de sus

líneas y en el perfeccionamiento y pulimento de piezas y remaches.

Los arsenales oficiales de Cartagena, Cádiz y Ferrol, han dado pruebas de que en ellos hay elementos de trabajo, hay talento, hay arte, hay gusto para las construcciones navales.

Y Méjico, que es dado á estudiar las cosas con calma y con reposo, ha llegado á convencerse de que España es una nación *civilizada*; ni es Africa, como dijo Dumas, ni es *cualquier cosa* como propalan otros entes amigos de zaherir lo que debieran respetar: el nombre español.

En otras partes, todo se considera inmejorable cuando proviene de Inglaterra ó Francia. Pues bien: véase por ejemplo el crucero *25 de Mayo*, nuevo él, construido en Inglaterra él, muy carísimo él, y..... poco menos que inservible á los dos años de servicio, según han dicho los diarios del país.

A las gratuitas afirmaciones, oponemos hechos: á esos buques construidos por los ingleses, sacamos defectos y así confundimos á los charlatanes que sólo se ocupan de nuestra patria para decir que nada es, nada vale, ni nada representa.

España tiene buenos barcos, tiene buenos arsenales donde construirlos y tiene buenos marinos. Es más: los marinos sud-americanos que valen algo y conocen á fondo su profesión, han estudiado en la Escuela de San Fernando; han navegado y hecho su práctica en buques españoles y bajo nuestra inmortal bandera, y á las órdenes de los descendientes de Churrua y Legaspi y Vasco de Balboa y Elcano y Gravina y Alcalá Galiano, han aprendido lo que hoy saben.

Al testimonio de esos marinos apelamos; ellos, hoy que recuerdan los años de sus estudios, pueden decir si los arsenales españoles son buenos ó malos. Y si hubiese alguno que nos objetara preguntando porqué nuestra patria ha encargado barcos al extranjero, le contestaríamos que: no siendo cosa de un día la construcción de un buque de guerra y habiendo votado el Congreso la llamada *ley de la armada*, se empezaron las construcciones simultáneamente en casa y fuera, en gracia á la celeridad.

Ansiamos que los cruceros mejicanos sean obra de nuestros arsenales, para decir á los detractores:

¡Mirad la negación de vuestras mentiras!

### ECOS VARIOS

**Nuestro agradecimiento.**—Presentamos nuestro más profundo agradecimiento á los distinguidos compatriotas que nos han dispensado el honor de hacernos presentes sus felicitaciones por nuestra propaganda en defensa de los intereses de la colectividad española, como igualmente á todos aquellos que ya de palabra ó por escrito han llegado á ver en EL CORREO DE ESPAÑA méritos que, á ser tales, solo tendrían el valor de la buena intención.

Todos ellos, todas sus felicitaciones espontáneas y sinceras,—de las cuales recordamos en primer término, las del señor ministro de España, la del señor Francisco M. de Ibarra, la del doctor Luis R. Fors, la del señor Jacobo Rodríguez, la del señor Constante Fernández, la del señor Genaro Tajell, y numerosas otras que guardamos como un título de subido valor,—entre ellas las de los señores introductores Aymar Martí y Cia., Jaime Colomé y Cia., Santiago Allende y Cia., Manuel Borrás, E. Sureda Genaro F. Pagés y Cia., Emilio Lacal Montenegro y Alfredo Fabra—nos dicen perfectamente que el camino emprendido por nuestro periódico, es camino recto y seguro para encontrar la estima general y el aprecio de los nuestros.

Nunca mejor premio á los afanes de esta hoja, ni mayor recompensa á lo que hemos podido haber hecho.

Con esas palabras de aliento se fortifican nuestros propósitos y se renuevan nuestros bríos para seguir adelante la consecución del programa que nos ha traído de nuevo á la prensa. Son ellas además un estímulo, un premio y un galardón. ¡Qué más! Son un honor inmerecido, pero de valor inmenso para nosotros, al que trataremos de corresponder en todo tiempo, quemando hasta el último cartucho y haciendo que EL CORREO DE ESPAÑA sea, como ya otra vez dijimos, el amigo y el franco confidente de los cien mil españoles que aquí viven al valor de los recuerdos de la patria ausente, levantándole en sus corazones un culto y un templo.

**Nuestra revista comercial.**—Causas de fuerza mayor, como es la compaginación de última hora y los inmesos materiales que nos asedian, nos obligan á suspender por hoy la publicación de nuestra revista comercial, como asimismo la de algunos artículos que estaban listos para aparecer en este número.

Pedimos disculpa á nuestros lectores y á aquellos que se han servido remitirnos originales inéditos y de oportunidad que irán saliendo á luz á medida que nos sea posible.

**In memoriam.**—El día 23 del corriente tuvo lugar en la iglesia parroquial del Salto Argentino el solemne funeral por el alma de nuestro compatriota don Francisco Olave, fallecido en julio pasado en el Valle de Orotava (Canarias).

Que el extinto gozaba de muchísimas simpatías lo demuestra el gentío inmenso que invadió las naves del templo, en su mayoría españoles, empezando por nuestra sociedad de Socorros Mútuos á cuyo frente iba el estandarte de la misma enlutado, su comisión directiva, y casi todos los socios de la misma, numerosos miembros del comercio, patronos y dependientes, amigos, familias, etc. etc.

A la conclusión del funeral, el duelo fué despedido á la puerta del templo por don Francisco Vert, socio del señor Olave, y hermanos políticos del difunto, pues la señora viuda no pudo asistir por hallarse enferma.

**Orfeón Asturiano.**—Esta simpática sociedad celebra asamblea extraordinaria hoy á las 2 p. m. en el local de la del «Centro Unión Obrera Española.»

La siguiente circular informa del objeto de la misma, y creemos, dada la importancia de los asuntos á tratarse, que la sala de la calle Chacabuco será pequeña para contener el número de socios que asistirán.

Que tengan buen acierto en la elección de la nueva Directiva es lo que les deseamos.

Señor Socio: No habiéndose tomado acuerdo alguno en la Asamblea extraordinaria del día 16 del actual, se invita á Vd. para que se sirva concurrir á la que se celebrará el día 30 del corriente, á las 2 p. m., en el local de la «Sociedad Unión Obrera Española,» Chacabuco 661; debiendo prevenirle, de conformidad con el artículo 17 de nuestro Reglamento, que se resolverá con cualquiera que sea el número de señores socios que concurra.

Los asuntos que en ella se tratarán, son los siguientes, y los que fluyan naturalmente de los mismos:

1º Expulsión del Sr. Secretario, Don Aurelio Junquera.

2º Renovación de la Comisión Directiva, acéfala en casi su totalidad por las renunciaciones presentadas, algunas con carácter de indeclinable.

3º Ampliación en las facultades de la Comisión Directiva para que pueda organizar un buen Coro y llenar con menos entorpecimientos los fines que el Orfeón persigue.

Creando excusado encarecerle la más puntual asistencia, pues su amor á nuestra querida Sociedad le dirá bien claro que la reclama la importancia de los asuntos á tratar, me es grato saludar al señor Consocio con las protestas de la mayor consideración.

Buenos Aires, Setiembre 28 de 1894.—*Victoriano González*, Prosecretario en ejercicio.

NOTA—No será permitida la entrada en el local de la Asamblea á ninguna persona que no presente á la puerta esta circular, aunque pruebe ser socio y tener satisfechos todos los recibos mensuales. Solo en el caso de que desmuestre sin género de duda no haberla recibido, le será concedida la entrada al salón; pero si otra persona hiciere uso de su circular, le será negada, y si la Comisión se apercibiere estando ya dentro, será expulsado del recinto.

**Orfeón Centro Gallego.**—Interesante promete ser la segunda velada musical y dramática que celebrará este Orfeón, el día 6 de octubre próximo, en el local de la «Unión Obrera Española.» Chacabuco

## Carta de Madrid

**Marruecos—D. Carlos y sus embustes—Nuestra escuadra—Maniobras militares—Pases á Cuba—La filoxera—Los agricultores de Valladolid—Más respeto al carlismo—El Conde de Galarza—León XIII y los carcas—Los socialistas—Banco de España—Cosas de Cuba—Instrucción primaria—Conferencias pedagógicas—De todo un poco.**

Madrid, 5 de Setiembre 1894

Señor Director de EL CORREO DE ESPAÑA.

Muy Sr. mio:— Tiempo hace que, por efecto de una

La situación de Mazapán á pesar de las interpretaciones benévolas de los agentes diplomáticos, sigue siendo grave.

Ha habido y aún existe mucha agitación en las kabilas que forman la provincia de Dukala á consecuencia de los excesos de algunos bajás, y varias de ellas se han opuesto al pago de los tributos con las armas en la mano.

Los desmanes han sido en su mayor parte cometidos por salteadores y gentes de mal vivir, aprovechándose del estado de rebeldía han salido á los caminos á cometer fechorías.

Al sublevarse las kabilas, los judíos atemorizados, juzgándose anticipadas víctimas, huyeron á Tánger.

661, por el carácter que dicha sociedad, t sabe dará todas sus reuniones.

Tenemos la seguridad de que acudirán infinidad de familias, tanto para realzar con su presencia la brillantez de la fiesta como para disfrutar de un agradable solaz, dado el bonito programa que la Comisión Directiva, ha organizado la finestatuaoe primera parte consta dos números:

1º. Sinfonía por la orquesta que dirige el profesor señor Indalecio Santamaria.

2º. A pedido de varios señores socios, se pondrá en escena por segunda vez el Cuadro Dramático de costumbres gallegas, en un acto y en verso, escrito en dialecto regional por D. Galo Salinas Rodriguez, titulado: «Filla», desempeñado por las señoras R. de Luque y García (E.) y los señores J. Otero, J. M. Naveira y N. N.

En el intermedio tendrá lugar una audición de la masa coral de este Orfeon, dirigida por el señor don Julio Mirelies y en la segunda parte, á petición de varios concurrentes á la velada anterior, las señoritas Sara y Emma Luzuriaga y su profesor el señor Indalecio Santamaria, repetirán el prelude del «Anillo de Hierro»; de Marqués.

3º. La bonita comedia en un acto y en verso de P. R. de Gallarreta; «Dos Marias».

Terminará la función de la que no dudamos quedarán sumamente complacidas cuantas personas tengan la fortuna de verla, con el estreno del magnífico dramita en un acto y en verso (histórico) escrito en el idioma regional por don Rogelio Civeicoi titulado: «A Horta de San Lourenzo». Reparto: Kuaña, Sra. García E; María, Sra. Sara R. de Luque; Andrés, Sr. J. Otero; Amaro, Sr. J. M. Naveira.

Pero si lo anterior ha de divertir á la culta concurrencia que invadirá los salones donde la fiesta tendrá lugar, estamos seguros que llegará el entusiasmo al mayor grado cuando empiece el espléndido *baite de sociedad* que, según nuestros informes, resultará brillantísimo.

No dejaremos de asistir al «Orfeon Centro Gallego» aún cuando solo sea para felicitarle por su iniciativa y gusto en preparar sus veladas.

**Aviso**—Antonio Rodriguez, español, de la provincia de Asturias de Vega de Rivadeo, su amigo Francisco Espina, desea saber el paradero de él; dirigirse por carta á Arrecifes ó á esta Administración.—Arrecifes, Setiembre 18 de 1894.—*Francisco Espina.*

**D. Juan Durán y Cuerdo**—Un telegrama de Madrid del exclusivo servicio de «La Nación», anuncia que nuestro distinguido ministro D. Juan Durán y Cuerdo será en breve trasladado á Méjico.

Será verdad; pero ni el Sr. Durán tiene conocimiento alguno del asunto, ni en Buenos Aires se han recibido otras noticias que lo primero.

Y en cuanto á que sea verdad, conviene no olvidar que «La Nación» tiene en Madrid un corresponsal que da la hora.

Ese corresponsal *cablegráfico* es el mismo que hace poco nos anunció que el gobierno español había comprado tres buques de guerra para aumentar las fuerzas navales de Filipinas; el mismo que nos hizo saber que se habían convocado á toda prisa las primeras reservas del ejército para estar prontas á marchar sobre Africa; el mismo día por vía telegráfica nos informa de una serie de acontecimientos ruidosos, entre los cuales se encuentran los estornudos de Sagasta y los dolores de cabeza de Cánovas del Castillo;—cosas todas ellas que resultan inciertas y que dicen muy poco en favor de la seriedad del colega.

Por la marca de fábrica, creemos ver en ese eminente macaneador (estilo «Nación») la estulta figura de Pellicer, pues solo él nos parece capaz de tantos desatinos

¿O será que «La Nación» hace los telegramas en casa?

Porque se dan casos, y los viejos del oficio sabemos cómo sin cable y sin corresponsal, es decir, sin hilo y sin aguja, se confeccionan noticias telegráficas de las cuales un ochenta por ciento resultan verdad.

¡El colmo de los colmos!



SORIA—Ermita de San Saturnino, patrón de la ciudad

cruel é inesperada enfermedad que me hizo víctima, no he tenido la satisfacción de dirigir mis periódicas correspondencias á EL CORREO DE ESPAÑA.

Hoy reanudo mis tareas, dado noticia de los sucesos que más llaman la atención.

Esta es la mejor prueba de lo grave de los sucesos, pues los judíos muy apegados á sus bienes, no los abandonan sino cuando peligrá la piel.

La noticia de que la ciudad de Mazapán sigue sitiada está confirmada por la prensa inglesa.

La noticia de que Don Carlos había escrito á Mr. Prier solicitando se levantara la ley de destierro en cuanto atañe al pretendiente ha dado lugar á que se hayan hecho públicos documentos como los siguientes:

«Trieste, 18 Setiembre 1885

«Mi querido Valori:

«Recordará Vd. sin duda nuestras conversaciones en Venecia sobre mi expulsión de Francia, y no habrá olvidado seguramente la sorpresa que nos causaba el hecho de ser el único príncipe sometido á esta medida excepcional.

«Me parece que en los círculos oficiales se debe hasta haberlo olvidado, y creo que no sería difícil obtener que fuese revocado el decreto de expulsión.

«Usted que está en la fuente podrá quizás encontrar medio de alcanzarlo. Pongo, pues, en sus manos este asunto, teniendo completa confianza en su celo.

«Le autorizo á Vd. á enseñar esta carta si lo cree necesario, para probar su calidad de apoderado mio en este encargo que confío á su afecto.

Suyo afectísimo, —CARLOS.

El Banco de España no desmiente su crédito y operaciones. El balance de la última semana es el siguiente:

#### Activo

El oro sigue igual que en la semana anterior, la plata ha disminuido en 99.540 y la calderilla ha tenido un aumento de 345.261 pesetas.

Han aumentado: en 2.095.857 pesetas las cuentas con los corresponsales en el extranjero; en 465.271 pesetas los efectos á cobrar en el extranjero; en pesetas 808.199 los descuentos, en 2.172.548 pesetas los préstamos, en 1.043.078 pesetas los efectos á cobrar en el día, en 430.107 pesetas la partida de «otros valores de cartera»; en 315.082 pesetas la cuenta del tesoro público por pago de intereses de la deuda perpetua, y en 177.005 pesetas las operaciones en el extranjero por cuenta del tesoro público, habiendo disminuido en 2.918.000 y 3.823.121 pesetas las obligaciones del tesoro y las diversas cuentas, respectivamente.

#### Pasivo

El Banco ha retirado de la plaza papel por valor de 2.757.425 pesetas, quedándole, sin embargo, en circulación billetes que representan la cantidad de 932.642.300 pesetas.

Han disminuido: las cuentas corrientes en pesetas 8.187.460, los depósitos en efectivo en 18.283 pesetas, las obligaciones á pagar en 1.908.825 pesetas, y los créditos concedidos sobre efectos públicos en pesetas 3.997.327, habiendo tenido aumento de 6.203.339 pesetas para las reservas de contribuciones y de 11.877.579 pesetas la cuenta corriente de efectivo del tesoro público.

Referente á Cuba, poco puedo decir. Las impresiones que se reciben de la isla demuestran muy á las claras que las dificultades de la situación económica de aquel país y los conflictos originados por el trastorno de las relaciones comerciales con la Península y el extranjero, han dado nuevos impulsos y mayor fuerza al oleaje de opinion favorable á la inmediata aprobacion del proyecto de reformas del señor Maura.

Efectivamente, la isla de Cuba, que por su riqueza natural y la extension de su actividad mercantil, entraña grandes intereses, se dirige con decision é independencia á intervenir en la administracion y manejo de aquellos que le son peculiares.

El estado general de la patria es bueno; no hay ningún motivo para que podamos alarmarnos. La vida del Estado, bajo el aspecto financiero, es regular; no tenemos ahorros, es cierto, pero tampoco estamos tan agobiados como otras naciones ansiosas de ser tenidas por prepotentes.

Nosotros no somos tan fátuos; marchamos con calma, con *pachorra*, pero eso no impide que fomentemos la industria, que construyamos ferro-carriles y carreteras, que dediquemos atencion preferente al ejército y que no nos mostremos débiles ante los extranjeros.

Podrán los corresponsales de diarios decir imposuras, pero lo cierto no puede negarse; y lo cierto es que España progresa, España avanza, España no descuida ni desperdicia ocasion de dar un paso en el camino del progreso. Todas las declamaciones enfáticas que se lancen para darnos á conocer como retrógrados, carecen de fundamento, porque si alguna causa habia para tildarnos de inconsecuentes con nuestra forma de gobierno, era la perpétua amenaza de Ruiz Zorrilla, amagando siempre con la revolucion. Hoy parece que, desengañado ya de su campaña y de lo infructuosas que han sido sus tentativas de restauracion republicana, ha decidido retirarse á la vida privada.

Con la decision de Castelar y la de Zorrilla, y la proraganda pacífica aunque republicana de Salmeron y Pi y Margall, no habrá temores de sublevaciones militares y las del pueblo no tendrian razon de ser, en atencion á que todos los ciudadanos ven que bajo el régimen monárquico-constitucional, ha llegado á disfrutar de grandes ventajas que han figurado siempre en el programa republicano.

La cuestion de tratados con la República Argentina, tendrá pronto una solucion honrosa y conveniente para ambos países. Se trata nada menos que de armonizar los intereses comunes y no dar lugar á disgustos que resultarían perjudiciales á los dos.

La guerra chino-japonesa está llamando la atencion por sus raras peripecias y nadie duda que el Japon llevará la palma de la victoria. Esto nos tiene sin cuidado en el orden nacional, pero en el social, nos interesa mucho; pues siendo el Japon una nacion animada del espíritu del progreso y China no, es evidente que á la humana civilizacion conviene muy mucho abrir nuevos horizontes al adelantamiento universal.

La cuestion carlista está dando mucho juego. Se celebran conferencias en que don Carlos es aclamado y han dado lugar á que un periódico digo lo siguiente:

«Los periódicos extranjeros se han preocupado algo con el viaje de D. Jaime de Borbón por España y los conciliábulos celebrados en la frontera de los Pirineos. Se han hecho muchas hipótesis y hasta profecías; algunas siniestras. Realmente, parece que ese viaje, la agitacion y las reuniones no tenían más que un objeto: reanimar el entusiasmo, singularmente enfriado hoy, de los partidarios de D. Carlos, y darle un poco de vida al partido. Pero, la empresa, por el momento, es indudablemente vana: desde que León XIII ordenó á los obispos que se abstuvieran de toda intervencion en favor de D. Carlos y ha tomado á pecho que el clero no combata á la dinastía reinante, el carlismo ha perdido sus más seguros sostenes y al propio tiempo sus mayores probabilidades de ganar; por eso no hace más que vegetar, siendo menester para reanimarle, otros sucesos de mayor entidad que el viaje de D. Jaime ó el advenimiento á la direccion del partido de un jovenzuelo de veinticuatro años.»

Ademas: en los confines de Navarra y Guipúzcoa, se celebran conferencias con visos de conspiracion, y noches pasadas fueron aprehendidos en Irun varios carlistas caracterizados y conducidos á la cárcel de San Sebastián.

Con motivo de las declaraciones que un periódico publicó atribuyéndolas al señor conde de Galarza, se han cruzado entre éste y los jefes del partido reformista en la Habana, adonde aquellas declaraciones habian sido comunicadas por los despachos de la prensa, extensos telegramas, en virtud de los cuales ha quedado enteramente fijada la actitud del senador reformista, en el sentido de la más absoluta identificacion con el plan de reformas del Sr. Maura y con el partido político antillano, cuya representacion ostenta.

El conde de Galarza al abrirse las Cortes vendrá á defender en el Senado, de acuerdo con la representacion reformista de ambas Cámaras, el planteamiento del referido plan de reformas y demás soluciones que su partido solicita de los poderes nacionales.

«Ha producido gran sensacion en las filas del par-

tido carlista la noticia de que Su Santidad Leon XIII piensa dirigirse á los prelados españoles condenando la campaña que vienen haciendo algunos curas de las provincias vascas en favor de D. Carlos y en contra de las instituciones que nos rigen.

Algunos carlistas manifestaban esta tarde, tratando de ocultar la visible contrariedad que la noticia les ha producido, que aunque ellos siempre han sido y serán obedientes á la voz del Papa, no pueden menos de dudar que se dirija á los obispos de España en el sentido indicado, pues entienden que no es Su Santidad quien ha de indicar la conducta que debe seguir un partido político.

Los que en este sentido se expresaban, incurrian en la lamentable equivocacion que padece ó aparenta padecer el partido carlista, de creer que á los afiliados á este partido se dirige Su Santidad, como los únicos que en España profesan las verdaderas doctrinas católicas.

Los socialistas no cesan en sus tareas. La sesion inaugural del cuarto Congreso del partido socialista, se verificó en esta corte, calle de Jardines número 26, piso 2º.

El amplio salón estaba ocupado totalmente á la hora de empezar por unos 300 compañeros y seis ú ocho compañeras.

El compañero Qnejido, tipógrafo de Barcelona, ocupó la presidencia, y en los compañeros habia verdadera avidez por conocer las deliberaciones del congreso, las que creían habian de tener verdadera importancia.

Asistieron, como delegados de provincias, treinta de los más caracterizados socialistas de las diversas agrupaciones de España.

*Le Journal* á su vez para demostrar que el emperador Francisco José ha hecho alguna indicación á don Carlos respecto de su hostilidad á la reina regente de España, escribe:

»Como prueba de lo que hemos dicho recordaremos que siempre que ha habido un movimiento en España, don Carlos y su hijo han emprendido grandes viajes. En fin, cuando el movimiento se acentuaba, don Carlos aconsejaba á sus partidarios todo género de consideraciones por la regente. ¿No es esto concluyente?

»Persistimos, pues, en la creencia de que el marqués de Cerralbo no negaría la amenaza de expulsión hecha por el emperador de Austria en caso de un levantamiento carlista contra la regente de España».

Y como si esto fuera poco, el Príncipe de Valori (titulado conde) ha dirigido al *Figaro* la siguiente carta:

Mi querido señor y amigo: En una *interview* publicada el 22 de Agosto último, hice saber que en 1885 negocié con el gobierno de la República la derogacion del decreto de expulsión que afecta al Sr. duque de Madrid. Dije que el presidente Grévy habia sometido la cuestion al Consejo de ministros. Los señores de Freyeinet y de Montholon son testigos vivos de ese hecho que yo le recordado en interés del agosto desterrado.

Hoy el señor duque de Madrid hace declarar en el *Figaro*:

»1º. Don Carlos no ha pedido ninguna autorizacion de residencia al gobierno francés.

2º. Habiéndole aconsejado uno de sus interlocutores que hiciese gestiones para atenuar los efectos de esa proscripcion, el príncipe replicó rotundamente que su dignidad le prohibia toda reclamacion».

Por consiguiente, yo hube de obrar en 1885 sin mandato suyo.

Que el excelente Urbano de Maillé se convierta en heraldo de ese mentís, eso lo paso. Estimo mucho á Urbano de Maillé por la memoria de su santa madre, Matilde Bandon, marquesa de Maillé. Pero que el Carlos me lance un mentís, eso me aflige. Mi adhesion, que se creía sin limites, ha encontrado una barrera inesperada.

La opinion pública será nuestro juez.

Hé aqui la carta autógrafa que S. M. el rey Carlos VII se digno dirigirme en 1885. Yo habia tenido

la delicadeza de no hacer á ella alusion alguna.

(Y despues de insertar la carta de Don Carlos que ya he copiado, agrega)

Como se vé, Carlos era más clemente para con el presidente Grévy que para con el presidente Mr. Casimiro Pesier.

Tales son los hechos, mi querido señor. Ellos no me impedirán proseguir el buen combate, por respetos á toda mi vida. El decreto de prescripción que afecta, en Francia, al rey Carlos VII es inícuo. En todo caso, la España alfonsina no es muy valerosa cuando se teme que se conceda al rey Carlos VII un permiso de ocho días.

Reciba Vd., mi estimado señor, la expresion del antiguo afecto á Vd. de

*Pierre Valeri.*

Nuestra escuadra tiene actualmente, para entrar en combate, los siguientes barcos:

Buques de primera clase: Pelayo, Carlos V, Infanta Maria Teresa, Oquendo, Vizcaya, Princesa de Asturias, Cardenal Cisneros, Cataluña, Reina Regente Alfonso XIII, Lepanto, Marqués de la Ensenada, Isla de Cuba, Isla de Luzon.

Fragatas acorazadas: Vitoria, Numancia, monitor Puigcerdá.

Cruceros: Alfonso XII, Reina Mercedes, Aragon, Navarra, Isabel II, Conde de Venadito.

Cañoneros torpederos. Filipinas, Temerario, Martin A. Pinzon, Galicia, Marqués de Molins, Vicente Yáñez Pinzon, Destructor.

Torpederos: Halcon, Azor, Ariete, Rayo, Orion, Retamosa, Barcelo, Ordoñez, Acevedo, Rigel, Habana, Castor Pollux, Ejército.

Cañoneros de segunda: Pilar, Eulalia; Mac Mahon, Bidasoa, Teruel, Toledo, Tajo, Arlanza Segura.

Lanchas cañoneras: Aguila, Cuervo, Condor, Diligente, Atrevida, Perla, Tarifa, Rubi, Diamante.

El ministro de Fomento ha realizado algunas reformas en las instrucciones primarias y elemental referente á sueldos de maestros; por ella se dividen las escuelas en tres grupos; inferiores á 825 pesetas, de 825 pesetas y de mayor sueldo sin llegar á 2000, y de 2000 y mas pesetas de dotación.

El primer grupo está separado del segundo por un límite infranqueable, el de la oposición. Las escuelas inferiores á 825 pesetas se proveen por concurso siempre y los maestros que las obtienen, en ningún caso pueden pasar á la categoría de oposición. Hasta se suprimen los llamados ejercicios de mejora que antes se hacían cuando la escuela, por razon del censo, se elevaba á la categoría, y que eran modos fáciles de burlar el riguroso espíritu de la ley de Instrucción pública aún vigente.

Las conferencias pedagógicas están á la orden del día y con ella se vislumbra una era de renacimiento para el magisterio.

En la Escuela Normal Central de maestros se habrán verificarán conferencias pedagógicas en los días 29, 29, 30 y 31 del mes de Septiembre, á las 9 de la mañana.

Los temas que fueron discutidos son los siguientes:

1º «Variedad que se nota en las disposiciones físicas y morales de los niños, y educación privilegiada que requieren según su vocación especial».

2º «Método para la enseñanza de los principios de Aritmética en una escuela elemental ó superior, atendiendo más bien á las aplicaciones que á la pura teoría»

3º «Organización completa de una escuela superior, así de niños como de niñas, con la mira de lograr no solamente la mayor instrucción posible sino la mejor educación de los alumnos».

4º «Método de enseñanza de la lengua y Gramática castellanas. Primeros ejercicios como preparación del arte gramatical. Además del texto obligatorio de la gra-

mática de la Real Academia, ¿qué otros tratados pueden ser consultados con provecho?»

Pronto tendrán lugar las maniobras militares y las fuerzas que asistirán á ellas, serán:

Dos divisiones orgánicas con todos sus elementos al pie de guerra, compuestas de fuerzas de infantería, caballería, artillería, ingenieros, administración y sanidad, al mando de los generales Ortega (D. Ricardo) y Sánchez Gómez (D. José).

La brigada de cazadores que la mandará el general Echagüe.

Una división de caballería, compuesta de cuatro regimientos, con dos baterías de á caballo. Esta fuerza la mandará el general Franch.

Y tres regimientos de artillería.

Ayer salió una comisión de oficiales de estado mayor al mando del comandante de dicho cuerpo Sr. Sánchez Ocaña, para levantar los planos del terreno donde se han de verificar las supuestas operaciones de campaña.

La comisión lleva además una orden del gobernador civil para los alcaldes á fin de que éstos faciliten cuantos datos y noticias sean necesarias á la comisión para el mas pronto desarrollo del plan.

Por no dejar de la mano las cuestiones militares diré algo de lo que se ha dispuesto para reglamentar el pase á los ejércitos de ultramar.

Se reduce á uno el plazo de dos meses que se concedían para el embarque de los jefes y oficiales.

El Estado abonará el pasaje, no solo de la esposa é hijos del oficial, sino el de la madre de éste ó de aquélla, siempre que dependan del mismo, y también abonará el de las señoras que hayan contraído matrimonio por poder en la Península con oficial residente en Ultramar.

Se concederá licencia á los jefes y oficiales que la necesiten, abonándoles la mitad del sueldo los dos meses, y no uno solo como ahora, y las pagas que reciba el oficial al marchar á Ultramar se regularán con arreglo al sueldo que disfrute allí, y no en la Península. Si las atenciones del servicio lo consienten, podrán los destinados oficiales aplazar el viaje mientras esté suspenso el embarque de tropas para Ultramar.

Los oficiales que en las Antillas queden excedentes, disfrutarán solo los cuatro quintos de sueldo.

Se suprime el empleo condicional que se otorga á los que van sorteados, abonándoseles en cambio doble tiempo de servicio, á los primeros tenientes la diferencia de sueldo á capitán, y á los segundos el de los primeros.

Por último, se sustituye la antigüedad de empleo por la antigüedad de instancias y se exige á los oficiales que hayan servido en Ultramar y quieran volver, dos años por lo menos de servicio en la Península.

Los que vayan en comisión no podrán servir destinos de plántillas, así como tampoco ser incluidos en la escala de aspirantes.

—La filoxera hace extragos en las viñas de la gaditana provincia y en Jerez de la Frontera ha celebrado reunion el sindicato de vicultores, asistiendo los representantes en Cortes del Distrito,

Algunos asistentes manifestaron que á más de los trabajos de extincion de la plaga, debía el sindicato ocuparse del modo de conseguir la elevacion de los precios de los productos vitícolas; pero se acordó que en las atribuciones de los reunidos estaba solo dedicarse á lo primero, pues para lo segundo necesitarían autorizacion de una junta general.

El señor duque de Almodovar del Río, encareció la necesidad de que se formara un plan concreto para elevarlo al gobierno y que éste sepa lo que ha de dedicar á los trabajos de extincion, acordándose pedir al ministro de Fomento que inmediatamente pusiera á disposicion del sindicato la cantidad necesaria para adquirir el sulfuro y material que se debe

emplear este año en los focos filoxéricos reconocidos.

El gremio de labradores de Medina de Río Seco, celebró una reunion el día 2 del actual para buscar medios de aliviar la tristísima situacion porque atraviesa la numerosísima clase de los que se dedican al cultivo de la tierra, ocioso es decir que en la Asamblea á que se cita habrán de tratarse cuestiones directamente relacionadas con la existencia de la agricultura cada día mas seriamente comprometida, y más ocioso encarecer el interés de la reunion y la trascendencia de las cuestiones que de ellas han de salir traducidas en acuerdos.

Las Ligas provinciales de productores han elevado al ministro de la Guerra una exposicion solicitando del Gobierno el estudio, por medio de comisiones técnicas, de los elementos que tienen Eibar y la zona comarcana, para surtir de armamento al ejército nacional.

En dicha exposicion se escriben los siguientes párrafos:

«El renacimiento de la fabricacion de armas portátiles para el ejército en esas provincias Vascongadas, además de que habia de ser obra fácil, reúne ventajas evidentes bajo el punto de vista de la defensa nacional, y también bajo el punto económico».

Todas las naciones de Europa, excepcion hecha de algunas menos importantes que España, se construyen completamente el armamento, y no hay razon para que en España no se aspire á ello, cuanto que, en época no muy remota, nuestra industria armadora era apreciada en todas partes y se consideraba á gran altura.

Una de las ventajosas económicas que el país en general obtendría, habia de ser seguramente la de que, fabricando armamento moderno, podrían hacerse construcciones para los Estados de la América española, que por su idioma y costumbres de tratar con nosotros, preferirían adquirirlo en España, cual ya puede decirse han inteniado algunos.

Tiene importancia real para nosotros un telegrama de Tánger, que dá auenta de la nota dirigida por el sultán de Marruecos á las potencias, rogándoles que retiren de Fez los consulados, para evitarle trastornos interiores.

Por lo que se refiere á España, la prensa ministerial publica la explicacion oficiosa del asunto, facilitada indudablemente por el ministerio de Estado y que, palabra más ó menos, es como sigue;

En el tratado de Wad Rás se consignó el derecho de España á enviar consules á Fez y Marrakesch; y como los tratados hechos despues por el sultán con otras naciones consignan la clausula de nacion favorable, las potencias adquirieron el derecho de establecer también consulados.

El desarrollo de estos temas estará á cargo de la profesora y profesores doña Encarnacion Salcedo, don Luis Galán, don Narciso Garcia Avellano y don Filipe Diez y Abad.

Respecto á politica, poco puedo decir. Hay quien asegura que existe crisis en el ministerio y que cuando termine la temporada veraniega y regrese la corte á Madrid, veremos un cambio de carteras, otros niegan el rumor, pero algo habrá cuanto tanto y tanto se preocupa de ello la opinion.

Castelar está dando mucho juego con su proyectado viaje á Roma, su futuro osculo de arrepentimiento á la papal zapatilla, llamada sandalia por autonomia y con su proyectado matrimonio.

La corte sigue en San Sebastián: el rey se divierte la regente gobierna; Sagasta llora en Avila la muerte de su hijo; Moret se da tono con su poder accidental; Lopez Dominguez recuerda á su tío en la importancia que anhela adquirir; Becerra teme á los cubanos; los cubanos exigen; el duque de Tamames, gobernador de Madrid amenaza á los jugadores y estos se rien de sus bravatas; el Ayuntamiento debate cosas poco *inmaculadas*; el marqués de Cerralho está de capa caída; Nocedal anda de Ceca en

Meca, banquetando *de gorra*; Melilla tiene á raya á los moros; los anarquistas se desesperan por la conducta de Salvador, las consagraciones de Obispos y Arzobispos se multiplican y... no terminaria nunca si fuese á todas las noticias.

España no usó de este derecho, y en la actualidad sólo hay en Fez dos cónsules, uno de Inglaterra, llamado Mr. Macleod, que es comerciante, y otro que acaba de enviar Francia y que pertenece á la carrera.

En las negociaciones que llevó á efecto el general Martínez Campos con el sultán de Marruecos manifestó nuestro representante los propósitos del Gobierno español de enviar agentes consulares á dichos puntos; propósitos que fueron aceptados por el sultán sin la menor protesta. De aquí que en el presupuesto del ministerio de Estado presentado á las Cortes se consignaran las cantidades necesarias para la creación de dichos consulados, que ya estarían funcionando de haberse aprobado aquéllos.

Ahora bien; á consecuencia de las dificultades que ha puesto el Gobierno marroquí al consul francés en Fez, ha hecho la oportuna reclamación diplomática, y con este motivo ha dirigido el sultán á todas las potencias europeas una nota circular, en la cual, fundándose en los trastornos posibles en el Imperio por el cambio de sucesión al trono, trastornos que pudieran poner en peligro la vida de los cónsules extranjeros en aquellas poblaciones del interior, ruega que no envíen agentes consulares á dichos puntos; y eu cuanto á Inglaterra y Francia, que ya los tienen, les ruega también que les retiren.

Respecto á España, reconociendo en la nota el derecho de que nos concede el tratado de 1860, ruega también á nuestro Gobierno que prescinda, por ahora de él, para no dar motivo á que reclamen las demás naciones.

Esta nota no ha llegado todavía á Madrid, y el conocimiento oficial de ella solo se sabe por telégrafo.

El Gobierno esperará á conocer íntegramente dicho documento, y la contestación que deba dar se resolverá en Consejo de ministros.

Dejando para la próxima carta darle cuenta de otras cosas que están á punto de resolverse, tengo el gusto de ponerme, como siempre, á disposición del EL CORREO DE ESPAÑA de cuyo periódico he oído hacer grandes elogios en varias redacciones que he visitado estos días.

Siempre suyo affmo.—*M. de Escoiquiz.*

## Política Española

### RECUERDOS Y ESPERANZAS

#### ISABEL Y SUS GOBIERNOS

##### La Nueva Era

Aquel Antonio de Torquemada, famoso secretario del conde de Benavente, escribió algunos libros que serán, sin duda alguna, de los mejores, porque cualquiera cree, al acabar su lectura, que el mismo hubiera podido escribirlos. Y de estas ideas ó argumentos, sentencias y dichos que á todos se les ocurren como cosas fáciles después que otro las ha enseñado, y antes nunca, son las que solía escribir aquel agudo ingenio de hace trescientos años.

Parece que Torquemada es contemporáneo nuestro.

Y si no recordamos que una vez acabada la primera guerra civil, establecido el régimen constitucional y normalizado con la proclamación y jura de D<sup>a</sup> Isabel II, no por otra cosa más principal que

semejantes odios y rivalidades, fueron estériles todas las grandes reformas económicas y los hechos gloriosos de aquel reinado, la desamortización, la influencia española en Europa después de la guerra de Africa, y el mismo planteamiento de los gobiernos de gabinete.

Hubo ministerio que duró cinco días, como el de Sanchq; dos días, como el del duque de Rivas, y otros un día, como el de Córdoba, y el ministerio «relámpago» de Cleonard. Cuando este último tomó el juramento al nuevo gobierno de Narváez, cuentan que le dijo el duque de Valencia:

—Ya puede V. E. retirarse á descansar de sus fatigas.

Después de estos gabinetes gobernó O'Donnell cinco años, después Miraflores, Arrazola, Mon, D'Donnell, Narváez, González Brabo... y la revolución de setiembre.

En aquellos días, los ministerios, trabajados por las mismas rivalidades, aun fueron mas breves, principalmente durante el periodo republicano. Y la Restauración enmendó el mal de las mudanzas frecuentes, alternando Cánovas y Sagasta, con los paréntesis de Jovellar, Martínez Campos y Posada Herrera.

Cada general se pronunciaba contra el otro; cada político conspiraba contra el que pretendía reemplazar; cada ministro preocupaba el exterminio del aspirante; quien proclamaba la rebeldía como normal procedimiento para llegar al poder; quien juraba que no dimitiría el ministerio si no lo forzaban á balazos; y el odio y el exterminio eran la base fundamental de todos los programas conocidos y de todos los ministerios irresponsables; irresponsables, digo, porque al fin de aquel periodo todos se declararon tales: hicieron responsable únicamente á la reina, y cayó con estrépito Doña Isabel II.

No faltan hombres. A la revolución de setiembre la confundieron los que abortó. A la restauración le sobran. La opinión pública he concedido á muchos la capacidad presidencial de un ministerio. Los partidos por sus luchas intestinas son los que no confirmaron el juicio de la misma opinión.

Isabel II preguntaba si no sería posible cambiar de ministerio cada dos meses, que era el máximo de tiempo que podían resistir los ex ministros cesantes.

No lo digo ni lo recuerdo porque lo crea, sino porque la reina Isabel en eso de conocer ministros, como tuvo más que nadie, pudo tener también más experiencia que todos.

## La cuestión del día

### LA CÁMARA DE COMERCIO Y EL CLUB ESPAÑOL

#### CAUSAS DE SU DECADENCIA

#### Modo de darles nueva vida

*El ministro de España y el Sr. de Ibarra.*

#### SUS OPINIONES

No era posible consentir que la Cámara de Comercio Española languidiese tanto que llegara al extremo de ser una institución puramente nominal relegada al más completo abandono, toda vez que el comercio español en la República Argentina es fuerte y numeroso. No era posible tampoco que el Club Español, punto clásico de reunión y foco permanente de patriotismo en el que han tomado forma todas las grandes ideas de la colonia.

dejara de existir, ora sea por apatía, bien por causas que no podemos explicar en estas columnas.

La Cámara de Comercio agoniza; el Club se halla en situación difícil y es obligación ineludible que atañe á cuantos españoles residimos en este país, coadyuvar á que esas dos instituciones hallen pronto y eficaz apoyo.

Han llegado las cosas á tal punto que debe sonar el toque de «general» y recordar que somos españoles, que somos siempre los hombres necesarios en las circunstancias especiales y extraordinarias.

EL CORREO DE ESPAÑA, abundando en sentimientos patrióticos y coincidiendo en ideas con varios compatriotas, ha decidido poner manos á la obra y trabajar sin tréguva ni descanso hasta conseguir—haciendo un llamamiento enérgico á todos los españoles aquí residentes—que se unan los esfuerzos, que se amalgamen las voluntades y surjan, fuertes y potentes, esas dos instituciones que, aún siendo de muy diversa índole, son ambas necesarias á nuestra colonia.

Para dar comienzo á nuestra tarea, deseamos antes oír á personas de prestigio y arraigo conocedoras en grado sumo de cuanto atañe á la Cámara y al Club y decidimos en primer lugar saber la opinión del señor Ministro Sr. don Juan Durán y Cuerdo y la del señor don Francisco M. de Ibarra.

Efectivamente, ¿A quién acudir mejor que á estos señores, que por su posición oficial el primero y por la popularidad y conocimientos del segundo, nos suministrarán mejores datos y nos diera más benéficos planes? A nadie.

Relataremos nuestra entrevista con dichos señores, ajustándonos al orden en que tuvieron lugar y fué la primera con don Francisco M. de Ibarra.

Acudimos á su casa y apenas fué enterado de nuestro propósito, se apresuró á recibirnos demostrando reunir en sí la galantería del hombre de mundo y la franqueza española.

Sin preámbulos ni más explicaciones entramos de lleno en la cuestión del modo siguiente:

*Repórter.*—Deseo de Vd., Sr. de Ibarra, me manifieste qué opina acerca de la Cámara de Comercio Española, pues, como usted sabe, ha llevado, desde su fundación, una existencia raquítica, miserable y es de todo punto necesario que se coloque á buena altura.

*Sr. de Ibarra.*—Es cierto. Pero yo quisiera, antes de entrar á tratar de los medios conducentes á dar vida estable y desarrollo inmenso á tan necesaria institución, decir algo que sea así como la historia de la Cámara: cosa necesaria, que usted comprenderá, á fin de poder luego, con conocimiento de causa, señalar el remedio al mal, conocido que sea su origen.

*Repórter.*—Veo que al visitar á usted, no me he equivocado. Siempre oportuno y complaciente, es usted, señor de Ibarra, el más cumplido caballero, pues, además de no rehusar la molestia que le causo, se muestra dispuesto á tratar este asunto con la mayor amplitud.

*Sr. de Ibarra.*—Gracias. Vamos al grano. En la época presente, hemos llegado á un estado en que, las naciones entre sí, no se preocupan más de política que de comercio. Los tiempos de las conquistas pasaron ya y pasó también el en que la diplomacia solo tenía por objeto adquirir noticias militares; pues los grandes medios de comunicación que hoy poseemos, permiten tener datos exactísimos, por distintos conductos.

*Repórter.*—Así es.

*Sr. de Ibarra.*—Pues bien. La diplomacia hoy tiene por principal objeto fomentar las relaciones comerciales: adquirir noticias de los artículos y sus precios, necesidad de importación ó exportación etc., etc. Y así, efectuando estudios y observaciones, los ministros residentes comunican á sus países respectivos las noticias que afectan al comercio. De ahí nacieron las Cámaras. Nadie mejor que los interesados, pueden tomar con ahínco cuanto á ellos concierne. Además; las Cámaras de Comercio, estableciendo relaciones entre sí, están siempre al corriente de la producción de un país, de sus tarifas de sus industrias, de sus necesidades. Y en justa reciprocidad de miras, se hacen ó deben hacerse, transacciones rápidas y ventajosas para vendedores y compradores, aún cuando ambos se hallen separados por distancia inmensa.

*Reporter.*—Veo, Sr. de Ibarra, que, á pesar del tiempo, no ha olvidado V. sus prácticas diplomáticas.

*Sr. de Ibarra.*—Es que, señor mío, llevo ya muchos años de vida comercial é industrial, y no en balde pasan los días. El año 1887, se fundaron las Cámaras de Comercio españolas en América del Sur, y tal medida, respondiendo cumplidamente á las necesidades del comercio español, fué acogida con regocijo. Se organizó la de Buenos Aires, se redactaron estatutos y reglamentos, se eligió comisión directiva y parecía como que no habría jamás un obstáculo en su marcha.



Pero, como somos españoles, no podemos evitar los efectos de nuestra fisonomía moral, de nuestra idiosincrasia especialísima y, pasados los momentos de entusiasmo, fué decayendo rápidamente aquella institución tan conveniente.

*Reporter*—Pero al menos habría alguna causa, algún motivo que diera pié á tal retroceso.

*Sr. Ibarra*—Sí, ¿á qué negarlo? había un motivo, que aun siendo laudatorio para nuestros comerciantes, no es, ni con mucho, disculpa á su negligencia.

*Reporter*—Veámoslo.

*Sr. de Ibarra*—La crisis comercial que agobió al país de un modo rápido y profundo...

*Reporter*—Pero, señor de Ibarra, esa crisis alcanzó á todos, y no puedo comprender cómo las Cámaras de Comercio de otras naciones la sobrellevaron y hoy viven con arraigo.

*Sr. de Ibarra*—Eso es largo de explicar. Existen en la República Argentina diez mil comerciantes españoles. Nadie como ellos es tan amigo de cumplir leal y fielmente sus compromisos; la buena fé es su característica, y, dada la honda disminución de ingresos que la crisis produjo en sus cajas, hicieron completa abstracción de todo. Se retiraron de los centros de recreo que exigían grandes gastos; dieron de mano á todo lo supérfluo y vivieron con modestia, algunos con estrechez, para no verse reducidos á quebrar. Esto, á primera vista, parecerá exagerado; pero en los juzgados de comercio puede verse la verdad de mi aserto.

En tan aflictiva situación, la Cámara de Comercio quedó medio relegada al olvido. Además, según su reglamento, la comisión directiva ha de constar de veinticinco miembros, y eso es mucho. Las ocupaciones aquí son tales, que absorben completamente el tiempo y no es posible reunirse con frecuencia. De ahí nació la imposibilidad de celebrar la Cámara sus sesiones con regularidad.

En fin, señor, un cúmulo de circunstancias han ido amontonándose hasta que la Cámara de Comercio ha quedado poco ménos que disuelta.

*Reporter*—Es una lástima.

*Sr. de Ibarra*—Y grande.

*Reporter*—¿Qué resortes cree V. se debieran tocar para que la Cámara adquiriese vitabilidad?

*Sr. de Ibarra*—Mucha publicidad, mucha propaganda, mucho llamamiento al amor patrio, mucho ejemplo de unión, y mucha, muchísima confianza en la importancia de tal institución. Con eso, créame V., nada se dejará de hacer. Sacudiendo nuestra clásica pereza y haciendo un llamamiento á la jamás desmentida energía española, veremos pronto nuestra Cámara de Comercio ocupando el lugar que le corresponde, porque nosotros no somos de los que oyen con indiferencia las verdades; nos llegan al alma, nos convencen, nos conmueven y nos arrastran hasta el punto extremo.

Tengo la seguridad de que si EL CORREO DE ESPAÑA inicia una buena propaganda en este sentido, el comercio español despertará de su letargo; lamentará el tiempo perdido y acudirá presuroso á inscribirse como socio en la Cámara de Comercio.

*Reporter*—Puedo asegurar á V. que el periódico que en este momento tengo el honor de representar, ha de hacer cuanto esté de su parte para llegar á conseguir su objeto.

*Sr. de Ibarra*—Será un mérito para el mismo.

*Reporter*—Y del Club Español, ¿qué me dice usted?

*Sr. de Ibarra*—¡Hay tanto que decir...! Cuando se fundó, no habían nacido aún esas mil sociedades españolas que hoy existen. En el Club reunían todos los compatriotas, se hablaba de todo: de España, de comercio, de industria. Pero más tarde, por efecto de ese *no sé qué*, fué disminuyendo el número de socios; los empleados en las casas comerciales no disfrutaban libertad por la presencia de sus principales; las comisiones directivas eran algo tolerantes respecto al cumplimiento del reglamento, y esto y otras cosas, dieron origen á desavenencias lamentables. En sociedades como el Club Español, se necesitan hombres enérgicos, hombres que tengan gran experiencia de la vida y sean gravemente alegres y alegremente graves.

*Reporter*—Sea por lo que fuere, el Club Español se halla en situación crítica, y es urgente acudir en su ayuda.

*Sr. de Ibarra*—Para conseguir su engrandecimiento, es preciso disminuir la cuota actual de ocho pesos mensuales, á cinco por lo menos. No están los tiempos para despilfarrar el dinero. Con una cuota módica, celebrando frecuentes veladas literarias y patrióticas y dándole un carácter popular y democrático, creo que serían muchos los nuevos socios. Recuerdo perfectamente que en tiempo los nuevos socios. Recuerdo perfectamente que en tiempo no lejano, siendo yo presidente del Club, contaba con doscientos cincuenta socios; pues mire V., deduciendo el veinte por ciento de las cuotas que no se hacían efectivas, y pagando por alquiler de local seis mil pesos mone-

da corriente (240 mjn), el Club marchaba prósperamente; tanto que, en ocasión de agradecer á Francia los donativos que hizo á nuestra patria con motivo de la terrible inundación de Murcia, Alicante y Almería, se organizó en el Club una manifestación magna, la mayor que los españoles hemos efectuado aquí.

Y lo que entonces se hacía, puede repetirse hoy. No existe causa alguna que nos impida tener unión y amistad; no hay motivos suficientes para que abandonemos el Centro, como tampoco existen para que la Cámara de Comercio languidezca, y, no obstante, uno y otra atraviesan momentos de prueba.

Es necesario locar á *arrebato*, electrizar los corazones; hacer comprender que se necesita un esfuerzo; y... todo se arreglará en unos días. Las mil sociedades españolas que hay en Buenos Aires, tienen cada una su objeto particular: ésta, para solaz y recreo de los jóvenes; aquélla, para fomentar las aficiones á la música; la de allá, para reunirse los obreros; la de acullá, para conservar intactas las tradiciones y el amor de diversas provincias. Mas sobre todas, hay una: el Club Español, que es el complemento de todas, que es algo así como el hermano mayor de una numerosa familia. Pues bien: vivan todas, pero que de ellas surja siempre el amor al Club. En casi todas las Repúblicas sud-americanas existe una sociedad

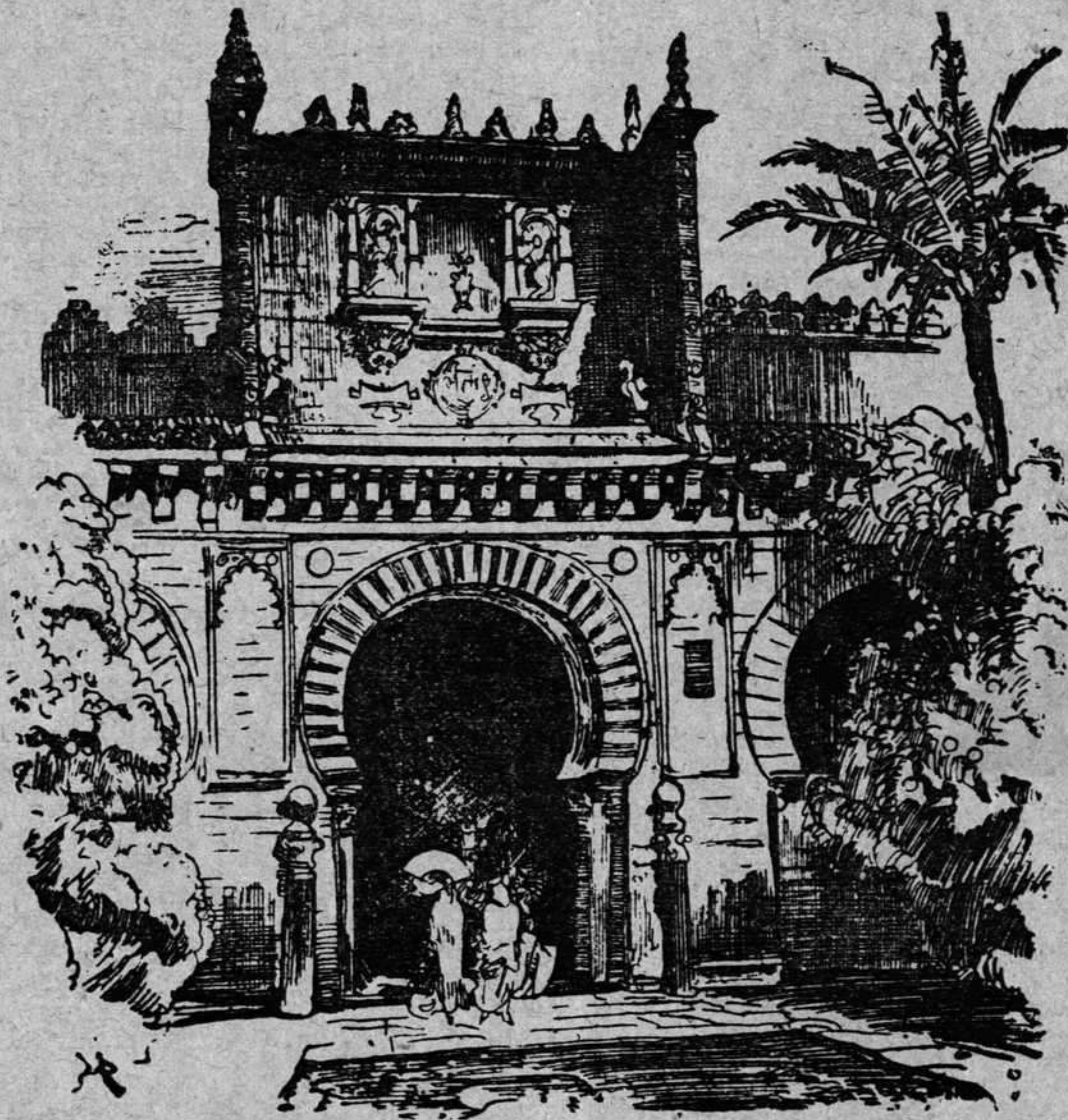
Altamente reconocidos á la amabilidad del Sr. de Ibarra, nos dirigimos á la Casa de España con objeto de saludar al señor Ministro y solicitar de él algunos datos referentes á la Cámara de Comercio. Tuvimos el honor de ser introducidos inmediatamente á la habitación particular del Sr. Durán y lamentando de veras la enfermedad que le aqueja, hicimos, después de obtener su beneplácito, las siguientes preguntas:

*Reporter*—Se trata, señor Ministro, de la Cámara de Comercio, cuya situación es lamentable y llena de dificultades que amenazan seriamente su existencia.

*Sr. Ministro*—Es verdad. Son varias las causas que han originado tal estado de agonía pero abrigo grandes esperanzas de que pronto desaparecerán. El domingo próximo (esta entrevista se efectuó el viernes último y el domingo á que en ella se alude es el día de hoy) debe tener lugar una asamblea general, en la cual han de tomarse los acuerdos necesarios para imprimir á la Cámara estabilidad y energía.

*Reporter*—¿Sería indiscreto rogando á usted me diga cuáles son los asuntos que ha de resolver la asamblea?

*Sr. Ministro*—No hay indiscreción en ello. En primer lugar, se reformará el reglamento de la Cámara, pues la práctica ha demostrado que el actual adolece de muchos



MEZQUITA DE CÓRDOBA.—La Puerta de las Palmas.

análoga á él, donde acuden los compatriotas recién llegados; allí encuentran paisanos, amigos, amparo y ocupación, que es lo más necesario. ¿Por qué en Buenos Aires de hemos de imitar tan laudable práctica?

*Reporter*—Tiene usted razón.

*Sr. de Ibarra*—Nada, nada, señor mío, á trabajar á fin de conseguir algo bueno.

La Cámara de Comercio tiene casa propia en la que ocupa nuestra Legación; tiene también una pequeña subvención (40 pesos oro) mensual del gobierno español; de modo que con corto esfuerzo puede llegar á ser una de las Cámaras primeras en Buenos Aires. Cuando todos los comerciantes españoles se penetren bien de los beneficios que la Cámara puede reportarles, acudirán á inscribirse y su marcha será digna de imitarse.

*Reporter*—Doy á usted un millón de gracias y le suplico, Sr. de Ibarra, me dispense que le haya distraído de sus ocupaciones.

*Sr. de Ibarra*—Nada tengo que dispensar á usted, pues entre mis ocupaciones, la primera es conseguir aquello que tienda á engrandecer el nombre de nuestra querida patria y lo que sea beneficioso para los españoles que viven en esta tierra. De modo que hoy y siempre me tiene y tendrá á su disposición.

*Reporter*—Gracias otra vez y dignese aceptar mi sincero saludo.

defectos; la Comisión Directiva será constituida nuevamente con menos de veinticinco miembros que señala el reglamento vigente; esa misma Comisión dictará desde luego las medidas más necesarias para la marcha de la Cámara, se introducirán reformas en el *Boletín* de la Corporación; se estudiará el modo de practicar una buena propaganda y se hará, por fin, todo aquello que sea conducente á impulsar la marcha del comercio español en la República Argentina.

*Reporter*—Veo á usted animado del mejor deseo y con risueñas esperanzas, señor Ministro.

*Sr. Ministro*—Sí; no lo niego. El Sr. Moret, actual ministro de Estado en Madrid, lo era también en 1887 cuando se creó esta Cámara de Comercio y tanto oficial como particularmente, me ha encarecido mucho fomento tan necesaria institución, y aseguro á usted que haré todo cuanto esté en mi mano para que el mejor éxito corone los esfuerzos de muchos comerciantes y los míos propios.

*Reporter*—Sobre este mismo asunto acabo de tener una entrevista con el Sr. Ibarra.

*Sr. Ministro*—Es un buen amigo á quien estimo y tengo en lo mucho que vale. Con cinco como él, no sucederían estas cosas. ¿Cuál es la opinión del Sr. de Ibarra respecto á la Cámara?

*Reporter*—Cree que hace falta propaganda, unión,

317

buena voluntad y también alguna reforma en el reglamento.

**Sr. Ministro.**—Estamos de acuerdo. Nada, la Cámara de Comercio será lo que debe ser, pero es indispensable que todos nos ayuden. Ustedes pueden hacer mucho, pues la propaganda de EL CORREO DE ESPAÑA, hace mella en nuestra colonia.

**Reporter.**—Estoy autorizado para asegurar á V. que siempre defenderemos los intereses españoles. Y ahora, señor Ministro, agradeciéndole en el alma la entrevista que me ha concedido á pesar de su enfermedad, cuya total desaparición deseo, tenga á bien aceptar el homenaje de mi respeto y adhesión.

**Sr. Ministro.**—Muchas gracias.

Ya saben, pues, nuestros lectores de lo que se trata. El tiempo apremia, la situación es crítica y ha llegado el momento de demostrar quiénes somos. Si la conveniencia no estuviera por medio, la dignidad nos obligaría á volar en auxilio de dos instituciones necesarias.

¿Se trata quizá de un gran desembolso? No.

Nada más agregaremos, pues la lectura de los dos anteriores reportajes basta y sobra para que cada cual conozca su deber y lo cumpla.

La República Argentina y las Cámaras de Comercio de otras naciones nos miran; no demos lugar á que se rían de nosotros.

A obrar y á callar.

## TODOS ARGENTINOS

*Incorporación de los extranjeros á la vida política de la Nación*

### UN BUEN PROYECTO

La monotonía de las actuales sesiones legislativas ha sido rota por fin con la lectura de un buen proyecto de ley de que es autor el diputado nacional doctor Barroeta veña.

Ese proyecto de ley por el cual se trata de incorporar á los extranjeros á la vida política de la nación, está concebido en estos términos:

«Art. 1º. Desde la promulgación de la presente ley quedan declarados ciudadanos argentinos por naturalización, sin necesitar formalidad alguna, los extranjeros mayores de 17 años de edad, que además de una residencia mínima de cinco años continuos en el país, se encuentren en algunos de los cargos siguientes:

1º. Haber desempeñado con honradez empleos de la nación ó de las provincias dentro ó fuera de la República.

2º. Haber servido en el ejército ó en la escuadra ó haber asistido á una acción de guerra en defensa de la nación.

3º. Haber establecido en el país una nueva industria ó introducido una invención útil.

4º. Ser empresario ó constructor de ferrocarriles en cualquiera de las provincias ó territorios nacionales.

5º. Hallarse formando parte de las colonias establecidas ó que en adelante se establecieran, ya sea en territorios nacionales ó en las provincias, con tal que posean en ella alguna propiedad raíz.

6º. Habitar ó poblar territorios nacionales en las líneas actuales de fronteras ó fuera de ellas.

7º. Ser propietario de algún inmueble en cualquier punto de la República.

8º. Haberse casado con una mujer argentina.

9º. Ejercer en la República el profesorado en cualquiera de los ramos de la educación ó de la industria.

10. Haberse graduado en las universidades, colegios nacionales, escuelas normales y de una enseñanza especial de la República.

Art. 2º. Los residentes comprendidos en el artículo 1º. que opten conseguir siendo extranjeros lo harán así constar por escrito en papel común, ante el juez nacional de su domicilio, dentro de tres meses de la promulgación de esta ley, debiendo en caso contrario otorgarles constancia escrita de su presentación.

Art. 3º. Transcurridos dos años de la promulgación de la presente ley, queda declarado ciudadano argentino, sin ninguna formalidad, todo extranjero que además de contar cuando menos dos años de residencia continua en la República, se encuentre en alguno de los casos enumerados en el artículo 1º. Estos residentes tendrán derecho á la opción del artículo 2º.

Art. 4º. Los extranjeros que se encuentren en los casos del artículo 2º. de la ley sobre naturalización de 1º. de Octubre de 1889 obtendrán la ciudadanía argentina de acuerdo con los trámites que ella determina.

Art. 5º. La igualdad de derechos civiles que se acuerda en artículo 20 de la Constitución nacional á dos extranjeros, excluye toda reclamación diplomática fundada en lesiones que puedan sufrir esos derechos, correspondiendo á los damnificados los

mismos recursos que á los argentinos para reclamar ante las autoridades del país.

Art. 6º. Pueda derogada la ley sobre ciudadanía del 1º. de Octubre de 1889 en todo lo que se oponga á la presente.

Artículo 7º. Comuníquese. — *J. C. Barroeta veña.*

¿Se aprobará el proyecto? ¿Estará llamado á correr la misma suerte de los que en su día presentaron el General Mansilla y el doctor Zeballos?

Difícil es la respuesta, aunque nos inclinamos á creer que la Cámara no se ocupará de él este año.

De todos modos fuerza es conocer que se acercan los nuevos tiempos y que la República Argentina, vigorosa como el bote de la lanza española que arrebató á América para la civilización, no puede permanecer estacionaria dando la espalda á los graves y múltiples problemas políticos y sociológicos que desde hace medio siglo se han iniciado en su seno, cambiando fundamentalmente su estado social.

En la existencia de esos problemas sin solución hasta ahora, acaso pudiera encontrar el observador la clave de los muchos males que han afligido al país y para los cuales se requiere un pronto y enérgico remedio.

Incorporado el elemento extranjero á la vida política argentina, el caciquismo de aldea y los intereses de campanario están muertos. Esa hidra de siete cabezas que se manifestó en Rosas, en Urquiza, en el Chacho, en Quiroga, en Oribe y en tantos otros habrá dejado de existir. Los partidos personales, por otra parte, cederán su puesto á los partidos de principios que son los únicos llamados al gobierno de la cosa pública en las verdaderas democracias; y la república, rompiendo los moldes viejos en que ya no cabe su espíritu de progreso, se asimilará de un modo inalterable la savia del año tronco europeo, á modo de lastre necesario para equilibrar los impulsos juveniles de las nuevas nacionalidades americanas.

En su tiempo nos ocuparemos de esta importante cuestión, ya que por hoy solo se trata de un proyecto cuya suerte no podemos conocer.

## EMIGRACION ESPAÑOLA

### Trampa para incautos

#### Promesas brasileñas

#### ADVERTENCIAS Y CONSEJOS

Nuestros buenos vecinos los brasileños (escribimos en Buenos Aires) acaban de votar unos cuantos votos de reis para aumentar la emigración española á los vastos territorios de su dominio.

En casi todos los periódicos de España recientemente recibidos encontramos grandes anuncios ofreciendo *pasaje gratis* á los que quieran dirigirse al Brasil,—á la ex-tierra de esclavos—y no solamente pasaje gratis (lo que es un buen cebo) sino toda clase de promesas para hacer fortuna (lo que constituye la verdadera trampa.)

Mucho debemos agradecer á los brasileños ese buen recuerdo que hacen de nuestra patria, prefiriendo la emigración española; pero después de agradecersele debidamente y con la cortesía hidalga que corresponde, tócanos decir algunas verdades, y entre ellas dar la voz de alerta á nuestros compatriotas para que no se dejen «influenciar» por esas pomposas figuras de retórica sud-americana.

El Brasil no está en condiciones de recibir inmigrantes españoles. La lucha fratricida que aniquila sus fuerzas y prestigios; el desamparo grande en que dejan á todo extranjero que llega á sus playas; el despotismo ridículo con que le tratan y el clima mortífero que allí reina, son causas suficientes para que en nombre de un deber sagrado aconsejemos á los nuestros que *renuncien*.

Pudiéramos citar mil ejemplos de inmigrantes que desde la República Argentina fueron al Brasil y sufrieron en Río Janeiro, en la capital, atropellos, insultos y vejaciones que ponen de manifiesto que todavía aquel gran país no está preparado para abrir sus brazos á la plétora de la población europea.

Si pudiera hablar la estadística, si hablaran los hospitales de Río Janeiro, si los registros de policía fueran conocidos, seguramente que se harían públicas muchas cosas y entonces no tendríamos necesidad de argumentar para combatir.

La inmigración á América, hoy por hoy, y especialmente al Brasil, es un disparate.

Mal está Europa, pero peor están Chile, el Brasil, Perú y otros países, por mas que se trata de demostrar lo contrario.

Comprendemos que el afán de buscar nuevos horizontes y de correr aventuras sustente todavía las corrientes emigratorias á Sud-América, y que por lo tanto mientras existan las causas originarias que las producen, esa emigración tiene que verificarse.

Pero también sabemos, y lo decimos con la más profunda convicción, que si hay de este lado del mar algún país donde esa emigración, y sobre todo la española, pueda dirigirse por ofrecerle mas probabilidades de bienestar, no es por cierto la tierra de Peixoto. Son, sí, las repúblicas del Río de la Plata,—la Argentina y el Uruguay—ambas combatidas por crisis profundas, ambas trabajadas por graves perturbaciones financieras, pero en las cuales se habla siquiera español.

Los inmigrantes que aquí se dirijan no encontrarán á Jauja; encontrarán un país democrático con ciertas facilidades para la vida del trabajo, y encontrarán, finalmente, sino otra cosa, brazos amigos, compatriotas y compañeros que, en último caso, les darán aliento para sobrellevar su desgracia, ó les «arrimarán el hombro» para vencer el infortunio.

Decimos, pues, á los españoles de la península que estén decididos á emigrar:

—No emigreis, pero de hacerlo no vayáis al Brasil; venid á la República Argentina. Allí está la decepción; aquí siquiera hay la esperanza!

## CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

### La reunion de hoy

Además de cuanto decimos referente á la Cámara de Comercio, en la sección correspondiente, creemos oportuno llamar la atención de nuestros compatriotas sobre la circular que insertamos á continuación por que es un llamamiento digno de ser escuchado.

Demostrar aquí la importancia de la Cámara, sería ocioso; los comerciantes españoles tienen sobrada ilustración y saben perfectamente cuanto conviene á sus intereses una institución como aquella, que, sabe facilitar el cambio de productos, está al corriente de la marcha de las casas comerciales de todos los países y puede, en circunstancias dadas proporcionar datos exactos de la mismas para emprender con seguridad y confianza relaciones comerciales.

Esperando, pues, que nuestros compatriotas no desdeñarán prestar su apoyo al propósito laudable que se persigue y acudirán presurosos á la Casa de España, domicilio de la Cámara de Comercio á los fines que indica el documento citado que dice así:

Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1894.

Constituidos los que suscriben, en Comisión de propaganda en favor de la *Cámara de Comercio Española* de esta plaza, con el especial propósito de secundar los esfuerzos de nuestro digno Ministro Excmo. Sr. D. Juan Durán, en obtener el aumento del número de socios que tiene actualmente dicha institución y de conseguir la mayor concurrencia de éstos á la próxima Asamblea, en la que habrán de reformarse los Estatutos y nombrar el Consejo Directivo, no es grato dirigimos á V. rogándole quiera tener á bien prestarnos su concurso, inscribiéndose como miembro de la Cámara y asistiendo á la indicada Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el domingo día 30 del actual, á las 2 de la tarde, en la Casa de España, calle Chacabuco n.º 369.

Considerada indiscutible la conveniencia para los intereses españoles de conservar aquí la expresada institución, como complemento de las que existen en otras capitales extranjeras en las que la colectividad española no es, ni con mucho, tan rica y numerosa como la de ésta República, y prestándose por el Gobierno Español el apoyo debido, juzgamos existe de nuestra parte el deber patriótico de contribuir á mantener la *Cámara de Comercio Española* de Buenos Aires, con el pequeño auxilio que de nosotros se demanda, de inscribirnos con la módica cuota mensual de dos pesos %, sin pagar ninguna otra por inscripción, y de prestarle la ayuda personal en lo que á datos y estudios de nuestros respectivos ramos de comercio se refiera, para mejor facilitar el acrecentamiento del inter-cambio de productos entre España y América, por medio de las reformas indispensables y urgentes que reclamamos nuestras relaciones mercantiles, en las tarifas aduaneras, consulares y de transporte que hoy rigen, y de las innovaciones en la confección de los artículos que el uso de cada mercado exige.

En espera de su favorable contestación, tienen, con éste motivo, el gusto de ofrecerse de V. A. S. S. Ramón Sardá, presidente.—Francisco M. de Ibarra.—Miguel Santiago.—José M. Blanco.—Federico Barreiro.—Antonio Laclaustra.—Casimiro Gómez.—Manuel Durán.—Urbano Ribero.—Francisco Gutiérrez.—Fernando Martí.—Pedro Costa Terras.—Julian López.—Juan Bordoy.—A. R. Cartavio, Secretario.

## NOTAS LOCALES

**Romerías españolas en el Salto**—Han empezado á circular ya las listas entre el comercio del

Salto Argentino á fin de recolectar fondos para la celebraci6n de las pr6ximas romerías españolas. Anticipamos que la colecta producirá el mejor resultado y que los señores de la Comisi6n de fiestas conseguirán darles el mayor esplendor.

**Hospital Español**—TORMENTA EN UN VASO DE AGUA.—Un suelto de nuestro colega «El Correo Español» á propósito de la intolerancia religiosa de las Hermanas de caridad que se hallan al servicio de nuestro Hospital, ha suscitado un cambio de notas del presidente del establecimiento Sr. Lagos al médico interno Dr. Carlé, y de éste al Sr. Estorch, y de todos ellos á la direcci6n del colega, quien las publica para dejar las cosas en su lugar.

Parece ser que no ha habido tal intolerancia religiosa en el caso del difunto compatriota Sr. Matas, —que es de quien se trata—y que todo ello no pasa de una tormenta en un vaso de agua.

Mucho lo celebramos.

**Ladislao J. Vazquez**—En la semana pasada ha fallecido en el Hospital Español el Sr. Ladislao J. Vazquez, director que fué de varias publicaciones españolas que vieron la luz en esta capital, entre ellas «El Submarino Peral», «La Iberia», «El Pabell6n Español» y otras.

Ha muerto á causa de una afecci6n al pecho contraída el año pasado, y para cuya curaci6n fueron ineficaces todos los auxilios de la ciencia.

Descanse en paz.

**Los españoles en el Salto**—POR COLÓN—Anímadísimo promete estar el baile que en conmemoraci6n del 402 aniversario del descubrimiento de América por Col6n, se ha de dar en los espaciosos y espléndidos salones del Club Artesanos, del Salto Argentino.

Una comisi6n de jóvenes españoles entusiastas y nombrados al efecto ha sido encargada de adornar esos salones con un gran retrato en busto del inmortal Almirante y con espléndidos trofeos y banderas en las que figurarán la argentina, la española y la italiana. Habrá también otros emblemas alusivos, constituyendo todo ello un precioso adorno digno de la solemnidad del día.

Con todo esto y los preparativos que están haciendo las familias, es de esperar que se pase una noche deliciosa, máxime teniendo en cuenta la proverbial animaci6n que caracteriza á todas las fiestas que se celebran en aquellos salones y la calidad de las personas que han iniciado esta nueva reuni6n.

**Orfe6n Español**—En la calle Tacuarí 253 celebr6 anoche su tertulia general ordinaria la progresista sociedad «Orfe6n Español».

El programa fué cumplido en todas sus partes á completa satisfacci6n del numeroso público.

El «Orfe6n Español» se trasladará en breve á su nuevo local construido con fondos sociales y del cual nos hemos de ocupar en oportunidad.

**Olavarría, Careaga y C.**—Los Sres. D. Francisco Olavarría y don Cipriano R. Careaga han formado, bajo la razon social que encabeza estas líneas, una nueva casa de comercio en Trenque-Lauquen. Son comanditarios los Sres. Francisco Goyenechea y Pedro P. de Bilbao.

Mucha suerte.

**Aerostaci6n**—Sr. Director del EL CORREO DE ESPAÑA.—Al leer el artículo que con este epígrafe aparece en el núm. 16 de su ilustrado semanario bajo la firma «Roger de Flor», he sufrido muy desagradable impresi6n. Pero al fin, pensando bien en ello, he de vencerme á la razon; con las máquinas voladoras inventadas hasta la fecha, se hace imposible la navegaci6n aérea. Sin embargo, soy de la misma opini6n que los que piensan que sin inventar nada, se puede viajar por los aires. Todo estriba en saber combinar los elementos de que disponemos. Un globo henchido de hidrógeno se eleva arrastrando por los aires un peso que no sobrepase del que representaría un volumen de aire igual al del hidrógeno contenido. Si la forma de este globo es esférica, una vez elevado será dirigido constantemente por las corrientes aéreas, pero siguiendo en su movimiento ascensional mientras el gas encerrado en su interior actúe y descendiendo á medida que cesa su dilataci6n. Afectando forma cilindroconica, disminuye en gran parte la presi6n que el aire ejerce sobre el globo y provisto de un ligero motor interior que vence la resistencia con que el aire se opone á su marcha por la atmosfera, no hay duda que progresará en el sentido que le dirija su conductor.

Bajo esta base, soy fiel creyente de la navegaci6n aérea hace treinta años, é infatigable obrero de la aerostaci6n. El mismo «Liberal» de Madrid en agosto de 1884 publicó con el diseño de mi aparato un extracto de mi pensamiento. Y que éste sería realizable me lo probó un ofrecimiento que se me hizo por una casa de Londres, con la condici6n (que no acepté, á pesar de convenirme otras que le acompañaban) de construir el aparato en Inglaterra á donde debía trasladarme.

No he podido enterarme del ofrecimiento hecho por el gobierno de Washington, aunque deberá ser cierto asegurándolo Roger de Flor. Pero yo creo que no es ese el camino para realizar la navegaci6n aérea, porque los inventores generalmente carecen de recursos para poner en obra su pensamiento. Abran las naciones un concurso llamando memorias descriptivas, pero con las debidas seguridades del secreto y no faltarán aspirantes al premio presentando muy buenas obras, y la que á juicio de un tribunal imparcial merezca la aprobaci6n que se ponga en práctica bajo la direcci6n de su autor. Por mi parte desde ahora le someto mi pensamiento.

Un cilindro hueco, conico en un extremo, que contenga en su interior, donde se genere, un depósito de hidrógeno puro, suficiente á elevar el conjunto cuyo peso específico sea luego el del aire, con su cámara de viajeros; un motor aéreo en la base del cono que mueva dos bombas de compresi6n de doble efecto para comprimir y almacenar el aire que ha de servir de único motor para empujarle y dirigirle por la atmosfera. Nada de combustibles ni electricidad, ni hélices, álas ni timon. Aprisionemos el aire y aprovechando su fuerza expansiva, nos transportará por arriba como el vapor por abajo.

¿Cree Roger de Flor utópico mi pensamiento? Tal vez no lo habré descrito con bastante claridad, pues algo se debe omitir; pero si dispusiera de capital suficiente para construir mi aparato, cuyos detalles conservo á disposici6n de quien le interese, seguramente, al verle surcar los aires con la velocidad del pájaro, solicitaría ser su huésped.

Muchos creen en la posibilidad de la aerostaci6n y si todos dirigieran sus trabajos por el camino que acabo de indicar, no tengo la menor duda en afirmar que el día del triunfo estaría cercano. ¿Cuál es el motor por el que las aves cruzan el espacio? ¿Qué fuerza las remonta? Imitando la naturaleza podrá el hombre navegar por los aires.—*Juan B. Cornador*.—Buen Orden 926.—Buenos Aires, 24 de Septiembre de 1894.

## Ciencia española

### PERAL Y SUS NUEVOS INVENTOS

Por la ciencia y por la patria.

*«Primero me moriré de hambre antes que vender al extranjero el fruto de mis estudios. Con el sudor de mi frente ganaré el pan que coma.» ISAAC PERAL. 1888»*

SEVILLA 3 DE SEPTIEMBRE DE 1894.—Produciendo como produce nuestro país, con abundancia y en excelentes condiciones de aceptaci6n, las primeras materias y los productos químicos necesarios para diversas industrias; contando, como contamos, con obreros que son modelo de laboriosidad, de sobriedad y de habilidad, aunque en general no tengan pretensiones de ningún género, y no siendo nuestras clases inteligentes menos cultas ni menos entendidas que las del extranjero, es lógico el pensar y esperar que aquí pueden crearse y desarrollarse bastantes de sus industrias, para honra y provecho de los intereses y de la producci6n nacional. En este camino de regeneraci6n vamos entrando felizmente, y es de creer que si la paz no nos falta, progresaremos avanzando en él, con aquella firmeza y hondo arraigo que han caracterizado siempre á las empresas realizadas por nuestro pueblo.

Gracias sean dadas por ello á cuantos en las comarcas industriales de España han empleado sus talentos y sus capitales en iniciar y sostener ese patriótico movimiento.

Estas consideraciones nos hacíamos, con satisfacci6n íntima, al visitar, tardes pasadas, la fábrica de acumuladores y de otros servicios eléctricos que ha instalado en la calle de Mazarredo, al pié de Vistillas, y frente a la fábrica de electricidad de la Compañía Madrileña, el señor don Isaac Peral.

Al recordar á este hombre, tan justamente estimado y considerado por cuantas personas conocen los adelantos científicos realizados en España, pronúnciase el nombre de un sabio, cuya envidiable competencia en los estudios de la electricidad está fuera de toda discusi6n; y al contemplar sus trabajos actuales, admiranse el vigor de su alma y la indomable entereza de su carácter, puesto que, después del calvario porque pasó, al realizar un glorioso proyecto por tantas dificultades malogrado, volvió al trabajo con más ardor que nunca, á fin de sacar del caudal de sus profundos conocimientos técnicos y de su habilísima experiencia, recursos bastantes para sostener, como ciudadano digno y honrado, el crédito de su nombre y la vida de su familia. Y en ese combate de su asombrosa actividad, contra los obstáculos de la prosaica realidad de la vida, no descansó un momento, y dedicado en absoluto á las

grandes y utilísimas aplicaciones de la electricidad, ha realizado en poco tiempo múltiples trabajos y con ellos, en suma, una labor inmensa.

Hermoso ejemplo de una de las empresas por el señor Peral acometidas, y con singular éxito planeadas y explotadas, en su fábrica de acumuladores de la calle de Mazarredo. Jamás en España se han reunido baterías más poderosas, y nunca como ahora se ha podido decir que en esta industria, en estos notables aparatos, no entra nada que no sea producto nacional.

Constituyen el edificio de la fábrica una gran nave central, donde se instalan y prueban las baterías, y dos laterales, en las que funcionan los hornos de fundici6n, los laminadores, tijeras de recorte y moldeado de pastas. Fuera de este cuerpo ha establecido los talleres de herrería y los nuevos hornos de fundici6n; y en aquel mismo ámbito solar van á alzarse en breve otras naves destinadas á almacenes y depósitos de materiales.

A la entrada del establecimiento, y en el ángulo de la nave lateral izquierda, está el cuarto de medidas, con el cuadro de distribuci6n y los aparatos necesarios para poder efectuar las cargas de las baterías, mediante una gran resistencia, subdividida en varios trozos, que permite utilizar la tensi6n de la corriente (producida por las máquinas de la compañía Madrileña de electricidad, que es la que suministra) y regularizarla hasta obtener la necesaria para las cargas de las diversas baterías que pueden formarse.

En el momento de nuestra visita estaba la fábrica en completa actividad. Ocupaban materialmente toda la longitud de la nave dos grandes baterías, de la patente del señor Peral, cada una de las cuales se compone de 86 elementos, y cada elemento de 25 placas entre positivas y negativas, con una capacidad de 1 500 Amperes-hora, y una tensi6n de 2 volts por elemento.

Estas baterías, que próximamente pesan unas 34 toneladas, se destinan á la estaci6n Central, de alumbrado eléctrico de la ciudad de Zaragoza, cuya instalaci6n dirige el señor Peral, y que será, sin duda, una de las más importantes de España.

La instalaci6n de estas baterías de acumuladores en la explotaci6n de las Centrales de alumbrado eléctrico ofrece positivas ventajas, porque, destinadas á producir luz en las horas de menor consumo, pueden durante estas apagarse las máquinas y obtener grandes economías en el consumo de carbon, que es hoy uno de los ideales que se persiguen en la industria eléctrica.

Además, acopiadas las baterías á los dinamos, se consigue obtener la seguridad y fiijeza absolutas de la luz, con la ventaja inmensa de que cualquier accidente que ocurra en las máquinas no se nota jamás en la luz, porque las baterías suministran á la red, la corriente necesaria para poder sostener el alumbrado mientras las averías se remedian.

En la disposici6n de las baterías, el enlace de unos elementos con otros, por el procedimiento del señor Peral, es muy sencillo y muy práctico. Después de revisarlas detenidamente, presenciamos los procedimientos de fabricaci6n de las placas que se están preparando para otras baterías de acumuladores destinadas á la central de alumbrado eléctrico del Puerto de Santa María, y que también dirige el insigne marino.

El carácter distintivo de las placas de estos acumuladores es el de poseer una gran capacidad, para lo cual emplea considerable proporci6n de óxidos de plomo, habiendo evitado radicalmente el que la pasta pueda desprenderse y caerse, como ocurría con frecuencia en los antiguos acumuladores en que dicha sustancia se empleaba.

El señor Peral lo ha logrado construyendo unas rejillas, cuyos nervios están dispuestos y relacionados de tal modo, que después de pasar por las distintas fases de la elaboraci6n, que examinamos, aprisionan ó sujetan la pasta de tal manera, que es imposible su desprendimiento. Como además el grueso de dichos nervios es considerable, resulta que la duraci6n probable de estas placas ha de ser muchísimo mayor que las de los demás sistemas conocidos.

Cuanto materiales entran en la composici6n de los acumuladores, proceden de nuestras minas y de nue tras fábricas, desde los metales y óxidos que constituyen las rejillas y placas, hasta los ácidos bien puros en que se sumergen.

Con estas condiciones de fabricaci6n, claro es que su adquisici6n para los consumidores resulta económica, porque se ahorran los portes y los crecidos derechos de aduanas que pagan, tanto los metales elaborados, como los aparatos completos si se traen del extranjero. Calcule el lector á cuánto ascenderán estos gastos y derechos, en el caso presente, por ejemplo, en que hubiera que importar baterías como las que se destinan á Zaragoza, y cuyo peso ya hemos dicho que es de unas 34 toneladas.

Calcúlese también, al leer esta ligera descripci6n, cuántos esfuerzos de firme voluntad, de fé en su obra y de estudio, y cuántos sacrificios pecuniarios habrá empleado el señor Peral para crear este naciente foco de una novísima industria nacional. Su autoridad y su trabajo, sirven en la fábrica de ejemplar modelo al muy distinguido personal técnico que secunda sus tareas, y al hábil y obediente per-

319

sonal de obreros, que gana el pan y aprende tanto en aquellas dependencias.

Los que conocen al señor Peral saben que hay pocos hombres más modestos y cariñosos que él. Con esa modestia y ese cariño, gobierna á maravilla á aquella pequeña colonia de trabajadores. Por eso la otra tarde, cuando después de obsequiar á los visitantes, obsequió á sus operarios en la misma mesa, el maestro fundidor, al brindar, le dijo en nombre de todo ellos:

—Señor, al expresar á usted el testimonio de nuestra gratitud, pedimos á Dios que le conceda mucha salud, para que está fábrica, que hoy es un modesto núcleo de trabajo, se engrandezca y prospere y cobije á muchísimos obreros que han de trabajar tan complacidos á su lado como nosotros trabajamos.

—No os considero como á operarios—contestó el señor Peral—sino como hijos, puesto que á vuestra honradez, á vuestra laboriosidad ya vuestra aplicación, debo el haber salido adelante en mis propósitos.

Las encallecidas manos de los trabajadores, hombres y muchachos, negras con el polvo del carbon, del plomo y de las herramientas, estrecharon afanosas las del sabio marino, y cuantos presenciáramos aquel elocuente y hermoso cuadro, hicimos votos porque, en efecto, Dios dé muchos días de salud y de calma a este hombre de bien, que tanto ha trabajado y trabaja constantemente impulsado por el amor á su patria.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

## Ultimo correo

**Noticias militares.**—Se ha concedido el empleo superior inmediato al comisario de guerra de segunda clase don Emilio Díez, oficial primero don Narciso Amorós, oficiales segundos don Francisco Sagarminaga, don Alfonso Requejo, don Julián Ortega, don Ramón Díaz, don Juan Porteil y don Luis Martínez, y oficiales terceros don Sabiniano García, don José Miró, don Bartolomé León y don Emilio Pujol.

A los tenientes auditores de primera clase don Manuel Alonso, don Ramón Méndez, don Eduardo Rivadula y don Angel Romanos, y tenientes auditores de segunda don Vicente Fábregas y don Fausto Manzanque.

A los médicos segundos don Juan Fernández, don José Sánchez y don Manuel Andrés.

Han sido destinados al ministerio de la Guerra los escribientes mayores don Amador Hernández y don Tomás Montoya, de primera clase don Gregorio Herranz y don Justo Fernández; de segunda don Antonio Barcia, don Vicente Fernández y don Gervasio Durán, y de tercera don Francisco Vizcaino, don Víctor Alvarez, don Rafael Gerona.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general de división don Federico Fassari, el comandante de infantería don Enrique Laguna.

Ha sido destinado al museo de ingenieros, el coronel de dicho cuerpo don Felipe Marlin del Ferro.

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la escuela superior de guerra, el capitán de estado mayor don Remigio Garcia Cabrera.

Se ha concedido pase á situación de reemplazo, con residencia en Madrid, al teniente coronel de estado mayor don José Apellániz.

Han sido destinados: á la plantilla del ministerio el sub-inspector de segunda clase de equitación don Gregorio Saz; de secretario permanente de causas de la séptima región el capitán de infantería don José Anea; de director de la Academia preparatoria para hijos de militares de Filipinas el teniente coronel de infantería don Jacobo Marinas, al depósito para Ultramar en Cádiz el comandante de infantería don Antonio de la Fuente; al distrito de Cuba el médico primero don Leoncio Rodríguez.

Han sido nombrados ayudantes de profesor de la Academia de Administración militar, los oficiales segundos del cuerpo administrativo del ejército don Salvador Veraton y don Cesáreo Olavarria.

**Institutos obreros.**—El ministro de Fomento piensa crear la carrera de obreros mecánicos electricistas, con título correspondiente.

Las escuelas de primera enseñanza se proveerán por oposición.

En la segunda enseñanza se respetará la ley actual.

Como los Institutos existentes tendrán iguales enseñanzas, se aumentarán las cátedras, cuidando no gravar el presupuesto. Es probable que se unan las cátedras que se relacionan entre sí.

Se restringirá la edad para ingresar en la segunda enseñanza. Esta se dividirá en periodos de preparación y cultura general.

El primero comprenderá las ciencias físico-químicas. El segundo durará cuatro años.

Es probable que el título de Bachiller se sustituya por el título de preparación con el nombre de cultura general.

Se dará carácter práctico á la enseñanza; se establecerán pasantes y se aumentarán las horas de clase para las enseñanzas prácticas.

**Academia de infantería**—El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente real orden:

«Teniendo en cuenta la necesidad de oficiales subalternos que se hace sentir en el arma de infantería, y con el fin de atender en el más breve plazo el importante servicio que prestan en los cuerpos, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino; se ha servido disponer lo siguiente:

1º. Los estudios que deben llevar á cabo los alumnos de tercer año de la academia de infantería, hasta terminar la carrera, se organizarán en el año escolar de 1894 á 95 en forma tal, que puedan terminar el curso y los exámenes en fin de marzo, siendo alta en los cuerpos en 1º de Abril los oficiales ascendidos.

2º. Para conseguir este fin se suprimirán en dicho tercer año todas las vacaciones comprendidas entre 1º de Setiembre y la referida fecha.

3º. La Academia de infantería estudiará y propondrá á la sección novena del ministerio las modificaciones que sea indispensable introducir en los programas respectivos y en la distribución del tiempo para dar cumplimiento á esta disposición».

**Adelante**—Las siete misiones que los padres agustinos calzados de Filipinas fundaron el año 1893 en lo más escabroso de los montes Ilocos, van dando un excelente resultado.

Sólo en el distrito de Tiagán lograron convertir y bautizar en el otoño del año pasado más de 2000 infieles.

**Combinación consular**—Por el ministerio de estado se ha decretado la siguiente combinación consular:

Consulados de primera clase—Ha sido nombrado, con ascenso, para San José de Costa Rica, el señor don José Velez, que servía en Perpignan; á Melbourne (Australia), va D. Emilio Pereira, que servía en Zanzibar.

Consulados de segunda clase—A Caminha (Portugal), D. Alfredo Corrales; á Tetuán, D. Teodoro de las Cuevas; á Perpignan, D. José Ravina; á Larache (Marruecos), D. Eduardo Gil; á Rosario de Santa Fé, D. Antonio Pita; á Villarreal de San Antonio, D. Ricardo Rodríguez.

Viceconsulados—A Génova, por traslado, el señor D. Aurelio Moratilla; á Tánger, el número uno de las últimas oposiciones, D. Carlos Saenz de Tejada, á Marsella, el número 2, D. José de Cubas; al Havre, el número tres, D. Enrique Gaspar; á Singapoore, el número cuatro, D. Joaquín Pereira, y á New-Castle, el número cinco, D. Juan Puig.

**Lamentable**—La situación de los campos, según noticias que publica la revista «Los vinos y los aceites», es la siguiente:

«Las tormentas que han descargado últimamente en algunas comarcas de la provincia de Burgos, de Aragon, de Cataluña, de Valencia y de Andalucía y en la zona que se extiende desde Aranjuez hasta Al-

cázar de San Juan el día 12, han destrozado los viñedos y hortalizas de muchos pueblos; pero aun cuando los daños han sido grandes con relación á la riqueza local, no han de influir seguramente en las cotizaciones.

El aspecto de las vides sigue siendo excelente en todas las comarcas donde el mildew, como ocurre en algunos pueblos de la provincia de Huesca, de la de Valencia y de la de Tarragona, no se ha desarrollado, ó donde la plaga filoxérica no ha aparecido aún, y la próxima vendimia será abundante á no sobrevinieren catástrofes inesperadas.

En las zonas que la vida no está muy cargada de fruto, y que antes de ahora hemos indicado, los racimos se desarrollan en condiciones satisfactorias y se espera tener mosto de superior calidad.

Pensa., por lo tanto, en que han de elevarse por ahora los precios de los vinos es pensar en lo imposible, y de ahí que continúe la paralización en los mercados, descontados algunos de la provincia de Zaragoza, Logroño y Burgos, que envían sus caldos á las provincias del Norte, á las gallegas ó á otras del interior.

La situación no ha variado, por lo tanto, desde hace meses, y desgraciadamente no es de esperar que mejore para los productores.»

**Personal de Ultramar**—Se han firmado los siguientes reales decretos:

Declarando cesante á D. Andrés Roldan y Gonzalez de Figueroa, oficial segundo en la sección de atra-sos de Cuba.

—Trasladando á esta plaza á D. Gaspar de Ponte del Hoyo, oficial segundo del gobierno civil de Pangasinán (Filipinas).

—Nombrando oficial tercero de la aduana de la Habana á D. Enrique Llausó, cesante de mayor clase.

—Idem jefe del negociado de tercera clase de la intervención general de administración del estado de la isla de Puerto Rico á D. Aniceto Caballero Balbás.

—Idem jefe de negociado de primera con funciones de contador central de la intervención general de la administración del estado de Puerto Rico á don Manuel Gil y Sanchez, que desempeña el mismo destino con la categoría de jefe de negociado de segunda.

—Idem oficial tercero, vista de la aduana de San Juan de Puerto Rico, á D. José Cabanillas y Arrazola, que es oficial cuarto de la administración de rentas y aduanas de Ponce.

—Idem jefe de negociado de primera clase, administrador de rentas y aduana de Ponce (Puerto Rico), á D. Luis de San Quirico y Ayesa, que desempeña el mismo destino con la categoría de jefe de negociado de segunda.

—Idem jefe de negociado de tercera, contador de la aduana de San Juan de Puerto Rico, á D. Aquilino Fernandez Izaguirre, oficial primero, cesante.

—Idem vista de la aduana de la Habana á D. Luis Cáceres y Pereyra, oficial tercero, cesante.

**Misterioso viaje.**—El crucero *Isla de Luzón* salió de Algeciras para Mazagán, llevando su comandante órdenes reservadas y enérgicas para el caso, poco probable, de que los rebeldes entren en la ciudad.

Una cañonera inglesa á salido también de Gibraltar para Tanger.

**Adelante, maestro.**—Parece que están muy adelantados los trabajos de la ópera *La Dolores*, que Bretón está componiendo.

Escribe aquel maestro desde Astillero (Santander), en donde se encuentra el celebrado autor del drama, Sr. Felú y Codina, que ya tiene concluido el primero de los tres actos de que constará la obra, y que va á empezar enseguida el segundo.

El libreto, condensación de la obra castellana, está muy bien escrito, y el motivo de la ópera es una jota aragonesa.

**Apuros episcopales.**—Parece que está á punto de terminar amigablemente y con la sumisión de los andorranos á la autoridad del obispo de la Seo de Urgel, la actitud tirante y con tendencias á la autonomía en que habían ido colocándose los habitantes de la minúscula república.

**Maestro de capilla.**—Por Real orden ha sido nombrado beneficiado con cargo de maestro de capilla, vacante en la santa iglesia catedral de Madrid, por traslación de José María Moreno Arpón, el presbítero D. José Alfonso Fuentes, que lo es de la metropolitana de Santiago.

**Buen donativo.**—El exministro de Hacienda Sr. Camacho ha regalado á la biblioteca de la Universidad de Madrid cuatro mil y tantos volúmenes, la mayor parte de ellos de Derecho.

**Ascensos.**—Han sido ascendidos á alféreces de navío los Sres. Arderius, Nardiz, Pasquín, Pardo, Rogi, Soto, Antelo, Bustillo, Colmenares, Servet, Roldán, Cavada, Romero, García (D. Ricardo), Martínez (D. Félix), Fernández (D. Alfredo), Pavía, Quesada y Vial.

**Subvenciones.**—El gobierno ha concedido las siguientes subvenciones: 5.000 pesetas para al concurso de ganados de Lugo; 3.000 para la Escuela de Artes y Oficios de Pontevedra; 2.000 para la de Orense y 1.000 para la Sociedad de Socorros de Vigo.

**Nombramientos.**—S. M. la reina ha firmado los decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo á D. Miguel López Berges; trasladando á la presidencia de la Audiencia de Teruel á D. Joaquín Vallando Vázquez.

Ha sido promovido á una canongía de Barcelona el beneficiado D. José Gil.

VALLADOLID

**Desgracia.**—Refiere *El Norte de Castilla* de Valladolid, que en las orillas del Esgueva, en uno de los paseos del prado de la Magdalena, ocurrió una desgracia terrible, por lo mismo que fué casual.

Cirilo Andrés, joven de 24 años, empleado del ferrocarril del Norte, y casado, tenía la costumbre de ir los domingos, á fin de entretener parte de la tarde, á cazar nidos de pájaros, por los que guardaba predilección.

Como todos los días de fiesta, se dirigió al sitio indicado, con el propósito de dar rienda á su afición.

Subió á un árbol y en una de las ramas más altas donde él creía que existía alguno, se encaramó con habilidad suma.

Algunos individuos que estaban cerca presenciando la operación del desgraciado Cirilo, vieron el peligro que podía correr desde aquellas alturas, y cuando ya le iban á gritar avisándole prudentemente para que se bajara, notaron que la rama en cuestión se balanceaba y que el peso del hombre la rompería dando con su cuerpo en el suelo.

Como imaginaron sucedió: el hombre se cayó recibiendo un golpe en la cabeza, tremendo, horrible, en tal forma, que se partió desde uno de los lóbulos al occipital.

Todos los auxilios fueron inútiles; á los pocos momentos falleció en medio de horribles dolores.

Cirilo Andrés, era un joven honradísimo y deja dos hijos.

**Por despellejar.**—La guardia civil de Valmaseda ha detenido en Herada, ayuntamiento de Soba, al vecino de dicho pueblo Victoriano Haedo, que habiendo encontrada muerta en una alcantarilla una res de ganado vacuno se permitió desollarla llevándose la piel.

Al detenido se le ocupó la piel de la novilla, que era de propiedad del vecino de Revilla, Manuel Torre.

PUERTO RICO

*La Correspondencia de Puerto Rico* da cuenta de un hecho verdaderamente criminal.

Una mujer vivía con su hija, niña de cinco á seis años.

Un día la niña, con hambre sin duda, cogió un pedazo de pan y su madre en castigo le ató las manos, y echando sobre el anafre hojas de plátano secas, esperó que ardiesen, y consumió el horrendo acto de quemar á aquella infeliz ambas manos, manifestando después que se había caído dentro del anafre y se había hecho las quemaduras horribles que presentaba.

El Juzgado pudo averiguar lo cierto, y la madre desnaturalizada fué conducida á la cárcel.

HABANA

**Comercio cubano.**—Las noticias referentes al movimiento comercial de Cuba que nos comunican desde Habana, son regulares.

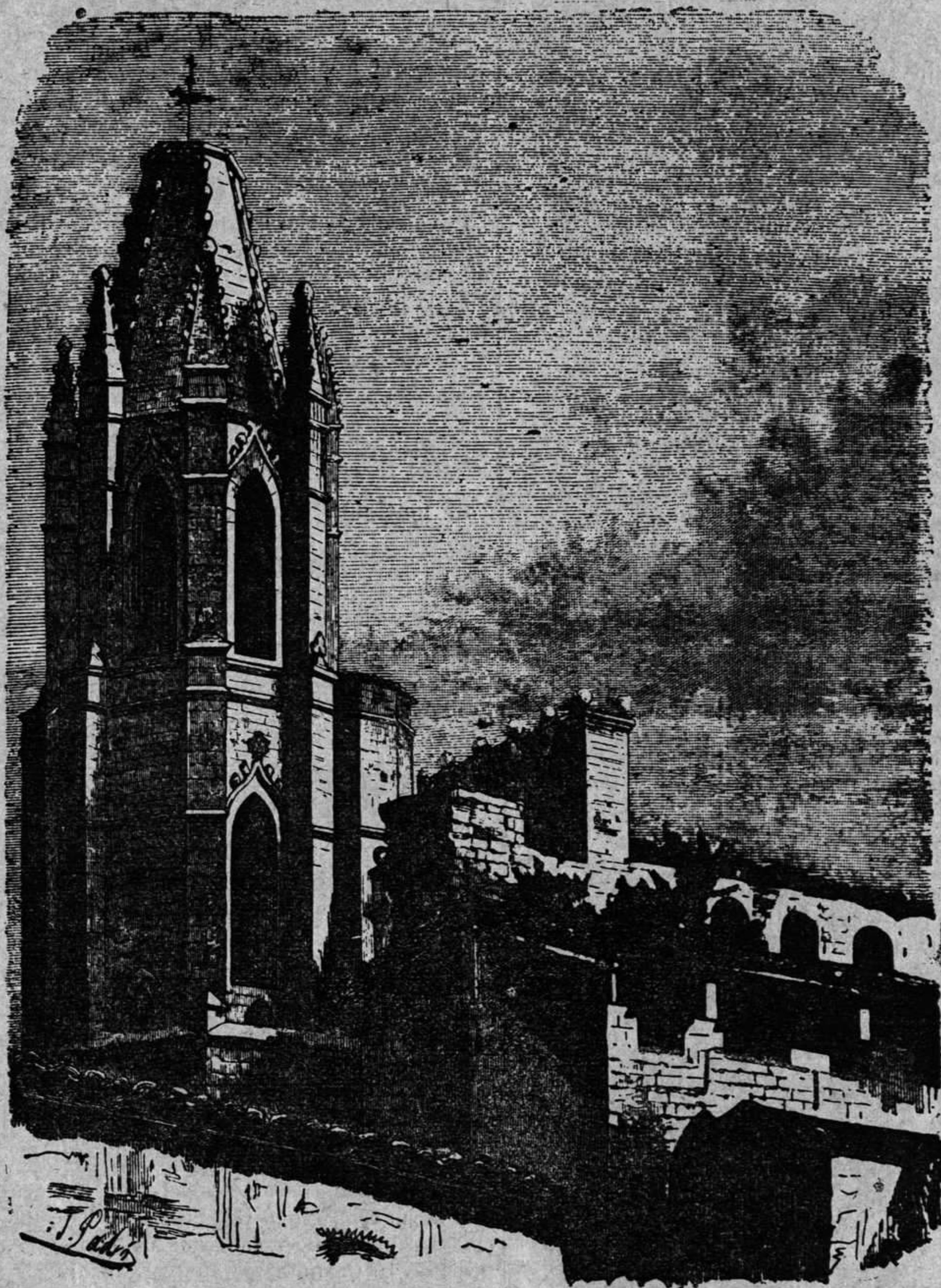
Hay grandes pedidos de tabaco y azúcar, efectuados por grandes casas neoyorkinas, pero hasta tanto sea resuelta del todo la cuestión tratada, se sirven con bastante lentitud.

Reina paz general y carecen de fundamento los rumores que han circulado sobre ciertas tendencias de revolución achacadas á los pardos.

El capitán general de la isla, señor Calleja, no abriga

curaciones asombrosas de enfermedades inveteradas, algunas declaradas incurables por la ciencia médica, y solicitando su apoyo para que pueda practicarse un minucioso análisis de aquellas aguas, toda vez que no existen en aquella población aparatos para ese análisis y que el Ayuntamiento carece de fondos para sufragar los gastos que ocasionaría tal operación.

**De Palma nos escriben.**—«De un día á otro se anunciará la matrícula para el próximo curso en el Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, que, se ha trasladado al edificio de la Asociación de Enseñanza, donde podrán ampliarse los es-



GERONA.—Torre de la Iglesia de San Félix

duda respecto á la fidelidad de los indígenas á España y solo se ocupa de fomentar la construcción de carreteras y ferro-carriles, que es de lo que más necesita aquella rica antilla.

CANARIAS

**Aguas minerales.**—La alcaldía del Puerto de la Cruz, ha oficiado á la Sociedad Económica de amigos del País de la Capital, dándole cuenta del descubrimiento, en las inmediaciones de la ermita de San Telmo y en la misma ribera del mar, de un manantial de aguas medicinales que han producido

studios, creándose, como se recrearán, una escuela primaria, un gimnasio, clases de idiomas y probablemente una escuela de artes y oficios, además de la Academia preparatoria para carreras militares.

Aunque falta aún bastante para que aquel hermoso edificio esté completamente terminado, cuenta ya con espacio suficiente para todo esto, sin ocupar más que la planta baja, excepto los gabinetes de Física é Historia Natural que se han instalado provisionalmente en el gran salón y el Laboratorio que está en el gabinete antiguo al ante salón»

**Otro incendio.**—Copiamos de nuestro colega *El Liberal de Tenerife*:

«Ayer á las 12 y media se declaró un violento incendio en Arafo, en la casa habitación del conocido vecino y rico propietario de aquel pueblo, D. Juan Antonio Marrero.

Desde los primeros momentos acudió todo el vecindario al lugar del siniestro, consiguiendo con heroicos esfuerzos, dominar el incendio que había tomado alarmantes proporciones, y que causó pérdidas de consideración.

Pero la nota sensible, la que produjo verdadera consternación en el público, fué la de no poder librar de la muerte al dueño del edificio incendiado D. Juan Antonio Marrero, que perdió la vida en medio de las llamas, y en su propia casa habitación.

Su muerte ha sido hondamente sentida en aquella localidad, y nosotros acompañamos en el justísimo dolor que les aflige por tan inesperada desgracia á nuestros particulares amigos, sus hermanos D. Nicolás D. Felipe y D. Modesto Marrero.

**Obras públicas**—Se han empezado las obras de construcción del trozo de carretera que, partiendo de las inmediaciones del Puente Zurita, conducirá á los terrenos del Manicomio, donde ya está terminada la edificación que ha de servir de portería al Establecimiento y provisionalmente para depósito de planos y herramientas y despacho del Arquitecto director.

Las obras de esta carretera han de quedar terminadas en sesenta días.

**Militares**—Han sido destinados:

A la zona de Palma el Coronel recién ascendido D. Constantino Hernández.

A las reservas de las islas, los comandantes D. Francisco Benítez Medina, D. Elías Rivero Sierra y D. José Fernández Morillo.

Al batallón regional núm. 1, el comandante D. Francisco Martín López.

A la zona de Las Palmas, el comandante D. Feliciano Labarga García.

**Más sobre las aguas minerales**—Dicen de Las Palmas:

«La Comisión provincial, ha acordado, en vista del expediente sobre análisis de las aguas medicinales descubiertas en una cueva á inmediaciones de la ermita de San Telmo en el Puerto de la Cruz, que se proceda al exámen de dichas aguas en esta Capital por los medios que sea posible, debiendo dirigirse dicho cuerpo á la Academia Médico-Quirúrgica, para que haciéndolo esta á su vez al Sr. Subdelegado de Farmacia, se adquiriera un conocimiento aproximado respecto á las virtudes medicinales de las repetidas aguas, verificándose en su vista, si procediera, lo demás que se indica en el informe del negociado.»

**Concesión**—La Dirección general de Obras públicas ha concedido á D. Santiago de León y Molina, la autorización que tenía solicitada para construir un embarcadero para su uso particular en su finca *La Coronela*, en el término municipal de la villa de Icod.

**Felicidades**—Con el título de *El Adalid* ha empezado á publicarse en Santa Cruz de la Palma un nuevo periódico político, cuya visita hemos recibido y devolvemos con mucho gusto, deseándole buena suerte.

**Cuanto más, mejor**—Por la Tesorería de Hacienda se ha librado al alcalde de la Orotava, la cantidad de 2500 pesetas, con destino á las obras de construcción del edificio para casa escuelas en aquella villa.

## VALENCIA

**Timadores**—En Valencia se ha descubierto toda una sociedad de timadores que empleaba el conocido procedimiento del «entierro». Los principales ti-

madores son presidiarios y empleados en el presidio de San Agustín.

Según telegrama del «Heraldo», el Juzgado detuvo á un ayudante de aquel establecimiento é incomunicó al penado José Duate.

Luego visitó varios domicilios, deteniendo á un empleado de la cárcel, á un médico que ha desempeñado cargo forense, á una señora y á un caballero con el cual mantenía relaciones y á un tal Vicente Alegría, licenciado de presidio.

En la calle de Guillén de Castro fueron también detenidos Enrique Díaz, su esposa, José Barroso, Francisco Gartibol, su sirviente y dos catalanes que se encontraban de visita, dando la coincidencia de que tenían los equipajes en casa de José Rico, ya preso en otra ocasión por parecidos motivos. El Rico, su mujer y otro licenciado de presidio acompañaron al cuartelillo á los ya detenidos.

El juez se ha incautado de muchas cartas y gran número de documentos, siendo citados para que declaren tres carteros de la ciudad.

Han sido detenidos también dos peatones de los pueblos inmediatos.

**Personal de Hacienda**—Ha sido nombrado oficial de segunda clase de Hacienda, con destino á la Delegación de Valencia, el que lo era de tercera en la de la provincia D. Maximiliano Bálgora y designado para cubrir la vacante D. Florencio Rico, que servía en la de Logroño.

## VASCOGADAS

**De la Robla á Valmaseda**—Dice un periódico de Bilbao:

«Bendijo el R. P. Provincial de Agustinos del convento de Montesclaros el ferro-carril de la Robla á Valmaseda. El tren recorrió la línea con diez vagones Tolvas cargados de carbón.

Llegó á la villa el primer tren de La Robla á Valmaseda, cargado con las muestras de carbones, de los cuales han de consumir las fábricas de esta región.

Los obreros del ferro-carril celebraron la inauguración de la línea con un gran banquete. En la comida reinó un gran entusiasmo. Dentro de breves días se hará la inauguración oficial de tan ventajosísima línea que ha de poner en comunicación á nuestra villa con las grandes minas de carbón de La Robla.»

**Un pelotari**—Copiamos de *El Noticiero Bilbaino*:

«El pelotari Franchesa ha lanzado un reto para jugar mil duros en unión de Elicegui contra el Chiquito de Abando y Chapasta menor.

Según hemos oído, estos últimos han aceptado el reto, y el partido se jugará en breve.»

**Profesional**—Por la Universidad Central de Madrid se ha remitido al Gobierno civil de esta provincia, el título de licenciado en Medicina y cirugía á favor de D. Casimiro de Juan y Gomara.

**Círculo carlista en Bilbao**—Con mucha concurrencia se celebró la apertura del nuevo círculo carlista de Deusto. Presidió D. Francisco Lerchundi, teniendo á su lado á varios alcaldes y concejales é individuos de las juntas directivas de los círculos de este Señorío.

Pronunciaron fogosos discursos los Sres. Basterra, Larrauri, Cardenal, Xamdri y Herranz, estos últimos recién llegados de Cataluña y Valencia.

Una orquesta tocó varios zortzicos, concluyendo con el «Guernikako-ARBOLA» coreado por todos los concurrentes.

Los salones estaban completamente llenos de socios y correligionarios de Bilbao, Sestao, Baracaldo y de otros pueblos.

En los balcones ondeaban la bandera española y la de la matrícula de Bilbao.

El interior del local estaba adornado con gusto,

destacando dos retratos de S. S. León I XII y de D. Carlos, pintado este al óleo por la señorita María Lerchundi.

Durante el acto se presentó un religioso hospitalario de San Juan de Dios, de Ciempozuelos, y recogió una buena colecta para los enfermos incurables acogidos en dicho hospital.

**Asociación fuerte**—Hemos recibido la Memoria de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de la Habana, de cuya lectura se desprende el estado próspero en que se encuentra dicha Sociedad, la cual cuenta con 656 socios, y los beneficios que á estos reporta, proporcionándoles auxilios en sus enfermedades y desgracias, pasajes gratuitos para la península, etc, etcétera.

La Asociación posee un edificio y varios terrenos.

**Frontón de Bilbao**—Así se titula ahora, el frontón que anteriormente se llamó de Abando, que estos días se está terminando de reformar, aunque bien podría decirse que se ha construido nuevo. Tal es la transformación que, con las nuevas obras, ha sufrido.

Las paredes principales, ó sea el frontón y la de la izquierda, trasladada esta última á varios metros de distancia, han sido construidas casi por completo, y pintadas de color oscuro, para comodidad de los pelotaris, que así podrán ver mejor las pelotas, y estas se deslizarán más suavemente y sin picarse ni estropear la pared, como antes sucedía.

En el centro del frontis, y á su terminación, resalta un esbelto y magnífico escudo de Bilbao, debido al reputado escultor bilbaino Sr. Galina.

La llamada *cancha* ha sido picada y arreglada con esmero.

El trecho que media desde la *cancha* hasta las sillas, y que antes era de tierra, está ahora asfaltado, pudiendo así, en poco tiempo, secar el frontón en los días lluviosos.

Los asientos colocados en la parte baja para sillas, quedan espaciosos y cómodos.

Los tendidos han sufrido también una completa reparación, así como la fachada que da frente á la Plaza de la República, y que presenta un buen golpe de vista.

Se han hecho además espaciosas escaleras de acceso y amplios corredores. También se han construido cómodos urinarios y retretes para caballeros y señoras.

Pero los trabajos que más llaman la atención en esta reforma del antiguo frontón de Abando, son los nuevos palcos de hierro, de airoso y elegante construcción, que acreditan el exquisito gusto del director de las obras, señor Fort, y de los laboriosos constructores señores Abando y Compañía.

Calculase en unas 150.000 pesetas, próximamente, el importe de todas las obras; pero puede asegurarse que el nuevo frontón puede figurar como el primero de España por lo amplio, y elegante y cómodo.

**La vida en Bilbao**—Siendo grande la afluencia de forasteros que hay y llegan diariamente á la invicta villa, es allí alegre la vida por la animación de sus paseos y calles y por el atractivo que ofrece la ría, siempre llena de embarcaciones.

Un amigo nos escribe dando mil detalles de las diversiones que á diario se proyectan, tanto en Bilbao como en Portugale, las Arenas etc. y dedica mil frases de admiración á aquella región vizcaína, por su industria, su actividad y riqueza.

**La reina en San Sebastián**—De una carta de aquella ciudad tomamos los siguientes párrafos:

«Vive aquí S. M. la reina en su alojamiento acostumbrado. Absorben todo su tiempo la gobernación del país y el cuidado de sus hijos.

La vida de la corte es la vida del hogar y de la familia.

Apenas hay en ella detalle alguno que deba motivar un telegrama destinado á la publicidad. El rey está contento y lleno de salud y de vida. La princesa

de Asturias y la infanta doña María Teresa, se encuentran lo mismo. La salud del rey es el primer negocio de Estado. El aire de mar y los paseos al campo prueban muy bien á los augustos niños, que se han desarrollado al arrullo del Cantábrico y á los besos y caricias de los aires puros de estas agrestas montañas.

Mientras la población entera marchaba alegre y bulliciosa hácia el circo taurino á ver los Carriquiris ó contentarse con los *arrastraos*, salió la familia real de su bella residencia de verano en dirección al pintoresco valle de Loyola y Astigarraga. Los poderosos tiros de mulas salvaron en poco más de treinta minutos la distancia que media entre San Sebastián y Oyárzun.

La visita de SS. MM. y AA. á este último punto debía ser muy breve y limitada al relevo del ganado.

Las autoridades no tenían de ella más noticia que el indicio de ver á la salida del pueblo los tiros de mulas de la casa real.

No obstante, jamás fué en Oyárzun recibida la reina con mayor agasajo y cariño.

En la plaza saludaron á SS. MM. y AA., dándoles la bienvenida, el reverendo cura párroco D. Manuel Gabino de Sein y los cinco coadjutores D. Manuel de Sein, D. Valentín Lecuona, D. Domingo Larrañaga, D. José Antonio Baraibar y D. Pedro Belderrain; el segundo teniente de alcalde D. Ignacio Arbide y el secretario del ayuntamiento D. Francisco Michelena.

El vecindario se agolpó al paso de la reina, que acompañada de dichos señores, se dirigió con sus augustos hijos á la iglesia parroquial de San Estéban Protomártir.

La gaita y el tamboril no interpretaron, como otras veces, aires vascongados, sino la marcha Real. Sus majestuosos acordes se oyeron también en el interior del templo, producidos en el órgano.

Después de orar SS. MM. y AA. en el presbiterio, vieron en la sacristía lo más notable que allí hay y contemplaron el famoso Cristo.

Más tarde subió la reina al coro, y sentada al lado del organista, oyó algunas notables composiciones musicales, y entre ellas varios zortzicos.

Al entrar en la iglesia y al salir de ella, el cura párroco dió con el hisopo agua bendita á la egregia dama, al rey y á las augustas niñas.

No concluyeron con esto las atenciones.

SS. MM. y AA. fueron cariñosamente invitados á visitar la Casa Consistorial, donde D. Genaro Ortiz de Urbina y D. Miguel Aguirre esperaban á la puerta y besaron las augustas manos.

La familia real fué obsequiada allí con un improvisado refresco.

El alcalde de Oyárzun se hallaba ausente del pueblo, y por esta causa no pudo acompañar á la reina en su visita.

Muy complacidos regresaron los expedicionarios á San Sebastián al anochecer.

En Rentería hallaron muchos franceses, que en carruajes y trenes de lujo volvían á Biarritz después de la corrida de toros.

Al dar paso á la comitiva, se oyó repetidas veces esta aclamación:

*¡Vive le roi!*

## ANDALUCÍA

**Salvamento**—Copiamos del *Diario de Cádiz*:

«Según telegrama recibido de Gibraltar recibido por los señores hijos de D. Tomás Haynes, á cuya casa le fué encomendado el salvamento del vapor inglés *Ajutant*, que, como dimos cuenta á nuestros lectores, embistió el domingo próximo pasado en la bahía de Bensus, próximo á Ceuta, fué puesto á flote en el día de ayer.

A pesar de las arriesgadas operaciones que se han tenido que ejecutar, por encontrarse el buque en muy difícil situación para obtener el salvamento, dado el excelente material, las potentes bombas centrifugas y máquinas especiales de que está dotado el

vapor español *Servando*, único de esta nacionalidad dedicado por sus propietarios los Sres. Haynes á estas operaciones, se ha podido conseguir en breve plazo, habiendo llegado ayer á Gibraltar conducido por el antedicho vapor *Servando*».

**Fin de fiestas malagueñas**—Copiamos los siguientes párrafos de una extensa relación que publica *La Unión Mercantil*, de Málaga, de la procesion cívico-industrial que recorrió las calles de dicha ciudad con motivo de las fiestas que en la misma se celebran:

«Uno de los números en que tenían mayores esperanzas los organizadores de los festejos era la procesion de las carrozas.

Desde las primeras horas de la tarde, la espectación en el público era extraordinaria.

Una multitud inmensa se dirigía por las principales calles, al compás de la Victoria, donde se estaba organizando la comitiva.

Esta partió cerca de las seis de la tarde.

La primera carroza era la del gremio de tejidos, que presentaba un hermoso conjunto.

Las jóvenes y niñas representaban las industrias similares á este gremio; iban vestidas con el mejor gusto.

Presidíala una numerosa comisión de trabajadores del muelle y de las industrias que están más íntimamente relacionadas con este gremio, y marchaba detrás una comisión de dependientes del gremio de tejidos presidida por D. Felipe Rodríguez.

Una numerosa comisión del gremio de vinateros acompañaba á su carroza, que fué muy celebrada.

La carroza del Circulo Mercantil presentaba el más brillante y artístico conjunto, y puede decirse que fué su paso por las calles un triunfo continuado.

La joven que representaba Málaga, y las niñas las cinco partes del mundo, iban vestidas con mucha propiedad y buen gusto.

Precedían á la carroza de Bellas Artes dos magníficos estandartes del siglo XV bordados en oro sobre fondo de seda rojo, de un mérito extraordinario.

Estos estandartes son de la propiedad del celebrado artista D. Antonio Muñoz Degrain, autor del plano y proyecto de la carroza.

Las niñas que iban en la carroza representaban las bellas artes.

La pintura, con paleta y pinceles en la mano, la música una artística imitación de arpa, la poesía una lira, la escultura el mazo y el buril, la arquitectura el compás y la historia un pergamino con los nombres escritos por el conde de Parcent en estilo antiguo, de Muñoz Degrain, Casasola, Moreno Carbonero, Simonet, Nogales, Ferrandiz, Ponce, Jaraba, Bermudez y Navarrete.

También llevaba el nombre del pintor adornista señor Maldonado.

La banda de cazadores de Cuba precedía á la gran carroza de los gremios de construcción, que fué celebradísima.

En ella iban cuatro trabajadores y tres aprendices.

La banda de bomberos marchaba delante de la grandiosa carroza del ayuntamiento.

En ella iban unas macetas con hermosas plantas de tabaco, telas de la fábrica de tejidos *La Industria* y una colección completa de útiles para los telares y el algodón en sus infinitas preparaciones.

Estuches preciosísimos del Sr. Vilches.

Adornos de hierro fundido, de difícil trabajo y demás refinado gusto, de las fábricas de los Sres. Heredia, Trigueros y Herrero; las figuras y objetos de cerámica de la fábrica del Sr. Cárdenas; mármol artificial de Pastor y Cia. y azulejos de Berenguer; un alambique de D. Nicolás Ricardi, dos magníficos trabajos de tapicería de la renombrada artista doña Emilia Rebollo de Fort, y otros objetos que nos fué imposible anotar en aquel momento de actividad extraordinaria, en que salía la procesion.

Cerraban la marcha una numerosa comisión de empleados del ayuntamiento, concejales y tenientes de alcalde.

El señor alcalde, que llevaba á su derecha al señor

Rapela y á su izquierda al Sr. Navarro Trujillo, fué muy felicitado durante todo el trayecto.

**Sanitarias**—Segun ha participado el alcalde de Belmez al gobernador de Córdoba, no ocurrió ninguna invasión variolosa en dicho pueblo ni en Pueblo Nuevo, habiéndose registrado solamente en este último una defunción de enfermos anteriores.

En el barrio del Hoyo hubo una invasión de la misma enfermedad, y dos en la aldea de Doña Rama, habiendo ido á estos dos últimos puntos el alcalde y el médico titular para adoptar las convenientes medidas sanitarias, la comisión facultativa de la junta de sanidad, que lleva el encargo de reconocer la enfermedad variolosa que se padece en aquel pueblo, y proponer los medios oportunos para evitar su propagación.

**Pro viñas**—En Jerez se ha reunido bajo la presidencia del alcalde el sindicato de vinicultores. Dióse cuenta de importantes adhesiones recibidas y fueron leídas varias cartas en que se anuncia el envío del extranjero de inyectores de sulfuro de carbono.

La comisión nombrada al efecto dijo que había girado una visita al pago de Cuartillas, que está atacado de filoxera, para observar los efectos producidos por la aplicación del sulfuro de carbono, que han sido totalmente satisfactorios, pues se ha observado que pocos días después de hecha la inyección quedaba muerto el dañino insecto y extendido por toda la planta el líquido inyectado.

**Desde Osuna**—En ocasión de haber ido el niño de 6 años llamado Manuel Rodríguez con su hermana Carmen, á darle de beber á una caballería menor, al pozo del cortijo de Gilenilla, de aquel término municipal, se aproximaron dos zagales de 12 á 13 años, conocidos por el Palanco y por el Polaco, sacaron sus respectivas pistolas para examinarlas, y dirigiéndose el primero de éstos al citado niño Manuel Rodríguez, diciéndole «que te tiro, que te tiro», se disparó el tiro, causándole en el pecho una herida penetrante, de esencia grave.

Seguidamente fué trasladado el herido á su casa, Fernangonzalez 50, donde se constituyó el juzgado con los médicos titulares Sres. Montes Gordillo y Rodríguez Pineda.

El zagal que hizo el disparo ingresó al momento el depósito municipal.

**Del mismo punto**—Se inició un incendio en tierras calmas de José Montes, sitas en el partido de las canteras de este término.

Además del rastrojo de unas cuantas fanegas de tierra calma, se quemaron ó chamuscaron, entre olivos grandes, estacas y garrotes, unos seiscientos árboles.

Créese que el incendio tuvo su origen en unas hogueras aterradas que había en las tierras del José Montes.

## GALICIA

**Guarniciones**—Dice un periódico de Lugo: «Asegúrese que en cuanto regrese el regimiento de Toledo, vendrá á Galicia el batallón cazadores de la Habana que hoy guarnece á Oviedo».

**Sobre elecciones**—Dice un periódico de Orense que los electores de Entrino acordaron abstenerse en las próximas elecciones provinciales y no apoyar con su voto á ningún candidato.

Esta resolución obedece á que no han logrado ningún remedio á la calamidad que los aflige desde que las tormentas de julio último arrasaron sus propiedades.

**Sobresamiento**—Ha sido sobreseida la causa seguida al Alcalde y concejales del Ayuntamiento del Bollo, por alteración en las cuotas del reparto de consumos.

**Asambleas pedagógicas**—Han sido designa-

dos los maestros de la provincia de Orense que han de concurrir á la Asamblea pedagógica de Pontevedra.

D. Manuel Bespino Otero, maestro superior y de la elemental de la Rúa.

D. Luciano Fernández Bello, de la de Taboadela.

D. Federico García, de la de Ginzo de Limia.

D. Etelvino González Sieiro, de la de Ribadavia.

Doña Camila Iglesias Fernández, de la de Ginzo.

Doña María Elena Suárez Varela, de la incompleta de Aguas Santas.

Envían Memorias doña Purificación Bobeda, maestra de la incompleta mixta de Osera, y D. Antonio Quintela López, de la completa de niños de Cea.

**A los interesados.**—La Comisión de redención de cargas eclesiásticas de Mondoñedo, cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía colativa de San Roque, fundada en la iglesia parroquial de San Julián de Sante y vacante desde el día 21 de Abril de 1890 por renuncia de su último poseedor D. Vicente González Redondo, en la conmutación de cuyas rentas se interesa doña Dorotea Díaz de la Rocha, en concepto de pariente del fundador, para que en el término de 30 días, á contar desde esta fecha, se presenten ante la referida Comisión ó en su secretaria, por sí ó por persona que los represente, á deducirlo en forma.

**Profesional.**—Hállase vacante en la Universidad de Santiago la plaza de Director de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, la cual ha de provisionarse por oposición con arreglo á la R. O. de 8 de Septiembre de 1885.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Rector de aquel establecimiento docente, dentro del término de 30 días.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado secretario de la Fiscalía de la Audiencia de Manila el abogado de Orense D. Eduardo García Penedo.

**Destinos vacantes.**—La «Gaceta» publica la relación de los destinos vacantes que han de proveerse con arreglo á la ley de sargentos.

He aquí los que corresponden á las cuatro provincias de Galicia:

Agente de segunda clase en el cuerpo de Vigilancia de Orense, con 750 pesetas anuales; otro en la provincia de Pontevedra con igual sueldo; cartero del Ayuntamiento de Parga, en Lugo, con 150 pesetas anuales; escribiente de la aduana de Carril con 500 pesetas; aspirante segundo de la intervención de Hacienda de Pontevedra, con 1.000 pesetas; administrador de loterías de Mondoñedo, con premio y 2.500 pesetas de fianza; oficial quinto de la administración de Hacienda de Pontevedra, con 1.500 pesetas; portero del ayuntamiento de Puente Sampayo, en Pontevedra, con 80 pesetas; portero del Instituto de segunda enseñanza de Pontevedra, con 750 pesetas, y cartero del ayuntamiento de Palas de Rey, en Lugo, con 150 pesetas.

**Ingresos.**—Las tres quintas partes del producido del Indulto Cuadragésimo de la diócesis de Mondoñedo en el año último, han sido distribuidas en la forma siguiente:

Al asilo de Ancianos del Ferrol 400 pesetas.—Al Hospital de Caridad de id. 145.—Al Hospital de Ortigueira 180.—Al Hospital de Vivero 469.—A la Casa de San Lázaro de id. 75.—A la misma por las estancias de un pobre enfermo durante el año 1893.—456.25.—Al Hospital de Mondoñedo 2.752,07.—Total, 4.477.32.

**Dinamita.**—En casa de D. Jacinto García de Villardevos, han sido colocadas dos bombas de dinamita.

La explosión produjo desperfectos de poca importancia.

No han ocurrido desgracias personales.

La Guardia civil del puesto de Riós detuvo á un vecino de dicho pueblo, como presunto autor del atentado.

**Solicitud.**—La Dirección general de Aduanas ha remitido una instancia de D. Eduardo M. Cervigón pidiendo se habilite el castillo de San Felipe para el embarque y desembarque de las primeras materias con destino á la fabricación de petróleo, cuya instancia se halla pendiente de informe del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

**Festejos en Lugo.**—Dicen de Lugo que reunida la Comisión organizadora del Certamen literario y de composición musical con motivo de las fiestas de San Froilán, se procedió al nombramiento de cargos, quedando elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. José Antonio Parga Sanjurjo; vice presidente, D. Víctor Castro, y secretario, don Indalecio Varela Lenzano.

En breve se publicará el programa de concurso de composiciones musicales, con objeto de que sea conocido inmediatamente de los que aspiren á tomar parte en el Certamen.

**Digno de imitarse.**—La quinta sesión de la asamblea pedagógica en Pontevedra ha sido indiscutiblemente la más laboriosa é importante de todas. En ella se discutió con minuciosidad el tercero de los temas propuestos, que trata del trabajo normal de las niñas.

La señorita Fondevila, maestra del Ferrol, combatió la enseñanza que en la actualidad se da á las niñas, censurando las labores del adorno que hoy constituye su base.

Asimismo censuró que en las escuelas se empleen las máquinas de coser, cuyo uso quita á las niñas la afición al trabajo, al propio tiempo que se perjudica su desarrollo físico.

La señorita Iglesias defendió el trabajo de costura á mano y el remendado de ropa blanca.

Uno de los oradores defendió la creación de escuelas mixtas, en que la educación se encomiende por igual á maestras y maestros. El profesor Sr. Castelo pidió que únicamente las mujeres sean las que educan á las niñas.

Puesto á votación este punto, el resultado fué el siguiente: 18 se decidieron por que las maestras dirijan las escuelas mixtas; 6, por que la dirección se encomiende á los maestros, y 13 por que se encarguen por mitad á maestros y á maestras.

La asamblea acordó telegrafiar al ministro el resultado de esta votación.

La sexta y última sesión fué dedicada por completo á hacer un resumen de los discursos pronunciados en las cinco sesiones anteriores.

El Sr. Vincenti usó de la palabra para felicitar á los maestros por su unión y hacer un breve resumen sobre las cuestiones discutidas en la Asamblea.

**Fundación humanitaria.**—En cumplimiento de las disposiciones testamentarias del Excmo. Sr. D. Matías López y López, la Junta local de primera enseñanza de Sárria anuncia la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado á escuelas públicas de niños y niñas en dicha villa, bajo el tipo de 85.871 pesetas y 82 céntimos y con arreglo á los planos, condiciones y presupuestos, que, juntamente con las condiciones que han de regir la subasta, se hallarán de manifiesto hasta la celebración de la misma, en la secretaria de la Junta local de primera enseñanza y en la casa del excelentísimo Sr. D. Matías López, Palma Alta, número 8, Madrid.

La subasta será doble, y tendrá lugar simultáneamente en el salón de sesiones de la casa consistorial de la villa de Sárria, ante el señor Alcalde, asistido de los vocales de la Junta local de primera enseñanza ó comisión de estos que la misma designe, y en Madrid, bajo la presidencia del señor D. José Oñate y Ruiz, ó persona en que éste delegue en la casa del Excmo. Sr. D. Matías López (q. e. p. d.), Palma Alta, núm. 8.

**Delegación.**—El Cabildo de Lugo ha designado á los Sres. Dr. D. Juan M. Carlán Aláez, dignidad Maestrescuela y Lic. D. José Manuel Palacios, Cánónigo Lectoral para que, en representación del

mismo, asistan á la consagración del Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Murúa López, nuevo Obispo de dicha Diócesis.

**División de distrito.**—El Ayuntamiento de Abegondo acordó dividir el distrito en 15 secciones, asignando á cada una un vocal, á fin de proceder al nombramiento, previo sorteo, de los individuos que han de formar la Junta municipal de Asociados para el año económico de 1894-95.

Dichas secciones serán las siguientes: Abegondo, Cabanas, Cullergondo, Cernada, Crendes, Figueroa, Folgoso, Leiro, Leimiñan, Mabegondo Meangos, Penedo, Montouto, Orto, Sarandones Viones, Vilacoba y Visoño.

**De Coruña.**—La Corporación municipal de Valdeorras, acordó dirigirse al Sr. Gobernador civil de la provincia, para que gestione de la Compañía del ferrocarril del Norte la pronta construcción de las obras necesarias para el desagüe del arroyo que nace en los montes de Jagoaza y baja á Vegamolinos.

**Vicario capitular.**—Vacante el Gobierno de la diócesis de Lugo por promoción del P. Aguirre al Arzobispado de Burgos, el Cabildo ha elegido interinamente Vicario Capitular y Gobernador eclesiástico al muy ilustre señor Doctoral D. Dionisio García Seijas, Provisor y Vicario general durante el pontificado del P. Aguirre.

**Recuerdo popular.**—La Comisión de festejos de Lugo, al disponer que en las fiestas de San Froilán se coloque una lápida conmemorativa del Obispo Aguirre, en la calle de su nombre, y para descubrirla se forme una procesión cívica lo más solemne posible, ha interpretado los deseos unánimes del pueblo de Lugo.

**Un loco más.**—En el manicomio de Conjo ha ingresado el alienado Francisco Ucha Chas, procedente de Betanzos.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado agente ejecutivo auxiliar de la contribución industrial y territorial en la zona de Santiago, D. José Silveira, por renuncia del que la desempeñaba D. Juan Fernández.

**Ahogado.**—Se ha recibido en el Gobierno civil de Coruña el título de Licenciado en Derecho expedido por el ministerio de Fomento á favor de D. Ramón Abella y Fernández.

## CATALUÑA

**Incendio en Gracia.**—Se declaró un incendio en el edificio que ocupa la fundición tipográfica nacional y los talleres de construcción de máquinas para imprimir de A. Steinhausen, en la calle de Córcega, esquina á la de Cervantes, de la vecina villa de Gracia.

El fuego tomó á los pocos momentos grandes proporciones, quemándose la mayor parte de la casa.

La mayoría de los tabiques y techos se desplomaron logrando los guardias municipales sacar ilesas á tres mujeres que se hallaban durmiendo en las habitaciones del segundo piso.

Los bomberos de Gracia con dos bombas trabajaron en la extinción del incendio, aprovechando la boca de riego que se puso uno de estos días en la entrada de la casa donde se prendió fuego.

El edificio incendiado había sido no ha mucho Asilo de sirvientas.

El fuego se dominó á las dos horas de haberse declarado, á cuya hora quedó reducido á unas cuerdas de la planta baja.

Las pérdidas materiales son de algún valor pues se estropearon el material de letra, algunas máquinas y otros objetos.

**Escuela provincial de náutica de Barcelona.**—En cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre instrucción pública, se anuncia la apertura de la ma-



trícula de esta Escuela para el año académico de 1894 á 1895, con sujeción á las bases siguientes:

1.º Los aspirantes á su inscripción en la primera matrícula de este establecimiento, se sujetarán previamente á un exámen de la vista, en que acrediten no tener el defecto de acromatopsia ó daltonismo, si no lo hubiesen justificado en otra Escuela.

2.º La matrícula estará abierta desde el día 16 hasta el 30 del próximo mes de Octubre, de diez á doce de la mañana, todos los días laborables, en la secretaria, sita en el piso primero de la Casa Lonja.

3.º Los derechos de matrícula son 20 pesetas por asignatura mas 2'50 pesetas por inscripción y las pólizas correspondientes mandadas por la vigente ley del timbre.

4.º Los estudios que comprende la enseñanza de esta Escuela para la carrera de capitán de la Marina mercante, son: Aritmética y Algebra, hasta las ecuaciones de 2.º grado inclusive, progresiones y logaritmos; Geografía astronómica, física y política; Dibujo lineal; Geometría plana y del espacio, Trigonometría plana y esférica y curvas; Dibujos topográfico y geográfico; Física aplicada; Cosmografía, pilotaje y maniobras marineras y Dibujo hidrográfico.

5.º Serán abonables los estudios idénticos aprobados académicamente en otra carrera del Estado, en conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la vigente ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857.

Lo que de orden del M. I. Sr. Director de la Escuela se publica para los efectos consiguientes.

Barcelona 18 de agosto de 1894.—El catedrático secretario, José Ricart Giralt.

**A Melilla**—Leemos en el *Diario de Tarragona*. quedaron concentrados en esta capital los 10 oficiales, 5 sargentos, 19 cabos y 117 soldados de infantería del ejército de Cataluña, que han de formar parte del cuarto regimiento de Africa, de nueva creación.

También llegaron varios soldados de caballería. En esta ciudad se formarán dos grupos; uno de ellos irá á Melilla y el otro á Ceuta.

Cada grupo será mandado por el oficial mas antiguo, de los sorteados. Hoy saldrán por la línea de Valencia, debiendo estar toda la fuerza destinada á Africa concentrada en Málaga y Cadiz el día 22 ocupando todos sus respectivos destinos en las guarniciones á que van destinados, el día 25. El primero y cuarto regimiento de Africa junto con un escuadrón de caballería de 100 plazas, organizado sobre la base de la sección de cazadores de Melilla, el batallón disciplinario, un batallón de artillería de plaza y una batería mixta afecta al mismo, una compañía del tercer regimiento de zapadores minadores (100 hombres), y una compañía de mar formarán las fuerzas de Melilla. Los regimientos de Africa serán de 1.200 plazas. Los nuevamente creados lo estarán con personal de los de la península sacado por sorteo. Los gastos de viaje de los destinados á Africa y de sus familias corren á cargo del Estado.

Los contingentes de clases y tropa que deben marchar proceden: del regimiento de San Quintín, 17 soldados para el 2.º de Africa; de Asia, 16 soldados para el 3.º; y para el 4.º un sargento, tres cabos y 14 soldados de Almansa, dos sargentos, dos cabos y 14 soldados de Aragon; tres cabos y 14 soldados de Navarra; dos cabos y 14 soldados de Luchana; dos sargentos, dos cabos y 14 soldados de Albuera; 14 soldados de San Quintín, un cabo de Asia y otro de Guipuzcoa.»

**De Barcelona**—El Alcalde señor Collaso y Gil ha suspendido de empleo y sueldo á dos agentes del resguardo de consumos y á un municipal que no se hallaban en sus respectivos puestos noches atrás, al girar una visita de inspección por la línea fiscal, la citada autoridad y los señores Vivó y Ravellat de la comisión de Consumos.

**Obras públicas**—El Ayuntamiento de San Juan de Horta, acordó comunicar á la jefatura de Obras

públicas que en el expediente sobre declaración de utilidad pública del proyecto de tranvía directo entre Barcelona y dicho pueblo, concesión que solicitan D. Alejandro de Bacardí, D. José Comas de Argermir, D. Pedro Fargas Segrita y D. Francisco Mascaró Gauran, se había cumplido todo lo dispuesto en el Reglamento para la ejecución de obras públicas, y que por lo tanto la citada corporación y su Alcalde entendían que procedía que fuesen declaradas de utilidad pública las obras del citado tranvía.

**Comerciantes**—Dice el *Diario de Tarragona*: se dieron de alta en esta plaza seis casas francesas para dedicarse á las operaciones del *coupage*, con arreglo á la nueva ley.

Se asegura que en breve llegarán á veinte las casas extranjeras que vienen á establecerse aquí al indicado objeto.

Creemos que esto será beneficioso para Tarragona, pues necesitarán para la mezcla una gran parte de vinos del país y además daran trabajo á un buen número de familias.»

**Fallecimiento**—Ha fallecido en Barcelona D. Marcelino Humbert, intérprete Real oficial de la Comandancia de Marina de esta provincia, persona muy conocida, no solo entre los que intervienen en asuntos marítimos, sino entre todas las clases sociales de dicha ciudad. El señor Humbert poseía varios idiomas, que hablaba con notable facilidad. Desempeñaba también la cátedra de alemán en el Instituto de 2.ª enseñanza. ¡Que Dios haya concedido á su alma el eterno descanso!

**Un caso más**—En Lérida ha ocurrido un caso curioso de sonambulismo.

«Una niña de pocos años salió de su casa á la una de la madrugada y fué hasta la caseta de consumos, contigua á la Cárcel Modelo, donde preguntó por su padre, regresando á su domicilio después de haber conversado con la persona que ha referido el caso, sin que ésta se percatara del estado de sonambulismo de aquella.

Al poco rato un sereno llamó al padre de la mencionada jóven, á quien sorprendió mucho el relato del suceso que á duras penas creyó, pues su hija estaba otra vez en la cama, descansando tranquilamente».

**Contra la filoxera**—Leemos en el «Diario de Tarragona»:

La sección provincial de plagas del campo, ha acordado dirigirse á la superioridad, recabando el apoyo de los diputados á Cortes y senadores de dicha provincia, para que de las 500.000 pesetas consignadas al ministerio de Fomento, con destino á la extinción de la plaga filoxérica en las provincias de Sevilla y Cádiz, se conceda la parte correspondiente á la citada provincia, donde por falta de recursos necesarios, no han podido extinguirse los focos existentes en la importante comarca del Priorato».

## NAVARRA

**El ejército en acción**—Las maniobras militares que se realizarán en el mes de Octubre por las fuerzas que forman el sexto cuerpo de ejército que á Navarra corresponde, variarán bastante de las anteriores.

Como en una de ellas se desarrollará el supuesto táctico de un ataque al desfiladero de Pancorbo, y la defensa de este importante punto estratégico, y ahora se dispone de mayores fuerzas por estar reunidas las de dos importantes capitanías generales, podrá formarse un numeroso cuerpo de ejército agresor y otro defensor.

El primero empezará el fuego en las estribaciones de la cordillera ibérica contra las avanzadas del otro ejército, pero no se formalizará la supuesta batalla hasta que no lleguen al núcleo de la cordillera por aquel punto.

**Cuartel**—Según nuestras noticias, está aprobado el proyecto para la construcción en Pamplona de un cuartel con destino á servir de alojamiento al 13.º regimiento montado aunque no pertenece á este cuerpo de ejército desde que se publicó la nueva organización militar.

En la sexta región se cree que el nuevo edificio estará terminado antes de los dos años que se han calculado necesarios para su construcción y que para dicha época se trasladará á la capital de Navarra el mencionado regimiento.

**Preparativos**—Son muchos los que se hacen en la parte de Navarra, donde tendrán lugar las maniobras militares de Octubre.

En Tafalla, Tudela, Olite, Peralta, Lerin y la línea del río Ega, se acumulan provisiones y depositan efectos de campaña. El cuerpo de administración militar y también el de sanidad, toman todas las medidas necesarias, el primero para que nada falte al suministro de las tropas y el segundo, para acudir inmediatamente á donde, en el infortunado caso de suceder algún accidente, sea necesaria su presentación y auxilios.

**Los campos**—No se presenta mala la cosecha de vino y los agricultores están satisfechos, pero el reducido precio á que se vende dicho artículo, les desanima por completo, pues este no les recompensa ni con mucho de los gastos del cultivo.

## BURGOS

**Distinción**—En testimonio de gratitud, por los inmensos beneficios que ha dispensado el excelentísimo señor don Eduardo Martínez del Campo á la villa de Belorado, de donde es natural, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, y con aplauso de todo el pueblo, le ha nombrado hijo predilecto de aquella, acordando también poner su nombre á una calle de la villa.

No es inmerecida esa prueba de gratitud, pues al señor Martínez del Campo debe muchos beneficios Belorado, que, merced á ese valioso apoyo, tendrá pronto un puente sobre el río Tirón, cuya necesidad era imperiosa.

**Poseción**—Ha tomado posesión de su destino de secretario de la sub-inspección del sexto cuerpo de Ejército el Teniente Coronel don Antonio Lubián y Sanchez.

## LOGROÑO

**Recompensa**—Ha sido propuesto para la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por los relevantes servicios que á la enseñanza ha prestado, el maestro de Ollaury (Logroño) don Ramón Santamaría.

**Es natural**—Ha causado gran tristeza la muerte del hijo del señor Sagasta, pues en dicha capital y su provincia contaba con muchos parientes y amigos, los que han dispuesto celebrar solemnes funerales por el señor don José Sagasta.

## ARAGON

**Incendio en Zaragoza**—Noches pasadas se declaró un violento incendio en la tienda establecida en la planta baja de la casa número diez de la calle de Osau.

El fuego, que desde un principio tomó grande incremento, comunicóse á la bodega donde existía bastante cantidad de leña y una lata de petróleo.

El vigilante nocturno Pantaleón Gracia, fué el primero que intentó bajar al sitio del fuego, no pudiendo conseguirlo por haber tomado mucho incremento; subió al tejado donde se había practicado un boquete y acompañó á los inquilinos que tuvieron que salvarse trasladándose á la casa vecina en tal forma.

El humo denso que invadía la escalera dificultaba de tal modo los trabajos de extinción que, un bombero, llamado Gregorio Marco, que con gran arrojo se empeñó en descender á la bodega, fué atacado de asfixia y extraído casi espirante, logrando recobrar el conocimiento gracias á los auxilios prestados por los médicos señores Navasa

y Santamaría, quienes desde un principio se pusieron a disposición de las autoridades.

El primero de los citados facultativos, ayudado del practicante señor Peguero, asistió también a otro hombre llamado Benito Asin, en el cual comenzaba a iniciarse la asfixia y al dueño del establecimiento donde tuvo lugar el siniestro, Manuel Isábal, que fué atacado de un síncope.

Al lugar del suceso acudieron el alcalde interino señor Zaldívar, los concejales señores Pérez, Túrrez, Romero, Gil, Ponte, Serrano, arquitecto municipal, comandante y fuerza de la guardia civil, inspector de policía señor Rodríguez, jefes de la guardia municipal y el cuerpo de bomberos.

A la una y media de la madrugada quedaba extinguido el incendio.

**Notas de mercados.**—En Fraga se cotiza el trigo de monte de 30 á 41 pesetas cahiz, huerta 28, cebada 13 á 14, habas 22 y vino tinto 13<sup>o</sup> á 12<sup>o</sup> pesetas cántaro.

En Sesan renuncian á consignar precios de vinos aunque hay muchas existencias porque desconfían de que haya quien ofrezca nada por ellos. Los granos tienen estas cotizaciones: Trigo 28 á 30 pesetas cahiz, cebada 11 á 15 y avena á 10 á 11.

Se espera escasa cosecha de oliva en toda la provincia de Teruel, más en cambio los cereales y viñas tienen satisfechos á los labradores.

De Calanda avisan que no acomoda el precio de 11 pesetas para la lana y quedan 600 arrobas. Trigo 30 pesetas cahiz, cebada 15, avena 12, vino tinto 1 peseta cántaro (9'91 litros), aceite 12 pesetas arroba, ovejas 18 á 19 y corderos 14'50.

En Estercuel, á pesar de las buenas ventas de vino, aún quedan existencias á 0'75 pesetas cántaro (11 litros). Cebada en Cañizar 13 pesetas cahiz y aceite 12 pesetas arroba.

En la provincia de Zaragoza ha resultado relativamente buena cosecha de cereales pero los precios vienen á mermar su valor.

De vinos no hay que hablar, pues también van abandonados, máxime en esta época en que siempre escasea más la demanda.

**Ainzón.**—Vinos de 10 á 12 pesetas alquerez, los secos, y á ningún precio los dulces y abocados. De éstos hay enormes existencias en clases superiores.

**Acered.**—En Julio se sacaron para Castilla unos 2.000 alqueces á 0'40 y 0'50 pesetas decálitro; trigo puro 24 pesetas cahiz, centeno 16 y cebada 14.

**Moros.**—Trigo 22 á 24 pesetas cahiz, cebada 12,50, lentejas 19, vino tinto 6'60 pesetas alquerez (119 litros) y lana parda 12 pesetas arroba. Hay 1.000 á 1.500 alqueces de vino.

**Uncastillo.**—Trigo 26 á 27 pesetas cahiz y cebada 14.

**Material de fábricas.**—En uno de los puertos del Norte se halla en la actualidad, y muy pronto será trasladada á Zaragoza, la última remesa de material con destino al montaje de la fábrica de azúcar de aquella ciudad.

Terminada que sea la instalación de las piezas que se esperan, la maquinaria entrará desde luego á funcionar á mediados del mes próximo, é inmediatamente comenzará la explotación con las grandes cantidades de remolacha disponibles.

**Escriben de Alcañiz.**—«A doce mil próximamente ascienden las reses suscritas por los ganaderos para la compra de los montes de dicha ciudad.

Con ese número hay bastante para intentar la compra, y aún para llevarla á cabo si el rematante no tiene pretensiones exajeradas».

**Carreteras.**—Por la Dirección general de Obras públicas han sido aprobados los expedientes de expropiación instruidos con motivo de las obras de los trozos segundo y tercero de la carretera de Tortuera á Daroca y trozo primero de la de Morés á Sabiñán, disponiéndose asimismo el pago de las mencionadas obras, cuyo importe asciende á catorce mil seiscientos seis y treinta y un mil ciento cuarenta y nueve pesetas respectivamente.

**De Zaragoza.**—Ha sido nombrado alcalde del barrio de San Juan de Mozarrifar, don Casimiro Puyó.

**Del mismo punto.**—Se han recibido en aquel Gobierno civil los títulos de propiedad de las minas de salitas en Romolinos. «Tomasa», «El gallo», «Buenos Aires», «Norte» y «César Augusto», expedidos á favor de don Hilario Muro, don Ceferino Agudo, don Marcos Pellicer, don Estanislao Araiz y don Manuel Pérez, respectivamente.

**Multas pagadas.**—Los alcaldes de Munébrega y Paracuellos de la Ribera, han satisfecho las multas que les fueron impuestas por falta de pago en los gastos carcelarios.

**Posesión.**—Ha tomado posesión de la escuela de Santa Eulalia de Gállego, don Mariano Giménez Ignacel.

**Mas de Zaragoza.**—La sección municipal de Obras ha propuesto se deniegue á doña Celedonia y doña Pascuala López, herederas usufructuarias de doña Pascuala Pastor, el permiso que solicitan para edificar en los solares números 28 y 32 de la calle de la Manifestación, cuya expropiación se tiene acordada por el Ayuntamiento.

**Cuestiones.**—Se ha recibido en el Gobierno civil de Zaragoza, el recurso dealzada presentado por la sociedad «ElectroPeral-Zaragozana», contra un acuerdo del Ayuntamiento autorizando á los señores Palacios para proceder á la instalación de cables aéreos.

**La Aljafería.**—El Ayuntamiento de Zaragoza ha remitido al gobernador, á fin de que los eleve á la superioridad, los recursos de alzada dirigidos á los ministerios de la Gobernación y Hacienda, por no darle parte en la intervención de la comisión de deslinde de los terrenos de la Aljafería.

**Tropas.**—Leemos en el «Diario de Zaragoza»: «En breve regresará la partida del batallón de cazadores de Barbastro que se encuentra en los pueblos del partido de Belchite auxiliando al agente encargado del cobro de las contribuciones».

**Galantería.**—El Alcalde señor Collaso, de Barcelona, recibió una carta del teniente de Alcalde señor Griera, desde Lyon, en la que éste cuenta los obsequios y agasajos de que han sido objeto en dicha ciudad francesa los bomberos de Barcelona, que fueron saludados y aplaudidos al hacer algunas evoluciones.

En la misma carta dice el señor Griera que, después de obsequiados con un banquete, fueron los invitados al cuartel de Bomberos de Chaligny, en donde varias compañías de estos cuerpos evolucionaron con las bombas de incendios, maniobrando con los aparatos telegráficos y telefónicos y efectuando el enganche de las caballerías á los carros por el procedimiento automático.

Terminadas las maniobras en el Palmarium del jardín de Aclimatación, sirvióseles á los invitados un espléndido lunch, amenizando el acto una banda y varias sociedades corales. En los postres hubo entusiastas brindis, y concluido el acto, el secretario general de la prefectura entregó la medalla de honor al concejal señor Griera y al comandante de bomberos de aquella capital, arquitecto señor Falqués.

**Progresando.**—Por Real orden se ha autorizado la habilitación del puerto de Sitjes para la importación de duelas de castaño, debiéndose hacer el despacho de la documentación en la Aduana de Villanueva y Geltrú y siendo de cuenta de los interesados el abono de las dietas de los empleados.

**Documento histórico.**—Según «La Veu del Montserrat», uno de los alumnos del Seminario conciliar de Vich encontró en la Biblioteca de dicho establecimiento, entre papeles y documentos arrinconados, un ejemplar manuscrito de la vida del Cartuix Climent Riera, perfectamente conservado é idéntico al que publicó el año último el canónigo señor Collell. Parece ser que dicho manuscrito contiene, además, la vida de una «Hermana Elisea», monja del convento de las Devalladas, de aquella ciudad, escrita por el P. Félix Calderó, rector de la casa que tenía establecida en Vich la Compañía de Jesús. Al manuscrito acompaña una carta del referido sacerdote escrita en Catalán y dirigida á sus padres desde la Cartuja de Scala de Dei.

## SANTANDER

**Dicen de Santander.**—«UN CETÁCEO MUERTO.—Los pescadores trajeron del mar á remolque de una lancha de Santoña, llamada «Virgen del Mar», patrón José Badiola, un cetáceo como de nueve á diez metros de largo, recogido, ya muerto, á las diez de la mañana, á unas veinte leguas Norte-Sud en cabo Quintres. Lancha y cetáceo se situaron junto al muelle longitudinal de madera adosado

al muro Norte de la dársena de Molnedo, á donde acudió golpe de gente para verle».

**Prófugos.**—El ayuntamiento de Castro-Urdiales ha declarado prófugos á los mozos Daniel Collado Hoz, Francisco Bacandiarán Cuadra, Fidel Collado Hierro y Lorenzo Viota Ocasís del alistamiento del año actual.

**No era cierto.**—Hace unos días se propaló por Santander la especie de haber ocurrido alguna desgracia en Laredo, llegando hasta asegurar que se trataba de muchas personas ahogadas, pero el gobernador recibió del Jefe de Telegrafos de Santoña, el siguiente telegrama desmintiendo los rumores:

«SANTOÑA.

Avisa por teléfono desde Bárcena de Cicero el jefe de la Guardia civil de Laredo, diciendo no es cierta la noticia de haberse ahogado Padres y alumnos de Monte Hano, estando todos sin novedad».

**Propósitos alegres.**—El Club de regatas de Santander, acordó:

1<sup>o</sup>. Solicitar permiso de don Ramón Corral para que en la terraza de los baños flotantes canten los orfeones. La terraza se iluminará con cuatro arcos voltáicos.

2<sup>o</sup>. Construir de madera é iluminados á la veneciana dos kioscos que se situarán uno á cada extremo de la carretera del Muelle, para que en cada uno de ellos toque una banda de música.

3<sup>o</sup>. Que en el barco puerta solamente se ponga al final de la velada la inscripción «El Club de Regatas os saluda».

4<sup>o</sup>. Que los fuegos, cohetes, bengalas, etc., se disparen desde la gabarra de los señores Hijos de Illera y Compañía.

5<sup>o</sup>. Que se ilumine algunos botes.

**Mas frero-carriles.**—Dicen de Santander:

Por referencias fidedignas, sabíamos que habían de reunirse en conferencia las representaciones de los Ayuntamientos de Valdáliga, Herrerías y otros de esta provincia con las de los Consejos de Llanes, Rivadesellas, etc.

Y en efecto, se recibió en Santander el siguiente telegrama:

«Panés—Director Ferro-carriles Cantábricos:—Celebremos reunión para gestionar construcción del ferrocarril Cantábrico hasta el Infiesto por el interior, los representantes de los Consejos de Onís, Cabrales, Penamellera y Herrerías saludan á usted, deseando inauguración pronta de la primera sección. — El representante, Pedro Ruiz».

A lo cual el digno y celoso Director Gerente contestó con este otro telegrama:

«Santander—Pedro Ruiz. Panes: Recibido telegrama. Esta Compañía vé con gran satisfacción cuanto tienda estrechar lazos entre ambas provincias. Devuelvo afectuoso saludo confiando inaugurar pronto esta línea.—Gerente, Antonio Huidobro».

**Festejos en Bahía.**—Cucaña. Obtuvo el primer premio el hábil «cucañista» apodado el «Chato». El segundo premio le consiguió un sujeto de quien no conocemos el nombre.

**Regatas.** De las traineras inscriptas para el regateo se retiraron, antes de dar comienzo la fiesta, las embarcaciones «Saturnina» y «Nuestra Señora de los Angeles».

El jurado, que le componían los señores don Rodolfo Pibhot, vice-presidente del Club de Regatas, don Francisco Salazar, don Vicente García y don Francisco López Iztueta, deliberó sobre una protesta que formularon algunos patronos contra la admisión á regateo de una trainera de Santoña. La cuestión se resolvió satisfactoriamente quedando admitida la trainera con la aquiescencia de los protestantes.

Las embarcaciones hicieron su salida por el orden siguiente:

«Dorotea», fólio 441, 6 horas 13 minutos y 35 segundos.

«Petra» número 2, fólio 448, 6 horas 13 minutos y 35 segundos.

«Petra» número 1, fólio 422, 6 horas y 17 minutos.

«Manuela», fólio 130, 6 horas y diez y siete minutos.

«San José», fólio 361, 6 horas y diez y ocho minutos.

La trainera «Petra» número 2, se retiró de la regata, después de montar la boya de la isla de los Ratonés.

Las embarcaciones cortaron la enfilación de llegada por este orden:

327

	LLEGADA	Tiempo invertido
Dorotea.....	6h. 44m. 00s.	30m 25s.
Petra núm. 1.....	6 » 50 » 20 »	33 » 20 »
Manuela.....	6 » 47 » 00 »	30 » 00 »
San José.....	6 » 47 » 15 »	29 » 15 »

Correspondió pues, el primer premio, de 750 pesetas, a la trainera «San José», patroneada por Domingo Escobedo; y el segundo premio, de 250 pesetas, a la trainera, «Manuela», patroneada por Ramón Gómez.

ASTURIAS

**Animación.**—Con la animación de costumbre se celebró en San Claudio la tradicional y renombrada romería de San Roque.

La estación del Norte estaba completamente ocupada por los romeros. En la taquilla se expendieron para el tren de las cuatro, 890 billetes con destino a la estación de San Claudio.

Por la carretera fueron a la romería, según nos escriben, cerca de seiscientas personas. De Trubia se calcula que subirían más de quinientas.

Es digna de alabanza la increíble actividad desplegada por el celoso jefe de Estación Sr. Pérez, que organizó muy bien el servicio, quedando el público muy satisfecho. Sólo se quejaron algunos del malísimo *perro* material que la Empresa destinó a dicha estación.

Con la afluencia de gente que había quedó una vez más demostrado que la estación es insuficiente para el movimiento que Oviedo adquiere de día en día y que es preciso a toda costa ampliar el edificio y lo mismo los andenes. De otra suerte no está muy lejano el día en que haya que lamentar desgracias.

Al regreso de los romeros, la calle de Uría presentaba magnífico efecto.

Hasta el año que viene!

**Progresos.**—En el Gobierno civil de Oviedo se han presentado las siguientes instancias:

Una de D. Melquiades González, vecino de Lena, solicitando registro de 76 hectáreas para la mina de carbón que se conocerá con el nombre de *Quinta*, sita en Mieres.

Otra de D. Francisco de la Fuente, vecino de esta ciudad, solicitando registro de 8 hectáreas para la mina de cuarzo y pizarra aurífera que se llamará *Enrique*, sita en Allande y Pesoz.

Otra de D. Hermógenes Feito, de idem, solicitando registro de doce hectáreas para la mina de hierro que se denominará *Providencia*, sita en Vega de Rivadeo.

Y seis de D. Julio Vallare, de Oviedo, renunciando a la propiedad de las minas llamadas *Remota*, *Emilia 2.ª*, *Colonia* y *Lucia*, sitas en los concejos de Bimenes, Gijón y Siero, y solicitando dos espacios de terreno como primera y segunda demasías a la mina *Gabriela*, sita en Bimenes.

**Obras en Pravia.**—Por la Dirección general de Obras públicas se han aprobado los planos de las obras nuevas que se han de ejecutar en el puerto de San Esteban de Pravia con un presupuesto de 1.795.023,47 pesetas y en plazo de cinco años.

La misma Dirección consigna 900 pesetas para los puertos Luanco, Lastres y Luarca, en la forma siguiente: 500 pesetas para mejora del primero, 100 para ampliación del segundo y 300 para reforma del tercero.

**A merecerlas.**—La Universidad de Oviedo anuncia la oposición a tres pensiones para el curso de 1894-95, una para los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras que hayan obtenido dos notas de Sobresaliente por lo menos, y las otras dos para los de la Facultad de Derecho que, durante sus estudios, hayan sido calificados tres ó más veces con dicha nota.

Los aspirantes presentarán en la Secretaría general sus instancias, acompañadas de una certificación, expedida por la alcaldía correspondiente, que acredite la falta de recursos, dentro de los quince primeros días de Octubre próximo.

**Los generales Azcárraga y Pavia.**—Visitaron la fábrica de la Vega, el capitán general de Ejército Sr. Pavia y el Teniente General Sr. Azcárraga, a quien acompañaba su bella hija. Acompañaban también a dichos señores los generales Herrera-Dávila y Gobart, el Alcalde de Oviedo, Sr. Argüelles, el Conde de Revillagigedo, el Marqués de Canillejas, los Sres. Mon y Ariza, el Comisario de Guerra de la Plaza, los ayudantes de los generales Pavia y Gobart y algunas otras personas que no recordamos.

Recibieron a los invitados los jefes y oficiales del establecimiento presididos por el general Solís, el cual enseñó a los visitantes las dependencias y talleres de la fábrica, en algunos de los cuales vieron trabajar las máquinas, limitándose en los demás a verlos parados y lamentándose de que tan cuantioso capital sea hace bastante años improductivo; vieron también los invitados las ampliaciones hechas en los edificios para instalar la nueva maquinaria próxima a llegar y las cimentaciones de las máquinas motoras que ya se están recibiendo; examinaron el fusil Mauser reglamentario y efectuaron en él algunos disparos que evidenciaron su precisión.

Terminada la visita, los invitados fueron obsequiados con refrescos, pastas y tabacos.

**Que se realice.**—En Salinas se agita la idea de construir para el año próximo, una plaza de mercados, en donde se obligue a todas las vendedoras a llevar allí las mercancías, evitando con esto las molestias que ocasionan los vendedores ambulantes, que algunas veces venden lo que debe desecharse.

Nos parece muy buena idea.

**A divertirse.**—Dice nuestro colega «El Diario de Avilés» que desde hace pocos días ha aumentado extraordinariamente el contingente de forasteros en Avilés, y son muchos los que por la mañana y tarde llenan los coches del tranvía a Salinas y las cámaras del vaporcito «Nieva».

EL TRABAJO EN ESPAÑA

ESTADÍSTICA GENERAL

La *Gaceta* ha publicado el importante Real decreto del ministerio de la Gobernación sobre la estadística del trabajo, la cual comprenderá los extremos siguientes:

1.º Población obrera por sexos, edades y oficios, y su movimiento en el territorio nacional.—Emigración é inmigración.—Organización y caracteres sociales del trabajo en las fábricas y talleres, en las minas, en el campo, en las vías férreas y sus estaciones, en los puertos marítimos, y en las costas, en los conventos, en las dependencias oficiales y oficinas particulares, en las tiendas y establecimientos de todas clases y servicios domésticos. Obreros casados y solteros.—Obreros ambulantes y temporeros.—Obreros extranjeros.—Industrias explotadas por el estado.—Trabajos en las prisiones y en las obras públicas.—Obreros del ejército y de los arsenales.

2.º Remuneración del obrero.—Salario de varones, niños y mujeres, por mes, semana y día, en cada industria y en cada región.—Gastos del obrero.—Duración de la jornada, trabajo a jornal y destajo.—Participación del obrero en los beneficios.—Formalidades de los contratos escritos ó verbales entre patronos y obreros.—Reclamaciones de patronos y obreros ante los tribunales y jurados.—Asociaciones de obreros para la fabricación y la industria.—Huelgas: sus causas, duración y resultados.—Condiciones económicas del trabajo con relación al Estado, al valor, y a los productos de la propiedad, de la industria y del comercio en las diversas regiones.—Impuestos y arbitrios sobre especies de consumo y artículos de primera necesidad.

3.º Cultura religiosa y moral, intelectual y artística de la clase obrera.—Su instrucción y educación.—Escuelas primarias y de artes y oficios.—Alimentos, vestido y habitación de los obreros.—Familia del obrero.—Salubridad é higiene.—Condiciones físicas de los obreros según las diversas clases de trabajo.—Accidentes del trabajo y facilidades ó precauciones para evitarlos y remediarlos.—Asistencia facultativa de la clase obrera.—Industrias insalubres.—Enfermedades adquiridas en los diversos oficios.—Inutilizados.—Virtudes y vicios de las clases trabajadoras.—Acciones heroicas de los obreros.

Y 4.º Gremios.—Sociedades cooperativas de consumo, producción y crédito.—Cajas de ahorro, de seguro de retiro.—Cajas de préstamos.—Sociedades religiosas obreros.—Sociedades de socorros mútuos y de recreo.—Orfeones.—Corridas de toros y su estadística parti.—Beneficencia del Estado, de la provincia, del Municipio y particular.—Congresos de obreros.—Estadística del trabajo en el extranjero.

El Decreto contiene además las reglas á que han de sujetarse las autoridades y corporaciones provinciales para la formación de la estadística de obreros.

A fin de cada año el ministro de la Gobernación publicará los datos recogidos, coleccionándolos en un libro, sin perjuicio de hacerlo también por un *Boletín* mensual que contenga avances de dichos datos.

Rigores de la suerte

EL HIJO DEL MARISCAL BAZAINE, SARGENTO DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

Triste suerte la que el sino ha señalado a los descendientes del ex-mariscal de Francia, el general Bazaine, muerto hace algunos años en Madrid, abandonado de todo el mundo y viviendo a expensas de la caridad.

Según los periódicos de la capital de España últimamente recibidos, el hijo del referido militar francés, sargento del ejército español y que poco después de la muerte de su ilustre y desgraciado padre solicitó realicencia para pasar a Méjico con objeto de arreglar allí los asuntos de los bienes de su madre, ilustre y rica mejicana, cuyos bienes fueron embargados por el gobierno de Juárez, ha elevado una nueva instancia a la reina pidiendo el reintegro en el ejército. Parece que los asuntos de los herederos de Bazaine han ido de mal en peor: los bienes embargados a la mariscal por el «enorme» delito de haberse casado con un mariscal francés, no les han sido devueltos ni a ella ni a sus hijos, creando a aquella familia que tan elevada posición ocupó, una situación muy triste.

Cuando se piensa sobre los rigores de la suerte y se echa de ver la distancia que hay entre los Bazaine de ayer y los de hoy; cuando se compara la posición que antes tuvieron y la que les ha deparado la suerte en la actualidad; cuando todavía se percibe la atmósfera de grandeza que rodeaba al ilustre general francés antes de la catástrofe de Metz, y luego se le vé, desterrado, habitar una pobre bohardilla en Madrid, vivir de la munificencia de sus amigos, pasar días enteros sin comer, desayunarse y cenar con pan seco y duro, pesando sobre él el odio fantástico de los suyos y convirtiéndose en cabeza de turco de todos los desastres del 70—aun de los que ni pensó ni soñó—y cuando, ya muerto, se vé a su hijo abatido, pobre, miserable, teniendo como única gloria el formar parte del ejército de su patria adoptiva,—francamente sospechamos que se trata de una ruda situación para la cual es preciso un temple de alma a toda prueba.

Felizmente para el desgraciado joven, si alguna falta cometió su padre—más política que militar—no alcanzarán a él los odios que pudo suscitar. El será siempre el hijo de aquel valiente mariscal de la Francia probado en Africa, probado en Crimea, probado en Italia, aunque vencido en Metz, más por su devoción política a la cual sacrificó su nombre y su fortuna, que por las armas alemanas que le impusieron la capitulación.

DOMINICALES

EL TEMPLO DE JERUSALEM

El año 3000 del mundo ó 1004 antes de Jesucristo, el rey Salomon hizo construir este templo en el monte Moria, en sitio donde David vió al ángel ejecutor de la justicia divina con la espada levantada. Siete años se tardó en construirlo y de él.

Se dividía en cuatro partes: el templo, el vestíbulo, el de los judicados y el de los sacrificios. Se llamaba *Sanctorum*.

El vestíbulo era un espacio cuadrado, cubierto, y tenía un altar de oro en el centro.

de brazos, otras tantas lámparas y 10 mesas de oro. Por último, se entraba en el *Sancta Sanctorum*, que tenía de largo veinte codos y otro tanto de ancho e igual altura, cuya mitad estaba cubierta de oro y otra mitad de oro y piedras preciosas.

Además encerraba los tesoros siguientes:

Diez mil candeleros de oro.

Diez mil mesas cubiertas de oro, y una may grande toda de oro.

Veinte mil copas de oro y 100.000 de plata.

Cien mil redomas de oro y otras tantas de plata.

Ochenta mil fuentes de oro y 100.000 de plata.

Cincuenta mil palanganas de oro y 100.000 de plata.

Veinte mil vasos de oro y 40.000 de plata.

Veinte mil incesarios grandes y 50.000 pequeños.

Mil ornamentos pontificales, guarnecidos de piedras preciosas.

Doscientas mil trompas de plata.

Doscientos cuarenta mil instrumentos de oro y plata.

Tal era el grandioso templo de Jerusalem en tiempo de Salomon, según lo refiere el historiador Josefo.

Una morena de mucho talento, que raras veces hablaba con las personas de su sexo, decía:

—Me gustan los hombres, no precisamente porque son hombres, sino porque no son mujeres.

—De todo hay, replicó otra señora de edad que escuchaba la conversación.

Enojada una actriz con cierto crítico que no la

adulaba, esperó el día de su santo, y le envió de regalo una pluma de ganso.

Comprendió el crítico la malicia, y dijo al criado:

—Dile á tu ama que le agradezco el presente; pero que siento mucho que por mí desplume á sus admiradores.

—¿Qué es lo que más sentimiento te produciría en este mundo? preguntábase á uno.

—Como quiero mucho á mi mujer, respondió; el mayor sentimiento que puedo recibir, es que la pobrecita se queda viuda.

—Hijo mio, mañana tenemos luna nueva.

—Papá, cuando hay luna nueva ¿qué se hace de las viejas?

—(El padre, aparte.) ¡Qué talento de chiquillo! Nunca se me había ocurrido á mi semejante reflexión. En efecto, ¿qué se harán las lunas viejas?

En una de las orgias que dieron nombre á la Regencia en Francia, no pudo contenerse la condesa de Sabran, y exclamó escandalizada:

—Sin duda, una vez creado el hombre, tomó Dios en sus manos un poco de cieno, y de él hizo las almas de los príncipes y los lacayos.

Luis XIV leyó á Boileau unos versos que había escrito; y le pidió su parecer sobre ellos.

—Nada hay imposible para V. M., le dijo el sagaz crítico. V. M. se ha empeñado en hacer versos malos, y lo ha conseguido.

Prestó un sugeto dinero á un camarada, y desde entonces éste evitaba encontrarse con él.

Al cabo de cierto tiempo le vé el acreedor, corre á su encuentro y le dice:

—¡Eh, compadre, una de dos: ó me devuelve V. el amigo, ó me devuelve V. el dinero!

Estaba un hombre algo bebido á la puerta de una iglesia.

—¿Está muy adelantada la misa? le preguntó una señora.

—Está en lo mejor: ahora vá el tercer trinquis.

Estuvo un hombre litigando 20 años, y por fin perdió el pleito.

Compadeciale un su amigo por los disgustos que había pasado en tanto tiempo, y él respondió:

—Hombre, no; porque durante 20 años todos los días he pasado largas horas con la dulce esperanza de ganarlo. Lo he perdido; pero eso ha sido cosa de un momento.

Un joven que iba á casarse por la noche, se confesó por la mañana.

Dijo todos sus pecados, y recibió la absolución. Cuando ya se retiraba, se acercó al confesionario, y dijo:

—Padre, V. se ha olvidado de imponerme penitencia.

—¿No me has dicho que te casabas hoy? Pues anda hijo mio, que buena la llevas.

Un predicador estuvo muy pesado refiriéndose al Evangelio de la Samaritana, y para disculpar su prodigalidad, dijo á sus oyentes:

—No extrañéis que el Evangelio de hoy haya sido tan largo, porque habla en él una mujer.

## À NUESTROS AGENTES y FAVORECEDORES

Obsequio extraordinario de fin de año

La Administración de EL CORREO DE ESPAÑA pone en conocimiento de sus agentes y del público, que la empresa ha resuelto distribuir un **Obsequio extraordinario** de fin de año á todos sus suscriptores.

Consiste en un gran tomo con mas de 200 grabados, reproducción de todos los que hasta entonces se hayan publicado en este periódico.

El precioso volumen será tirado en papel vitela, y tendrá el mismo formato de EL CORREO DE ESPAÑA con el objeto de que pueda encuadernado.

Gratis á los suscriptores que se lo piden antes de haber sido cancelado el pago de su cuota corriente.

Los suscriptores que no han sido cancelados al momento de presentarse al administrador de la empresa, podrán obtenerlo gratis si se lo piden antes de haber sido cancelado el pago de su cuota corriente.

Los suscriptores que no han sido cancelados al momento de presentarse al administrador de la empresa, podrán obtenerlo gratis si se lo piden antes de haber sido cancelado el pago de su cuota corriente.

Los suscriptores que no han sido cancelados al momento de presentarse al administrador de la empresa, podrán obtenerlo gratis si se lo piden antes de haber sido cancelado el pago de su cuota corriente.

Los suscriptores que no han sido cancelados al momento de presentarse al administrador de la empresa, podrán obtenerlo gratis si se lo piden antes de haber sido cancelado el pago de su cuota corriente.

## OBSEQUIO

DE

# EL CORREO DE ESPAÑA A SUS SUSCRIPTORES

Con el objeto de fomentar la mayor circulación de este periódico y de contribuir al mismo tiempo á realizar el pensamiento de la extinguida Caja de Reimpatriación, todo suscriptor á **El Correo de España** tiene derecho á un pasaje gratis para Europa, el cual le será entregado mensualmente de acuerdo con las siguientes condiciones:

El último número de cada mes irá numerado desde el 1.000 en adelante, correspondiendo esa numeración á la de la lotería nacional que se juegue en Buenos Aires (capital federal) en la semana próxima inmediata.

Los suscriptores cuyo ejemplar contenga las tres últimas cifras del premio mayor de la extracción de esa lotería serán los agraciados con el pasaje gratis.

El siguiente ejemplo hará más comprensible la forma de adquirir esta prima:

Supongamos que el premio mayor tocó en suerte al número 9,824 por ejemplo. Pues bien: tienen derecho á un pasaje gratis para Europa en cualquier vapor de los que anuncien salida todos aquellos suscriptores que presenten el ejemplar numerado con el 1,824, 2,824, 3,824, etc.

Corresponde, pues, un pasaje gratis, (se entiende de tercera clase) por cada mil ejemplares, y solo tendrán de este derecho los suscriptores, pues los números sueltos no llevarán numeración.

Los agraciados recibirán su pasaje en el acto de presentar el ejemplar, ó bien su importe en efectivo si desearan viajar en cámara ó quedarse en el país.

Para conducir este derecho del suscriptor á los dos meses si es que durante ese tiempo no ha presentado á la Administración de este periódico el ejemplar premiado; pero en cambio el boleto de pasaje que se le entregue tiene validez por un año; es decir, que puede hacer su viaje dentro de los doce meses contados desde la fecha de su presentación.

La forma en que establecemos esta prima tiene todas las garantías exigibles de legalidad en cuanto á su adquisición, pues la numeración de los ejemplares corresponde á la Lotería que ha de jugarse en Buenos Aires.

En el primer número de cada mes se darán á conocer los que hayan sido agraciados.